EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.177 — Montevideo, Viernes 9 de Abril de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis "	" 5.50
" doce "	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que precede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero, Administrador.

Itinerario de ferrocarriles

HORARIO DE VERANO

A Rosario—Salidas, los martes, jueves y domingos á las 9.25.

Regreso, los lunes, miércoles y viernes á las 9.15; llegando á Central á las 15.30.

Duración del viaje 6 horas. Precio del pasaje $ 5.80 1.a.

A Melo—Salidas, los martes, jueves y sábados á las 6.30.

Regreso, los miércoles, viernes y domingos á las 6; llegando á Central á las 18.17.

Duración del viaje 12 horas. Precio del pasaje $ 11.42 1.a, $ 8.82 2.a.

A San Ramón—Salidas diarias, á las 11.35, y los lunes, miércoles y viernes á las 8.45. Además los martes, jueves y sábados á las 6.30.

Regreso, todos los días, á las 7.16 los martes, jueves y sábados á las 11.?. Además los miércoles, viernes y domingos á las 15.42; llegando á Central á las 10.9, 14.30 y 18.17, respectivamente.

Duración del viaje 2 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 2.60 1.a.

A Nico Pérez—Salidas los martes, jueves y sábados á las 6.30 y lunes, miércoles y viernes á las 8.45.

Regreso, los martes, jueves y sábados á las 6.48 y miércoles, viernes y domingos á las 11.30; llegando á Central á las 14.30 y 18.17, respectivamente.

Duración del viaje 7 horas. Precio del pasaje $ 7.20 1.a, $ 5.60 2.a.

A Treinta y Tres—Salidas los martes, jueves y sábados á las 6.30.

Regreso los miércoles, viernes y domingos á las 7.40; llegando á Central á las 18.17.

Duración del viaje 7 horas. Precio del pasaje $ 9.58 1.a, $ 7.36 2.a.

A Minas—Salidas, diarias, á las 7.50.

Regreso, todos los días á las 14.?5; llegando á Central á las 19 y 2 minutos.

Duración del viaje 4 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 3.80 1.a, $ 3.00 2.a.

A Maldonado—Salidas, diarias, á las 9.1?.

Regreso, todos los días, á las 12.15; llegando á Central á las 18.30.

Duración del viaje 6 horas y 15 minutos. Precio del pasaje $ 5.00 1.a.

A San Carlos—Salidas, diarias á las 9.15.

Regreso, todos los días, á las 12.38; llegando á Central á las 18.30.

Duración del viaje 6 horas. Precio del pasaje $ 4.60, 1.a.

A Atlántida — Salidas, diarias, á las 9.15.

Regreso, todos los días, á las 1?; llegando á Central á las 18.30.

Duración del viaje 2 horas y 30 minutos, Precio del pasaje $ 1.70 1.a.

A Pando—Salidas, diarias, á las 7.50, 9.15, 11.30 y 15.5.

Regreso, todos los días, á las 7.20, 13.30, 17.15 y 17.32; llegando á Central á las 8.43, 14.45, 18.30 y 19 y 2 minutos, respectivamente.

Duración del viaje 1 hora y 50 minutos. Precio del pasaje $ 0.

A Las Piedras—Salidas, diarias, á las 6, 6.15, 8.17, 10.10, 10.40, 11.15, 12.2, 13.40, 14.40, 16.20, 17.15, 18, 18.30, 19.30, 21.25, 23.10 y á la cero hora 45 minutos. Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.30, 9.25 y 19.35.

Regreso, todos los días á las 5.20 6.50, 8.20, 9.10, 10 y 5, 11.20, 12.55, 13.46, 14.35, 15.35, 17 y 8, 18.47, 19.12, 20 y 4, 20.25, 22 y 23.50 y los lunes, miércoles y viernes á las 14.55. Además los martes, jueves, sábados y domingos á las 6 y á las 17.

Duración del viaje 30 minutos. Precio del pasaje $ 0.60 1.a.

A Unión y Manga—Salidas, diarias, á las 6 y á las 17.

Regreso todos los días á las 6.30 y á las 19; llegando á Estación Cordón á las 9.15 y á las 19.45.

Duración del viaje 30 y 45 minutos, respectivamente. Precio del pasaje $ 0.10 y $ 0.40, respectivamente.

BOLETOS DE RECREO

Boletos de recreo expedidos los domingos y días festivos, siendo válidos únicamente para el día que se expidan:

A Sayago—$ 0.20 ida y vuelta.
A Peñarol—$ 0.25, ida y vuelta.
A Colón—$ 0.25 ida y vuelta.

TRENES DE EXCURSION

El Ferrocarril Central hace correr á menudo trenes de excursión al interior de la República á precios reducidos.

Las fechas de la corrida de estos trenes se anuncian en las estaciones del ferrocarril y avisos en los diarios.

Los precios de ida y vuelta desde Montevideo, sujetos á modificación, son:

A Florida, San José, San Ramón y Minas, $ 1.50.
A Durazno, Arroyo Grande y Puerto del Sauce $ 3.00.
A Río Negro y Nico Pérez $ 4.00.
A Maldonado, San Carlos y Colonia Suiza, $ 2.50.
A Tacuarembó, Melo, Paysandú y Treinta y Tres, $ 8.00.
A Rivera y Salto $ 10.00.
A Mercedes, $ 4.50.
A Colonia y Mansavillagra $ 3.50.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 a las 16 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, a las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar a Mercedes los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrua, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrua a Paso de los Toros 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez a Artigas, días 9 y 24, a las 3 p. m.

Regresos: San Luis a San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel a Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria a Artigas, días 6 y 21.

Artigas a Puerto Gómez, 22 y 21.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía lírica de Borelli-Tufanelli. Sábado 10, debut, a las 8 y 30 MEFISTOFELE.

Precio de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada $ 8; Id bajos y balcones sin entrada, 6; Palcos de cazuela, 3; Sillones de platea con entrada, 150; Tertulias balcón, 1.50; Entrada a palco, 1; Delantera cazuela 1.a y 2.a fila con entrada 0.60; Delantera de paraíso con entrada, 0.60; Entrada de cazuela, 0.40; Id de paraíso, 0.40.

18 DE JULIO—Compañía rioplatense Arellano-Tesada.—Hoy, viernes 9, a las 8.45: 1.a sección, DESPUES DE MISA, 2.a, 3.a y 4.a EL HIJO DE AGAR.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; Palcos bajos y balcones, sin entrada 1.00; Sillones plateas, con entrada, 0.30; Tertulias balcón, con entrada, 0.30; Entrada general, 0.20.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera galería, con entrada, 0.30; Lunetas cazuela, con entrada, 0.30; Entrada cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20.

POLITEAMA — Compañía Vittone-Pomar.—Hoy viernes 9, a las 8.20: 1.a sección JACINTA, 2.a EL ALMA DEL TANGO, 3.a (estreno) EL CABO GALLARDO, 4.a FRESCO EL ANDARIN.

Precios de las localidades: Para la primera sección, palcos bajos y balcones, sin entrada, pesos 0.50; platea y tertulia, con entrada, 0.15; entrada á palco, 0.10. Para las demas secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; Platea, con entrada, 0.30; Tertulia, con entrada, 0.30; Entrada general y á palco, 0.15. Por sección entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 1.00; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Delantera de paraíso, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Entrada de paraíso, 0.20.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta matinée.

Precios de las localidades, por sección: Palcos bajos y altos sin entrada, $ 0.40; Sillas de platea con entrada, 0.15; Tertulias altas, id id, 0.15; Entrada á palco, 0.10; Entrada general 0.10; Entrada con asiento á Galería, 0.05.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.50; Palcos avant scene, $ 2.00; Palcos sin entrada, $ 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

QUIERE — Vd. vender sus muebles, vea la casa de remates y anticipos Francisco Esperan Muñiz, Zabala 1368. Escritorio: Treinta y Tres núm. 1321. 53-E.8|916.

A EMPLEADOS SERIOS alquilanse dos piezas una a la calle y otra interior en casa matrimonio solo. Mercedes 943. 1123ab14.

EXPOSICION AVICOLA — Aproximándose la fecha de ésta, alimente los competidores con el producto "MIDLAND", Ernesto Quincke. 1124ab9.

CONVIENE SABERLO — Agencia Bidart. Jackson 1424, facilita dinero en hipoteca, vende casas, campos, chacras. Condiciones ventajosas. Verdaderas pichinchas. Pidan informes. 1113-Ab.10.

GABARDINAS pura lana, acabamos de recibir en todos los colores.—Correa Luna Hnos. — Juan C. Gómez 1332. 1107-Ab.10.

RIFA que se debía de sortear el día 7 del actual, queda aplazada para el día 12. Colonia 1146.

GENEROS DE VESTIDO, granadinas, sargas, ondulinas, terciopelo de lana, etc., etc. — Correa Luna Hnos.—Juan C. Gómez 1332. 1108-Ab.10.

30.000 y 20.000 pesos coloco en hipoteca. Se fraccionan. Tratar: San José 830. F. Goñi. 1090-Ab.9.

CARPETAS de alfombra y de mesa, hay buen surtido en todas medidas.—Correa Luna, Hnos.—Juan C. Gómez 1332. 1109-Ab.10.

ARTICULOS de punto de lana para señoras y para hombres, surtido completo. — Correa Luna Hnos. — Juan C. Gómez 1332. 1110-Ab.10.

PIELES—Variado surtido de pieles finas recién recibidas. — Correa Luna Hnos. — Juan C. Gómez 1332. 111-Ab.10.

TRAJES tailleur, tapados, redingots, blusas de seda, etc., todo de alta novedad.—Correa Luna Hnos.—Juan C. Gómez 1332. 1112-Ab.10.

ARMARIOS COCINA, Mesas, Bancos, Escaleras, Biombos, Bastidores, Pizarrones, Caballetes, Tablas dibujo, planchar, lavar, Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 1089-Ab.13.

SE DESEA ARRENDAR pequeña chacra con casa para familia. Escribir: á B. Reyes. Canelones 2165. 1088-Ab.5.

EMPRESA "TEATRO SOLIS" — Se avisa á los señores Accionistas, que pueden pasar por la Secretaría, todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m., desde el 6 del corriente, á percibir el Dividendo 113.o. — Montevideo, Abril 5 de 1915.—El secretario. 1078-Ab.14.

PARA REMATES, ver á Jentschick, Misiones 1482. 1059-Ab.15.

BAILE (esencialmente moderno) 18 de Julio 1357. Profesor diplomado. Esgrima y ejercicios físicos, para señoras, señoritas y niños. 1038-ob.14.

MAESTRO de 2.o grado, con 25 años de práctica, autor de varios textos escolares, se ofrece para lecciones á domicilio. Nicaragua 1532. 996-Ab.10.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL — Teneduría, caligrafía, idiomas, máquina. Mensualidad, 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales, bancos. Misiones 1528. 976-ab.9.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 217-j.s.d.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de limón.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. hinjo.

PASTAS SALUS se sirven come sopa, o se condimenta como plato.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: calle Misiones 1531. 4129-pte.

PABLO DE MARIA, JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados— Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1495 n|n. 239-pte.

BLANCO ACEVEDO PABLO—Abogado.—Estudio: Treinta y Tres 1366. 210-jn.5

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.— Abogados.—Rincón 491. Teléfono: Central 756. 672-perm.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado—Treinta y Tres 1386. 4774-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA— Abogados — Buenos Aires 583. 3196-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina.

3142-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios ::: Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas :::

1129. Mayo 8.

MELO

Hotel España

DE

AGUSTIN ITURRIOZ y Ca.

Ituzaingó esq. La Rosa

Establecimiento montado con todas las comodidades modernas. Servicio atendido por personal competente. Cocina á cargo de un buen Maitre D'Hotel. 931-ab.20.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 230-pte.

CHALET-QUINTA—Se alquila espléndida posición. Grandes comodidades. Banco Supervielle.

CASA-QUINTA, con toda clase de comodidades. Se alquila. Informes Banco Supervielle.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus. El kilo vale 0.25.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

QUINTA—Se alquila. Nueve piezas, calefacción, agua caliente. Banco Supervielle.

GRAN CHALET—Se alquila. Con calefacción y demás comodidades para pasar el Invierno. Banco Supervielle.

CAMPO — Pastoreo o labranza arriéndanse 864 hectáreas. Departamento Flores, inmediato Estación. Poblaciones, aguadas, etc. Tratar: Montevideo, Camino Millán 580. 4247-h.n.o.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

CHALET MODERNO—Se alquila, informes Banco Supervielle.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO Y ROMAN LEZAMA MUÑOZ— Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JOSE A. DE FREITAS—Abogado. Trasladó su estudio á la calle Zabala 1350. 222-perm.

ANTONIO M. PITTALUGA —Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1324 (Cordón)—Montevideo. 2074-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 1561 (Cordón). 4391-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARIOR!—Cirujanos dentistas— Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1586. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA —Dentista— Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. 1691-pte.

SEVERO LAGUARDA — Cirujano Dentista—De regreso de su viaje a Europa a reanudado sus tareas profesionales.—Yí 1290 esquina San José. 4121-pte.

BONABA RICARDO—Cirujano-dentista. Consultas de 8 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco N.o 1396 esquina Colonia. 2776-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista —Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina—Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m., Sarandí 538. 3219-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274 Edificios con estructura metálica. Construcciones en general. Proyectos. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. 521-Ag.13.

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456.

MULLIN Y DURAN—Ingeniero-arquitecto—Contratista— Misiones 1489 —Montevideo.

JULIO POITTEVIN—Ingeniero.—Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-perm.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 861.—Consultas todos los días hábiles de 2 a 4 p. m.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Calle Río Negro 1272 Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 2855-pte.

DOCTOR HECTOR TALICE—Médico-cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de Clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada)

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vegiga, próstata, uretra, de regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. perm.85.

ISOLA Dr.—Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 987, entre Arapey y Daymán. Teléfono "La Uruguaya" 1583. Central.

Dr. CAPRARIO ERNESTO—Médico-Cirujano de niños, 25 de Mayo 417, entre Zabala y Misiones. Teléfono La Uruguaya 2159. Central. Consultas de 1 a 3.

DOCTOR JULIAN ROSENDE— Piel, sífilis y venéreas. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio. Mercedes 869. Consultas de 2 á 4. Excepto jueves. 867-Ab.17.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO, médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de La Paz 1420. 10-pte.

DOCTOR A. S. VIANA—Oculista— De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 a 4. Jueves exceptuados, 18 de Julio 1263. Teléfono Cooperativa. 4496-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 a 3 p. m., La Uruguaya 323. 990-pte.

MARTIRENE JOSE —Médico-Cirujano de niños. Se ocupa también de las enfemedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6, excepto y jueves, calle San José N.o 832.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 a 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista— Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6, Rincón 730. 1064-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X. Canelones 882 (antes 27), de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. 5964-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. J. J. COPPOLA— Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 3 a 4 p. m. Consultorio: Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados—25 de Mayo 669.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ— Oculista —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general, con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-perm.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 a 6.30. 264-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA— Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 2492. 197-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay núm. 1040, casi esquina Río Negro. T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 14, menos sábados y feriados. 2257-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO—Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Biarez N.o 1010, Montevideo. 702-pte.

Dr. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente a las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 a 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 639-pte.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 2818-pte.

SANATORIO ALVARIZA—Consultorio (de 3 a 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid, 18 de Julio N.o 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Andes 1157, esq. Maldonado. Teléfono Uruguaya 2575, Central. 3478-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 695-Ag.31.

GENERALES

UNIVERSIDAD

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo Universitario y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.o de la Ley de 31 de Diciembre de 1908, convócase a los señores ingenieros y arquitectos para elegir sus representantes en el Consejo D. de la Facultad de Matemáticas en reemplazo de los señores ingenieros Vicente I. García y arquitecto Eugenio P. Baroffio.

La elección se efectuará en dicha Facultad el 26 del corriente, á las 18 horas y será presidida por el que suscribe. — Firmado: Claudio Williman, Rector. —Andrés C. Pacheco, Secretario general. 1116-Ab.13.

Contaduría General de la Nación

LICITACION

Llámase á propuestas para la confección de libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio 1915-1916, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 16 de Abril corriente, á las 14.—La Contaduría General. 1097-Ab.16.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento, para la reunión general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos, tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á las dos de la tarde, en el salón del Banco.

Orden del día:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria del Balance General, así como del informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1915.

2.o Elección de siete directores y de siete suplentes.

3.o Elección de la Comisión de Cuentas.

4.o Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con el señor Presidente del Directorio y el Secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco, hasta el 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—El secretario.—Montevideo, Abril 6 de 1915. 1032-ab.15.

Avisos del día

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de 2.o turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público que en los autos seguidos por B. y N. Solari contra Juan Arce, se ha dictado el siguiente auto: "1180.—Salto, Marzo 27 1915.—Vistos: Atento lo dispuesto en los arts. 1548 y 1557 del Código de Comercio, declárase en quiebra al comerciante don Juan Arce y líbrese oficio á la Jefatura para su arresto. Procédase a la ocupación de todos los bienes del fallido, a cuyo efecto se librará despacho al Juez de Paz de la 6.a sección, a quien se comete la diligencia y quien procederá también a la clausura del establecimiento. Háganse las publicaciones que disponen los incisos 4.o y 5.o del art. 1557 del Código citado y señálase el término de sesenta días de acuerdo con lo que prescribe el inc. 6.o de dicho artículo.—Publíquese el presente auto en la forma que indica el art. 1558 del ya citado Código de Comercio y líbrese oficio a la Administración de Rentas.—Nómbrase Síndico a don Casimiro Braga que resultó electo en el sorteo y cuya aceptación del cargo se comete.—Sanguinet."

A los efectos del art. 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 30 de 1915 —Gustavo Adolfo Castro, actuario. 1125ab21.

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio en general y de los interesados que las oficinas centrales del Consejo de Administración del Puerto (Secretaría General y Oficina de Tráfico y Conservación se han trasladado á la calle Piedras núm. 575 donde funcionarán con el mismo horario anterior: horas 10 á 18. — El secretario. 1131.ab.22.

José L. Laugarou

El Viernes 16 de Abril

A las 2 de la tarde

En mi «Tattersall» Agraciada 1783

Esquina Cuareim

De potros y yeguas y caballos tiro pesado

El día indicado venderé al mejor postor lo siguiente:

10 potros mestizos tiro pesado y liviano procedentes del establecimiento del señor Enrique Olivera Calamet.

10 yeguas alta mestización raza Trakenen, pelos tapados, gran alzada sanas y en buen estado de gordura y 10 yeguas alta mestización raza Normanda, zainas y coloradas, gran alzada y también gordas, procedentes todas ellas del establecimiento del señor Salvador N. Neumann, Colonia.

10 caballos alta mestización raza tiro pesado, sanos y en buen estado, de las acreditadas marcas Llave y Los Altos.

1 yunta caballos tostados raza Hackney, de tiro especiales para un buen coche, garantidos sanos.

1 carro de 4 ruedas con baranda de hierro (carga 3000 ks).

"Nota" Todos estos animales estarán en Exposición la víspera del remate de 2 a 6 p. m. Ventas al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate. 1126ab16.

Llaves de oro

La Asociación Cristiana de Jóvenes ofrece á los jóvenes tres verdaderas "Llaves de oro" para abrir las puertas del adelanto y la oportunidad.

1.a Conocimientos. Clases comerciales, de idiomas y de ciencias. Conferencias educacionales. Biblioteca y sala de lectura. Club de debates. Visitas de investigación.

2.a Salud. Cuerpo sano. Gimnasio espléndidamente equipado, con un director titulado profesional de mucha experiencia. Boxeo, esgrima, volleyball, basketball, etc. Baños fríos y calientes. Juegos atléticos. Enseñanza sobre la higiene personal y de la colectividad.

3.a Carácter. Ambiente sano. Amigos convenientes. Salón de juegos: ajedrez, billar, etc. Conferencias y estudios sobre la moral cristiana. Participación en trabajos altruistas. Fiestas, picnics, paseos. Sección música. Diversiones recreativas.

La Asociación queda abierta á todos los jóvenes honestos, cualquiera que sea su credo ó nacionalidad, exigiendo solamente la conducta cortés y honrada de caballero.

La tarjeta de que dispone todo socio hace que se le considere como tal en las demás asociaciones del mundo. La cuota social es de $ 10 por año ó $ 1 por mes. Por más datos dirigirse á la Asociación. 18 de Julio 568. Teléfono: La Uruguaya, 1642 (Central). 1055-ab.7.

Compañía Industrial y Comercial

(Sociedad Anónima)

CITACION

Se cita por segunda y última vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las 15 horas, en el local social, calle Cerrito N.o 311, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Memoria, Inventario y Balance General.
2.o Integración del 50 o|o del capital suscrito.
3.o Nombramiento de 3 Directores y 3 Suplentes.

Se previene á los señores Accionistas, que siendo esta la segunda citación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se realizará con cualquier número de accionistas que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1915.—El secretario. 1094-Ab.20.

Al comercio y al público

De acuerdo con el artículo 1.o de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he vendido al señor Ricardo Iglesias las existencias, máquinas y útiles de la tipografía denominada "Artigas", que tenía establecida en esta ciudad, calle Uruguay N.o 475, cuya venta fué autorizada por el escribano don Julián Sánchez, el 26 de Marzo de 1915.—Cito á mis acreedores, para que dentro del término de 30 días (treinta), concurran con sus cuentas á mi domicilio, calle Daymán N.o 1043. — Salto, Marzo 29 de 1915. — Melitón Avellanal. 1060-My.4.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno Español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Mayo á las 19 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Abril á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, LAS PALMAS, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía.—CALLE MISIONES N.o 1581. 3-pts.

Ferrocarril Central del Uruguay y Uruguayo del Este

Tren de excursión á Maldonado el Domingo 11 de Abril de 1915. Con coche restaurant. Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.7. Yatay 6.17. Pando 7.0. Empalme Olmos 7.20. Flores 8.55. Pan de Azúcar 9.10. San Carlos 10.5. Maldonado 10.25. Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día á las 18.15 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 15 de Abril. Boletos de ida y vuelta: $ 2.50, 1.50, 1.00. — Las administraciones.

Central á Durazno el Domingo 18 de Abril de 1914. Coche restaurant. Feria ganadera en el local Luis Bello.

Salida de Central 5.50. Yatay 6.0. Piedras 6.25. Canelones 6.52. Santa Lucía 7.17. 25 de Agosto 7.33. Cardal 7.53. Isla Mala 8.15. Florida 8.45. La Cruz 9.19. Pintado 9.39. Sarandí 9.57. Puntas de Maciel 10.14. Goñi 10.32. Durazno 10.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el mismo día á las 19.0, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 23 de Abril de 1915.—Boletos de ida y vuelta: $ 3.00, 2.00, 4.50.— C. W. Bayne, administrador general.
1047.1-4-7-9-11-14-15-16-17-18.

Ferrocarril Central del Uruguay

Expedición de boletos á precios muy reducidos

Para viajar por trenes ordinarios, desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y San Ramón inclusives, á Central, lo mismo que desde Central y Yatay á dichas estaciones.

Sábado 10 y domingo 11 de Abril

Los boletos expedidos en estas fechas, serán válidos para regresar hasta el lunes 12 de Abril.

Sábado 17, Domingo 18 y Lunes 19 de Abril

Los boletos expedidos en estas fechas, serán válidos para regresar hasta el martes 20.

Sábado 24 y Domingo 25

Los boletos expedidos en estas fechas, serán válidos para regresar hasta el lunes 26.

Precio de pasajes de ida y vuelta

A Central ó vice-versa: De Sayago, 1.a clase, 0.20; 2.a clase, 0.15; de Colón 0.25; 0.20; de Independencia, 0.30; 0.20; de Piedras, 0.40; 0.25; de Progreso 0.55; 0.45; de Juanicó, 0.76; 0.60; de Canelones, 0.94; 0.73; de Margat, 1.15; 0.85; de Santa Lucía, 1.38; 1.02; de Peñarol, 0.25; 0.20; de Manga, 0.30; 0.20; de Toledo, 0.55; 0.44; de Suárez, 0.65; 0.52; de Pando, 0.82; 0.64; de Sauce, 0.82; 0.64; de Santa Rosa, 1.22; 0.96; de Cazot, 1.40; 1.10; de Castellanos, 1.55; 1.24; de San Ramón, 1.84; 1.44.

C. W. Bayne, A. General.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MARIN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

VAPORES

Línea de vapores Transatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El día 9 de Marzo saldrá el vapor correo español

INFANTA ISABEL

El 17 de Abril saldrá el nuevo y espléndido vapor correo-español de 16.000 toneladas

PRINCIPE DE ASTURIAS

Esta Compañía da combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internacionale des Wagons Lits et des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . . Abril 19 | AMAZON . . . . . Mayo 22
AVON . . . . . Mayo 3 | ESSEQUIBO . . . . . Junio 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Baía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Reino Unido.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle Pallice y Reino Unido.

CRITA . . . . . Mayo 2 | ORTEGA . . . . . Junio 26

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORTEGA . . . . Mayo 9

Por informes: dirigirse á los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1053-pts.

BANCOS



[illegible]
Samuel Smiles (EL AHORRO)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley orgánica del Banco de la República.
El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
» integrado . » 12.749.984.64

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Agencia: Av. General Rondeau 356

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro .... 1 por ciento
» fijo, 3 meses .... 4 » »
Id id id 6 meses .... 4 » »
Id id id mayor plazo.. Convencional
En Caja de Ahorros.. 3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300 .... 6 » »
Id id id de $ 301 á 1.000 .... 5 » »
Id id id mayor suma.. Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro .... Convencional
Id id con garantía de valores .... »
Descuentos y cauciones »
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.
Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.
Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente. 4-pts.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado . £ 5.000.000 —
Idem suscripto . » 4.500.000 —
Idem emitido . » 2.250.000 —
Fondo de Reserva . » 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.
Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 22 Rue de la Rue de la Paix.
Sucursal Hamburgo — Número 1 Adolpsplatz.
Agencia de Nueva York — 60 Wall Street.
Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.
Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.
Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.
Agencia en Bolivia: Oruro.
Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912. LA GERENCIA.
183-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1885

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Cresta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranzas—De ventas á plazos, 2 por ciento.
Idem de cuentas comerciales, convencional.
Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . . 5 »
Por más tiempo . . . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.
1783-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . . $ 4.000.000
Capital realizado . . » 2.000.000
Fondo de reserva . . » 700.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Dr. José Pedro Santayana, Antonio Goicoechea, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En c|corriente . . . no abona interés
Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . . 2 ½ o|o anual
6 meses . . . . 3 ½ » »
12 meses . . . . 4 ½ » »
Caja de Ahorros:
De $ 1 á 5.000 á vencer cada 3 meses . . . 4 » »
Id id cada 6 meses . . 5 » »

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente. Convencional
Por descuentos . . . »
7-pte.

Banco FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423-25 de Mayo-427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.-150-San Martín-154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones, (ver aviso Vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

JUAN M. GORLERO
Gerente
396pts.

London & Brazilian Bank, Limited

ZABALA, 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u) . . £ 2.500.000
Capital integrado . . » 1.250.000
Fondo de reserva . . » 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:
REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Curityba, Bahía, Santos, Sao Paulo, Porto Alegre, Río Grande do Sul.
FRANCIA—París (9 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.
PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona.
En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso . 3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso. . 4 » »
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo. . 4 » »
En cuenta. Depósito 6 meses fijo . 4 1|2 » »
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000. . 4 » »
Por Depósitos á mayor plazo, convencional.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.
3940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . . $ 5.000.000.00
Id realizado . . » 3.000.000.00
Fondo de Reserva $ 872.500.00
Fondo de Previsión » 150.000.00 » 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES EN CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:
Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días. 1 o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso. 4 »
Id. id. á 3 meses. 4 »
Id. id. á 6 meses. 5 »
Id. id. á 12 meses. 5 1|2 »

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente. Convencional

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista. . 1 o|o
A retirar 30 días de aviso. . 4 »
3 meses . . 4 »
Id id de 6 meses. . 5 »
Id id de 1 año. . 5¾ »
Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos. . 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses . 4 »
Id id de 6 meses. . 4 »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . Convencional
6pts.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal
Capital suscripto $ 100.000.000.00
Idem integrado » 97.716.960.00
Fondo de Reserva » 47.433.385.10
Prima á recibir » 1.369.824.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, Paris, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos
Se reciben valores y títulos en custodia.
Descuento y cobranzas de pagarés y letras.
Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:
En cuenta corriente 1 o|o anual
Depósitos á 30 días 1 1|2 » »
» » 60 » 2 1|2 » »
» » 90 » 3 1|2 » »
» » 180 » 4 » »
» » 1 año 4 1|2 » »
» » 2 años 5 1|2 » »
» » 3 » 5 1|2 » »
» » 4 » 6 » »
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000: después de 60 días 4 » »

COBRA

En cuenta corriente. Convencional
En descuentos . . »

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.
Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.os 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo—Interés y comisión siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo, en cualquier momento, pagándose, después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y C.o Ld.

Gustavo Défféss, Gerente.
2961-pte.

EL SIGLO
Montevideo, Abril 9 de 1915

Gobierno de progreso

y no gobierno de estancamiento

Es terrible nuestra doctrina criolla de que en las épocas de crisis está obligado el gobierno á arrear velas, á descuartizar el presupuesto, á economizar en todo sentido, para que el país pueda reconstituir fuerzas y reanudar su marcha próspera!

Emana de una inexplicable confusión del régimen privado y del régimen público. Porque el individuo puede reducirse al nivel del hambre cuando todo lo pierde, se considera que el descenso transitorio de las rentas públicas obliga también al Estado á desmantelar sus servicios, á interrumpir las obras públicas comenzadas, á abstenerse de realizar otras que pueden contribuir al desarrollo gradual de sus energías productoras, y á estancarse en el marasmo á la espera de los días prósperos.

Es de actualidad, por lo tanto, esta admirable página de Paul Leroy-Beaulieu, uno de los más grandes economistas de la Francia contemporánea:

"El presupuesto de gastos de un particular acomodado y previsor, es susceptible de grandes y aún de súbitas economías. El particular, en efecto, aún suponiendo que no pueda reducir el alquiler de la casa que arrienda, puede de un día para otro moderar los rubros de su mesa, de sus vestidos, de sus placeres, á poco que haga uso de su fuerza de voluntad y de su prudencia. Pero al Estado le resulta muy difícil, cuando no imposible, reducir súbita y considerablemente sus gastos. Y vamos á decir porqué. Los gastos públicos son de tres categorías, según se destinen al pago de intereses, á la ejecución de trabajos públicos y á sueldos de un gran número de empleados. Los intereses de la deuda, no pueden reducirse arbitrariamente por la voluntad de una sola de las partes, salvo el caso de bancarrota. No es igualmente imposible, pero sí muy difícil, restringir los trabajos públicos en proporciones considerables, porque generalmente las sumas consagradas á este rubro tienen por objeto conservar obras concluidas, que se destruirían por falta de reparaciones, ó terminar obras comenzadas que quedarían sin aplicación y expuestas también al deterioro. Es tan solo respecto de las obras proyectadas que caben reducciones, aunque es bueno saber que hay muchas que no pueden aplazarse sin que el país experimente contratiempos en el mercado internacional. En cuanto á la tercera categoría de gastos del Estado, relativa á la retribución de empleados, resulta deplorable en la generalidad de los casos el sistema de las grandes y súbitas reducciones. Y es una parte considerable del presupuesto la de los sueldos y salarios. Se explica que un particular pueda despedir en corto lapso de tiempo la mitad ó los dos tercios de sus sirvientes, porque solo se trata generalmente de elementos integrantes de planes de lujo; pero un Estado no puede licenciar á sus empleados en igual forma, porque todos los servicios sociales quedarían alterados y los empleados despedidos tendrían que quedar largo tiempo en la calle antes de reingresar á la vida civil."

Santo y bueno que en las épocas de crisis se corte, y hasta con hacha si se quiere, en lo superfluo. En eso acompañamos á los porta estandartes de las economías á toda costa. Sólo que nos parece incompleta la tesis. En realidad, no debe aguardarse el estallido de una crisis, para suprimir lo superfluo. Lo superfluo debe podarse aún en las épocas prósperas, para dar mayor margen á las aplicaciones verdaderamente reproductivas del dinero de los contribuyentes.

Pero, lo que resulta inexplicable es que se extienda la acción de la guadaña á los servicios reproductivos y que á título de economías se abstenga sistemáticamente el Gobierno de emprender grandes obras y de ampliar servicios que pueden robustecer las energías del país y ensanchar su capacidad creadora.

Transcribimos ayer las elocuentes palabras del Secretario de Agricultura de Norte América, al justificar un gasto de cuarenta millones de dollars en el solo rubro de la enseñanza agrícola, cuando el gobierno recurre al impuesto de guerra para combatir una crisis financiera y económica que sofoca las energías del mercado nacional.

Hoy podemos agregar que el Presidente de la República Argentina estudia la posibilidad de un gran empréstito de cincuenta millones de pesos, encaminado á la reanudación de obras públicas ya decretadas y á la iniciación de otras que se proyectan para abrir nuevos horizontes al país, bajo la presión de la misma crisis que obliga á desgajar las planillas superfluas del presupuesto general de gastos.

Es en las épocas de crisis cuando precisamente deben y pueden los gobiernos poner á contribución todas las fuerzas y recursos del país, para que crezcan las energías creadoras de la prosperidad nacional y se abrevie el período de estancamiento.

¿Se quiere un hermoso gesto local que puede servir de ejemplo?

Estaba envuelto todavía el Uruguay en su ciclo de motines y revoluciones, cuando el Presidente Batlle haciendo un paréntesis á sus absorbentes funciones de director de la guerra, habilitaba á las autoridades universitarias para construir el edificio de la Escuela de Enseñanza Secundaria y crear la Escuela de Agronomía, reanudando una gloriosa tradición de Don Joaquín Suárez, quien también había hecho un paréntesis á sus tareas de la Defensa, para arrancar migajas á los aprovisionamientos militares y crear con ellas la Universidad de Montevideo!

La Granja Modelo de Sayago

No será suprimida

Hemos conversado ayer con el Ministro de Industrias doctor Amézaga. Manifestónos el ilustrado compatriota que la supresión de la Granja Modelo de Sayago no entra en sus propósitos de economías definitivas.

Las modificaciones que en el presupuesto de esa Granja han sido realizadas por la ley sancionada últimamente tienen, en su concepto, un carácter meramente provisional.

La organización definitiva de dicho establecimiento debe ser proyectada por una comisión que ha sido especialmente encargada de ello. Dos soluciones se presentan á esta comisión: ó incorporar la Granja Modelo al Instituto de Agronomía ó constituirla en un establecimiento independiente. De la elección que se haga depende el confeccionamiento del presupuesto definitivo, que en su oportunidad será presentado á las Cámaras.

La Granja Modelo seguirá, pues, según el doctor Amézaga realizando su tarea de valiosa colaboración en el progreso del país.

Concordato preventivo

Defectos de la ley

Como decíamos en número anterior, la infirmidad principal del concordato preventivo es hacer fácil el fraude. Todo auxilia al deudor de mala fe: la dificultad de la prueba de la simulación por los plazos brevísimos que el código fija, y la audacia de los testigos falsos, y el temor á los pleitos que inhiben lanzarse á la ventura de un juicio dudoso. Bien decía el doctor Ovidio Grané, en opinión que omitiera desde estas columnas, que el concordato preventivo en su forma actual, es "bandera de corso".

Quizás prolongando los plazos del código, combatiríase muchas veces el fraude. Pero se habría frustrado entonces uno de los resultados que más afanosos persiguieron los inspiradores de la reforma del 98. Porque el concordato preventivo obedece más que todo al interés del acreedor: ahorrarle gastos, economizar tiempo y evitar liquidaciones ruinosas.

El concordato extrajudicial es el que más serios peligros ofrece. No comparecen los acreedores ante el juez: el deudor limítase á presentar el proyecto aceptado y firmado. Y se presta así á simulaciones facilísimas. En cambio es labor ardua, dispendiosa, la probanza de la mala fe.

"No sucede lo mismo con el concordato judicial—dice el doctor Luis Varela en su proyecto de 1904—ó por lo menos es mucho más difícil que ocurra. Porque entonces los acreedores deben concurrir á la presencia del juez, y de ese modo no hay interés alguno en simular créditos á favor de personas que no existen, ni hay la misma facilidad para hacer comparecer ante el juez, personas con nombres supuestos ó que figuren con créditos por miles de pesos, cuando son notoriamente poco menos que pobres de solemnidad".

Más no nos convencen esas razones. El deudor de mala fe triunfa en el concordato judicial como triunfa en el concordato extrajudicial. Los falsos créditos se simulan también, y no es necesario acudir á individuos sospechosos. Si es cierto que todos los acreedores hacen acto de presencia ante el juez, hemos de ver también desfilar la familia del deudor en la comparsa de acreedores fraudulentos. Para nosotros, el concordato preventivo, en una ú otra forma, supone siempre honorabilidad en el deudor, y confianza absoluta de los acreedores. La ley casi no proteje á estos. Y francamente, se saltan las fronteras del concordato preventivo al concordato amistoso.

El mal está en nuestro concordato. El gérmen mórbido está en los procedimientos sumarios, tan distintos á los procedimientos del juicio de quiebra. En este hay garantías: allí no las hay. Cuando en la quiebra se quiere arribar á un concordato, espérase la verificación de créditos, previo á toda proposición de arreglo. La junta de acreedores discute preferente, la verdad de cada crédito, en cuanto á su monto, y en cuanto á la persona que lo invoca, y ello es necesario porque la verificación llena dos fines: fija el dividendo de la futura liquidación, y acuerda al acreedor, voto más ó menos extenso en la deliberación del concordato.

Solo por excepción, el juez da carácter provisional al acreedor, fijando el monto por el que ha de figurar en el pasivo. Ello acontece, cuando se hallase pendiente de resolución judicial la verificación de alguno de los créditos: cuando el acreedor rechazado ó observado en la Junta hiciere valer su derecho en apelación ante el magistrado. Y la verificación provisional, da al acreedor derecho á votar el concordato, aunque su título sea luego discutible.

Estos créditos provisionales, no constituyen en el concordato de la quiebra, peligro evidente, porque son de excepción. Más en el concordato preventivo judicial, la excepción se torna en regla. Votan los acreedores el convenio, de acuerdo con la providencia del juez, que con carácter inapelable resuelve sobre la admisión ó rechazo de los créditos. Y solo se aceptan en sesión de acreedores, aquellos que no resulten de esa relación. ¡Y cosa estupenda! La ley que descuidaba el interés de los acreedores hasta dejar al arbitrio del magistrado la admisión de los créditos, se muestra ahora rígida y severa. Y los nuevos acreedores no serán admitidos, si no se les acepta por unanimidad de sufragios, ó las tres cuartas partes de los mismos.

Puede que se nos diga que la admisión de los créditos por decreto del juez, es temporaria y privativa al concordato, y no recae sobre el fondo de la controversia. Acordes con la observación, consideramos de tanta trascendencia la verificación de los créditos para deliberar y votar un concordato como para repartir en la liquidación, el dividendo definitivo. Porque es terrible un concordato, cuando hay una mayoría triunfante de acreedores falsos.

Rentas públicas

Producido de los impuestos internos en Marzo

Un proyecto importante sometido al Cuerpo Legislativo

Es sin duda un dato consolador—en medio de la aflijente situación económica actual—el saber que el monto de lo recaudado en esta capital, durante el mes de Marzo último, por concepto de impuestos internos y de consumos, asciende á la suma de $ 306.670, una de las más altas cifras alcanzadas en este rubro de los ingresos fiscales.

De esa cantidad, $ 135.916 corresponden al impuesto interno al tabaco, lo que no es de extrañar, pues es ese el más fuerte renglón de los impuestos sobre los consumos.

Debe tenerse presente, para apreciar mejor lo que representan las cantidades apuntadas, que algunos de los impuestos de que tratamos, y muy especialmente el que grava al tabaco, son objeto de una defraudación notoria y considerable, que disminuye en no escasa medida su rendimiento.

A propósito de ésto, conviene recordar que pende actualmente de sanción legislativa un proyecto de ley preparado por el Director de Impuestos Internos, doctor Carlos M.a Sorín y remitido con mensaje á la Asamblea por el P. E. en Enero del año en curso.

Ese proyecto—tendiente á combatir eficazmente el fraude—amplía la facultad reglamentaria de la Administración—autoriza nuevos medios de control y crea un mayor número de resortes fiscalizadores, estableciendo al mismo tiempo disposiciones penales más extensas y severas que las vigentes.

Se busca así asegurar el respeto á la ley, haciendo más fácil la investigación y el descubrimiento de las defraudaciones y más efectiva y eficiente su represión, con lo que se espera aminorar—y quizás suprimir—una corruptela que afecta intensamente una de nuestras principales fuentes de recursos fiscales.

Es de desear, por tanto, que la respectiva Comisión parlamentaria que tiene á estudio el proyecto á que nos referimos, apresure su despacho, ya que de su sanción depende un no despreciable aumento en las entradas del Tesoro.

Las Inspecciones Departamentales de Higiene

Inconveniencia de su supresión

Involucrada en el plan de economías que acaba de obtener la sanción legislativa, ha quedado resuelta la supresión de las Inspecciones Departamentales de Higiene. Podría ahora considerarse extemporánea toda disquisición sobre la oportunidad ó inoportunidad de la medida referenciada, pero, ésto no obstante, nos mueven á ocuparnos de este asunto la circunstancia de que la ley de Presupuesto, de carácter definitivo, está recién en preparación, y, principalmente, la vital importancia de los servicios afectados por la eliminación á que aludimos.

Se trata, en efecto, de la supresión de un organismo al que estaba encomendada en buena parte una función trascendental para la sociedad, cual es la defensa de la salud pública. Cierto es que esta misión no correspondía exclusivamente á las Inspecciones D. de Higiene y que, suprimidas éstas, quedan aún otras reparticiones oficiales que pueden reemplazarlas, siquiera parcialmente. Pero esta consideración no basta para justificar la eliminación absoluta de un organismo que había alcanzado ahora precisamente un alto grado de perfeccionamiento, gracias al cual podía rendir ampliamente—y rendía ya—los grandes servicios que de él se esperaban, y eso á costa de una pequeña erogación para el Estado.

Las Inspecciones D. de Higiene fueron creadas por ley de Abril de 1910, en sustitución de los Consejos Departamentales de Higiene, y entre los numerosos é importantes cometidos que se le confiaron, merecen ser señalados los siguientes: Encargarse de la vacunación en campaña; atender los servicios de profilaxis de las enfermedades contagiosas, previniendo la aparición de epidemias y combatiendo enérgicamente las que se produjeran; asegurar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria relativa á la prostitución; dirigir las casas de aislamiento y de desinfección y los dispensarios de la prostitución; velar, en fin, por todos los medios posibles, por el mantenimiento de la higiene y de la salud pública, combatiendo todo peligro que pueda amenazarlas.

Como se ve, el programa de acción de las Inspecciones era bien amplio, por cierto, y respondía á exigencias perentorias de nuestras localidades del interior y de toda nuestra campaña. De la forma en que lo han cumplido desde los tiempos difíciles de su fundación hasta hoy, puede decirse sin reticencia, que fué acertada y eficaz. Constan en numerosos informes, estadísticas y diversos documentos oficiales los resultados positivos de su intensa labor.

Han propagado en nuestra campaña el hábito de la vacunación; gracias á su esfuerzo, á su rápida y eficiente intervención en los casos de epidemia, las enfermedades infecciosas, endémicas, han disminuído notablemente en el país; la severa organización implantada en los servicios sanitarios, relativos á la prostitución ha atenuado sin duda alguna, la intensidad de un mal que constituye una seria amenaza para el vigor y la virilidad de nuestra población.

Puede asegurarse, en resumen, que merced á la acción de las inspecciones departamentales, han mejorado considerablemente las condiciones sanitarias de las ciudades y pueblos del interior y aún de la misma campaña.

Justo es reconocer que de ese resultado auspicioso ha sido factor influyente la vigilancia y contralor ejercidos por el Consejo Nacional de Higiene, cuyo delegado, el doctor Julio Etchepare—jefe de Sanidad Terrestre—ha visitado frecuentemente todas las poblaciones del interior y litoral, inspeccionando el funcionamiento de los mencionados institutos Departamentales.

La ley que suprime las Inspecciones de Higiene crea el cargo de "Médico de los servicios públicos", á quien encarga de las tareas de los médicos de policía y de la de los Inspectores de Higiene. Es evidente que por grande que sea la buena voluntad del nuevo funcionario, le será absolutamente imposible suplir, siquiera medianamente, á las Inspecciones en sus cometidos más imprescindibles. En efecto: la ley no deja en pie nada del antiguo organismo: ni auxiliares del médico, ni local para los distintos aparatos, y material que se disponía, etc. Supóngase que ocurre un caso de enfermedad infecciosa: acude el "Médico de servicios públicos" y da las instrucciones pertinentes, pero ¿quién ejecuta tales instrucciones? ¿quién procede al aislamiento—cuando es requerido—, á la desinfección de ropas y edificios, y realiza las demás operaciones necesarias en esas circunstancias, las que requieren cierta competencia, vale decir, la intervención de un personal idóneo? No se ve, realmente, á quién va á acudir el "Médico de los servicios públicos" para que le preste esta cooperación, ni puede pensarse en que el facultativo va á actuar sin ayudante alguno.

Por otra parte, las Inspecciones disponen hoy de mobiliario y material constituido por aparatos de importancia. Suprimida la partida para alquiler, ¿dónde se guardan esos aparatos con el debido cuidado y quién en los casos necesarios—suprimido el modesto y reducido personal de las Inspecciones?

Por todo lo que dejamos dicho nos parece evidente que,—al formular el proyecto definitivo de Presupuesto—será necesario subsanar las dificultades innegables y los serios perjuicios que traerá aparejada la supresión radical de las Inspecciones de Higiene.

Aún admitiendo que haya conveniencia en hacer economías en servicios de suyo tan necesarios y de costo relativamente reducido como es el que da margen á estas observaciones, aún con tal criterio, creemos que puede conciliarse la disminución en los gastos con el mantenimiento del organismo, que quedará así habilitado para volver á adquirir su primitiva organización cuando la expansión de las rentas públicas lo permita.

Con esta solución transaccional ganarán no sólo los altos intereses sociales relacionados con la salud pública, sino el mismo Estado—al que será más fácil mañana reorganizar los servicios de que se hoy quiere prescindir en absoluto. Será oportuno que se oiga sobre este tópico la opinión autorizada del Consejo Nacional de Higiene.

Código de Procedimiento Civil

Nombramiento de Comisión

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción, se firmó la resolución que á continuación transcribimos:

"Vista la conveniencia que hay en acelerar los trabajos de la Comisión encargada de la revisión del Código de Procedimiento Civil; y atento á que para lograr ese propósito conviene dividir tareas y especializar cometidos entre los miembros que la constituyen; el Poder Ejecutivo, Resuelve: 1.o Designar á los miembros de la Comisión, doctores Pablo De María, José A. de Freitas y Eugenio J. Lagarmilla, con el encargo de redactar el proyecto de revisión del Código de Procedimiento Civil, el cual deberá ser presentado al Poder Ejecutivo.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo en la oportunidad correspondiente someterá al dictámen de la actual Comisión revisora, el proyecto que formulen los señores citados.

Art. 3.o Comuníquese y publíquese.—VIERA, José Espalter.

Dirección de Impuestos Internos

Inspección de las oficinas de campaña

La Dirección de Impuestos Internos se preocupa en estos momentos de regularizar el funcionamiento de las oficinas de su dependencia establecidas en campaña. Al efecto, ha comisionado á algunos de los funcionarios á sus órdenes para que efectúen inspecciones prolijas en las expresadas dependencias, corrigiendo todas las deficiencias que notaren é informando á la Dirección sobre la forma en que desempeñan sus funciones los respectivos jefes. La medida moralizadora ha dado ya sus frutos: ha quedado constatada la existencia de serias irregularidades en algunas oficinas, por lo que se ha resuelto poner en práctica un plan de reorganización de las mismas.

Ultimamente, dos inspectores realizaron investigaciones en Minas y en San José, respectivamente. Como resultado de esta última el jefe de la Sección de Impuestos Internos de la localidad renunció su puesto y desapareció... A raíz de esta desaparición—de inmediato—aumentó considerablemente la renta de abasto.

Estadística comercial

Nombramiento de director

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, conjuntamente con la firma del decreto sobre reorganización de la Oficina de Estadística Comercial, se firmó el decreto por el cual se nombra al señor Julio Martínez Lamas como director de la nueva oficina. El señor Martínez Lamas, ventajosamente conocido como un estadista de nota, es además un distinguido periodista á quien debe la prensa diaria muy brillantes artículos sobre diversidad de temas financieros. Desde las columnas de EL SIGLO á cuyo personal superior pertenece ya hace varios meses, ha iniciado muy buenas campañas y sus artículos, meditados y serenos han sido bien recibidos en la opinión pública. Es este un acertado nombramiento que permite vaticinar para la nueva oficina un buen funcionamiento, de acuerdo con las necesidades que está llamada á llenar.

En el Vivero de Toledo

Propósitos del Ministro de Industrias

El Vivero Nacional de Toledo ha sufrido mucho por la nueva ley de economías. Sólo una partida de tres mil pesos permanece en el Presupuesto, para remuneración de los peones. Y es poco, poquísimo. El establecimiento por su extensión é importancia siempre creciente, necesita un personal numeroso. Y apenas diez peones absorven el nuevo rubro.

Mas llega hasta nosotros la nueva de que el Ministro de Industrias piensa destinar al Vivero, los proventos del mismo. Y habría que felicitarse de que así fuere. Aunque siempre lamentaremos el alejamiento de los alumnos del establecimiento y que se trasladan á Estaciones Agronómicas. Es un error del nuevo plan ministerial. Sobre todo porque la enseñanza del Vivero es distinta á la de las Estaciones. En éstas predomina la estancia y la agricultura extensiva; y en cambio en el Vivero domina preferentemente la agricultura intensiva, propia de los departamentos meridionales. Es indudable que es la práctica propicia á nuestras chacras.

El ideal sería establecer una rotación de los capataces entre los establecimientos agronómicos del Estado, para integrar su educación.

LA CARESTÍA DE LA CARNE

SUS CAUSAS Y POSIBLES REMEDIOS

LO QUE OPINAN LOS ENTENDIDOS

Hasta no hace mucho, podían considerarse, como los tres factores principales del encarecimiento general de la vida en nuestro país, el subido costo de la carne, el trigo y la vivienda.

Hoy uno de esos factores ha perdido en gran parte su importancia: el precio de los alquileres ha disminuído en efecto, notablemente en estos últimos tiempos. En cambio, los otros dos factores permanecen en toda su eficacia lamentable, haciendo dificultosa la existencia de las clases humildes. Uno de ellos,—la carestía de la carne—no puede á menos de extrañar al observador por cuanto, á primera vista, parece un anacronismo que en un país como el nuestro, esencialmente ganadero y gran productor y exportador de carne, pueda ésta escasear y cotizarse á tan altos precios en la venta al menudeo.

Indagar las causas de esta carestía y sus posibles remedios es la tarea que nos propusimos. Al efecto, y con la intención de obtener el parecer de los entendidos, nos dirigimos al Ministerio de Industrias en el cual fuimos amablemente atendidos por los señores Cuetto y Viana, secretario de la oficina Sanitaria Animal y doctor Rafael Muñoz Jiménez jefe de la sección de Industria Animal.

Este último como noticiamos ayer ha elevado en estos días á consideración del Ministro respectivo un proyecto por el cual sería encomendada á los frigoríficos la misión de proveer la carne para el consumo de la ciudad, consiguiendo así entre otras ventajas su abaratamiento.

—El encarecimiento de la carne, nos dijeron obedece en último término á causas de carácter mundial. La carne escasea en el globo entero; de ahí, cual sencilla consecuencia de la ley amplísima de la oferta y la demanda, su encarecimiento general.

Las sequías de los últimos años no pueden considerarse sinó como un factor de poquísima importancia frente á aquel del que acabamos de hablar. Actualmente las únicas regiones del globo que exportan carnes son Australia y el Río de la Plata. Estados Unidos, que hasta hace poco lo hacía también, se ha convertido hoy en mercado consumidor, que importa á la par de Inglaterra y Francia; ha suprimido sus impuestos aduaneros á la importación de ese artículo y, en ciertos casos, ha llegado á comerse las crías á falta de ganado mayor.

Tal la situación mundial; fácil es, pues, explicarse que en nuestro país, que por intermedio de sus frigoríficos y saladeros recibe y sirve grandes pedidos de carne para el extranjero, haya ésta aumentado su valor.

—¿Habría, inquirimos, forma de remediar, al menos en parte, el mal dentro de nuestro país?

—El remedio—de efectos parciales apenas—que veo — respondiónos el doctor Muñoz Ximenez—sería el de perfeccionar el aprovechamiento de la res muerta para el consumo. Hoy, una gran parte de los productos del animal se desperdician ó utilizan mal. Un medio de evitarlo sería substituir nuestros actuales mataderos por establecimientos frigoríficos—los Packing Houses norteamericanos—que realizan en la mejor forma ese aprovechamiento. De este modo se obtiene en total un mayor rendimiento del animal sacrificado y es posible disminuir el precio de la carne.

Sobre este particular—siguió diciendo—acabo de elevar un proyecto á consideración del señor Ministro. Agregaré, tan solo, que un buen modo de completar la medida que propongo sería disponer que los frigoríficos—para quienes el principal rubro de ganancias no sería nunca el de la venta de la carne para el consumo—debieran realizar esa venta á precios moderados tomando por base el del kilo de carne en la tablada.

Por lo demás—agregó el doctor Muñoz Ximénez—en la Dirección de Abastos y Tabladas de la Municipalidad podrán suministrarles algunos otros datos locales, de interés. Y á la Dirección de Abastos y Tabladas nos dirigimos.

Recibidos por el director señor Raíz y oficial 1.o señor García, que gentilmente se pusieron á nuestra disposición para suministrarnos los datos que solicitábamos, nos dijeron dichos señores:

—Además del factor general del encarecimiento de la carne en el mundo entero—consecuencia de la escasez de países exportadores—factor éste que se manifiesta por los elevados precios del artículo en la tablada, existe otro de carácter local y que es la existencia de un gran número de pequeños vendedores al menudeo, los cuales debiendo sacar lo necesario para su subsistencia de los pocos kilos de carne que venden por día, se ven forzosamente en la necesidad de establecer altos precios.

—En una investigación realizada últimamente por la Municipalidad, se constató—agregaron—que en tanto que el vendedor que expende en media de ciento cincuenta á ciento ochenta kilos de carne diarios—vale decir media res—se vé obligado á cobrarla á razón de treinta centésimos el kilo. Aquellos que expenden el doble ó más solo la cobran á razón de veintidós á veinticinco centésimos. En las ferias francas, en las cuales la venta es considerable, el precio de la carne de primera es de diez y seis centésimos el kilo.

El abastecedor, que compra en la tablada á diez centésimos en término medio, que faena luego el animal, lo vende á los minoristas á catorce ó quince centésimos. El que encarece la carne es, pues, el minorista, que sobre una venta escasa debe sacar un lucro relativamente considerable.

—¿El remedio, pues?... interrogamos...

—Sería limitar el número de expendedores al menudeo se nos contesta, prohibiendo, por ejemplo, la existencia de varias carnicerías dentro de radios pequeños, cosa que es ahora frecuente.

Además y como medida de carácter más general—pero que seguramente chocaría con grandes dificultades—podría disponerse que la venta de tropas para el consumo interno debiera realizarse en la Tablada antes que la de las destinadas á los frigoríficos y saladeros, evitando así el encarecimiento determinado por la gran demanda para la exportación.

Y por fin es bueno no olvidar, tampoco que la carne podría ser vendida á la población á precios mas reducidos, si los mataderos municipales tuvieran la capacidad é instalaciones necesarias para el aprovechamiento directo de todos los residuos y despojos, así como para la elaboración de todos los productos y sub-productos derivados de los animales, como lo hacen las empresas frigoríficas.

Para ello es necesario en primer término reconstruir ó mas bien dicho reorganizar la repartición de Abasto, Tabladas y Mercados, dándole una forma mas amplia á los servicios, reconcentrando en un solo local la Tablada, y el matadero, para realizar en él las operaciones de compra venta de ganados, faena de animales de todas las especies (vacunos, lanares, porcinos y cabríos).

Por de pronto la Dirección de Abasto ha extremado las medidas para cohibir el contrabando y el aprovechamiento de animales de dudosa procedencia, faenados á campo por comerciantes poco escrupulosos.

Solo falta que sea ratificada por el Superior Gobierno la ordenanza relativa á la reconcentración de los mataderos particulares, diseminados en los suburbios del Departamento, medida plenamente justificada, por tratarse de la desaparición de locales inadecuados, insalubres faltos de agua, de limpieza, de pavimento adecuado, de caños de desagüe y en fin de todos los elementos indispensables para la higiene y profilaxia de las carnes destinadas al consumo.

—¿Y los impuestos municipales de abasto, mataderos, etc., no tienen influencia en el encarecimiento de la carne de consumo?

—Ninguna, se nos contestó. Esos impuestos son mínimos; muy inferiores á los que se pagan en la Argentina.

Y con abundantes datos la respuesta fué acreditada.

Tales son los datos y consideraciones que de los entendidos nos han suministrado.

Oficina de Estadística Comercial

Decreto sobre su reglamentación

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se firmó el decreto que á continuación publicamos por el que se reglamenta la nueva oficina de Estadística Comercial, creada con la base de la ex Mesa de Estadística de Aduana.

Montevideo, Abril 7 de 1915.—Habiéndose creado por la ley de Presupuesto la Oficina de Estadística Comercial tomando por base el personal de la exMesa de Estadística de Aduana, y considerando: que existe positiva utilidad en reglamentar los cometidos de dicha oficina, en forma tal que le permita llenar con regularidad los servicios de su incumbencia,—que dichos servicios, de carácter esencialmente informativos, no deben sufrir atrasos ni demoras de ningún género, pues su eficacia depende precisamente de la rapidez con que ellos sean prestados y de la actualidad de las informaciones suministradas. Que en tal virtud, se impone que los trabajos de dicha Oficina sean llevados al día, en un modo regular y constante y sin más demora que el tiempo empleado en su preparación, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Sin perjuicio de los demás estudios y trabajos que oportunamente se le designe, la Oficina de Estadística Comercial deberá llevar al día la estadística del Comercio Especial, debiendo al efecto extractar, dentro de los dos meses subsiguientes, la documentación aduanera que pertenezca al mes anterior.

Desde el corriente año 1915 en adelante los cuadros definitivos del comercio anual deberán ser publicados dentro del primer semestre del año subsiguiente. A tal efecto la Oficina atenderá con preferencia, desde el día de su instalación, el comercio del año actual, sin perjuicio de proseguir también simultáneamente y hasta su completa terminación, los que se refieren á los años anteriores cuyos cuadros no se hallan terminados todavía.

Art. 2.o En los casos en que por causas de cualquier índole, los trabajos se interrumpan ó atrasen, el Director deberá comunicarlo al Ministerio inmediatamente, proponiendo á la vez las medidas á su juicio más oportunas para evitar dichos trastornos.

Art. 3.o La estadística del Comercio Especial se regirá por una nomenclatura de las mercaderías importadas y exportadas, que la Oficina propondrá á este Ministerio antes del 1.o de Julio entrante, y se adoptará previo informe del Consejo de Estadística. En dicha nomenclatura se mencionarán los números de los artículos incluidos en la Tarifa de Avalúos y los nombres de los no tarifados, que corresponderán á cada número y denominación de los artículos á especificar en aquella.

Art. 4.o La Oficina establecerá un servicio gratuito de informaciones, con el fin de suministrar las que le sean solicitadas por las otras reparticiones públicas y por particulares.

Art. 5.o La Oficina preparará y entregará mensualmente á la Inspección General de Hacienda, para su publicación en el Boletín de este Ministerio, los cuadros sintéticos del valor del comercio de importación y los descriptivos del de exportación, habidos durante el mes anterior.

Art. 6.o Los cuadros anuales del comercio de importación serán preparados de acuerdo con los manifiestos de despachos de aduana, á que se refiere el artículo 12 de este decreto.

Art. 7.o En los permisos de despacho de aduana se deberá pedir exactamente la cantidad de bultos que con ellos se va á despachar, quedando prohibido cumplirlos por una cantidad menor que la solicitada.

Art. 8.o Las oficinas respectivas de aduana enviarán á la Oficina de Estadística Comercial, los documentos que á continuación se expresan:

a) Los manifiestos de despacho recibidos en el día y á que se refiere el artículo 12 de este decreto.
b) Un estado mensual del valor total liquidado á las mercaderías de importación, incluído separadamente el valor total de las introducidas por la vía postal.
c) Un estado mensual de la importación en tránsito de frutos similares á los del país.
d) Las relaciones diarias de los embarques de exportación efectuados por los distintos "puntos" del Resguardo.
e) Los boletines estadísticos del ganado en pie importado y exportado.
f) Los estados mensuales de importación y exportación realizados por las receptorías.
g) Una relación mensual de los permisos de despacho que hayan quedado sin efecto.
h) Un estado mensual de la recaudación de las rentas de aduana.

Art. 9.o En la Aduana de Montevideo habrá siempre un empleado de la Oficina de Estadística Comercial, el que tendrá á su cargo la recepción y revisión de los manifiestos de despacho para la estadística.

Art. 10 El Consejo de Administración del Puerto enviará mensualmente á la Oficina de Estadística Comercial:

a) Los estados descriptivos del movimiento de importación, exportación, tránsito y comercio interior, habido en el Puerto de Montevideo.
b) El movimiento de bultos de mercaderías.
c) Un estado de las rentas portuarias.

Art. 11. Los aforos reales correspondientes á los frutos y productos exportados durante el año, serán fijados por la Comisión de Valores de Aduana, dependiente del Consejo General de Estadística, en la 2.a quincena de Diciembre y la primera de Enero subsiguiente, debiendo ser comunicados á este ministerio dentro de la segunda quincena de este último mes.

Dichos aforos servirán también para establecer durante el año subsiguiente y hasta la nueva valuación anual definitiva, los valores mensuales provisorios de la exportación.

Art. 12. Los despachantes de Aduana entregarán en dicha repartición, conjuntamente con los permisos de despacho, un manifiesto para la estadística, extendido en papel simple y de acuerdo con el modelo adjunto.

Dichos manifiestos deberán estar escritos con caracteres legibles. Los despachantes que no cumplan este requisito, y aquellos cuyos manifiestos contengan errores con relación á lo declarado en los permisos originales, ó mal declarado el país de origen ó el puerto de embarque, incurrirán en multa de acuerdo con el artículo 6.o de la ley de estadística.

Para la declaración de mercaderías tarifadas será suficiente mencionar en dicho manifiesto los números de tarifa respectivos y las cantidades pedidas á despacho, prescindiéndose de la descripción de las mercaderías.

Para la declaración de mercaderías no tarifadas ó á despacharse á la vista, será obligatorio detallar íntegramente en dicho manifiesto la descripción hecha en el permiso original.

Art. 13. Para llenar los cargos de oficiales de primera y segunda clase, que en lo sucesivo se provean, será necesario acreditar que se ha rendido examen de ingreso á la Escuela de Comercio, ó rendirlo en acto especial y al solo fin de optar á dichos empleos.

Para llenar los otros cargos, será necesario acreditar que se ha rendido examen de ingreso á la Facultad de Preparatorios, ó rendirlo en acto especial y al solo fin de optar á dichos empleos.

Art. 14. Las inasistencias por enfermedad y las solicitudes de licencia para las que se invoquen el mal estado de salud, serán justificadas en cada caso con certificado expedido por uno de los facultativos pertenecientes al Consejo Nacional de Higiene.

Las inasistencias no justificadas debidamente, serán penadas de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La inasistencia, durante parte del día, serán penadas como falta por todo el día.

Dos inasistencias no justificadas, durante el mes darán motivo á amonestación por oficio, sin perjuicio del descuento de los días de sueldo respectivos.

La reincidencia en dichas faltas será comunicada al ministerio y dará motivo á la suspensión sin goce de sueldo hasta el máximum autorizado por la ley de presupuesto. La reincidencia posterior dará motivo á la pérdida del empleo.

Art. 15. Comuníquese, publíquese, etc. — VIERA. — Pedro Cosio.

Las tarifas de los taxímetros

Una reforma conveniente

En todas partes el servicio público de automóviles ha servido para facilitar al público su rápido traslado de una parte á otra. Solamente entre nosotros, el automóvil es un vehículo de lujo, sin utilización práctica, accesible tan solo para los que sin necesitar medir sus gastos, quieren darse el placer de poseer á toda la velocidad, que es susceptible de desarrollar esa clase de carruajes. Y es así, como en los garajes y en los lugares destinados á parada, permanecen horas y horas detenidos los automóviles, en una inmovilidad que es la negación de su principal característica. El público utiliza los carruajes de tracción á sangre ó viaja en los tranvías, sacrificando la rapidez, su tiempo, en muchas ocasiones apreciable, de verdadero valor, á la consideración lógica que emana del alto precio cobrado por las empresas automovilísticas. Comercialmente examinada esta cuestión es de resultados adversos á los que lógicamente debe perseguir toda empresa. Y en cuanto á la importancia que en la vida ciudadana tienen los automóviles, puede decirse que es nula, no siendo factor alguno, de progreso, á pesar de tener esos vehículos todas las condiciones necesarias para influir en la actividad de la población.

A remediar esto, que es un mal, un desacierto, tiende la Comisión de Tráfico nombrada por la Municipalidad, la cual en la reunión celebrada ayer ha proyectado una reglamentación del servicio de automóviles, que según nuestros informes, fijará la siguiente tarifa: Por los primeros mil metros, veinticinco centésimos; por cada trescientos metros siguientes cinco centésimos; por cuatro minutos de espera, cinco centésimos. Además para los trayectos largos regirá una tarifa especial, y cuando los viajes salgan del radio comprendido entre el Camino de Propios y arroyo Miguelete incluyendo el Prado, cuando el taxímetro marque un peso ó más, el pasajero tendrá que abonar un suplemento de cincuenta centésimos para el regreso, en concepto de indemnización. En esta forma será posible aprovechar las ventajas del automóvil, y saldrán beneficiadas las empresas, que hoy se ven obligadas á tener los vehículos improductivos ó poco menos.

La Comisión de Tráfico elevará en breve á la Junta el proyecto de reglamentación á que hacemos referencia.

LOS TERRENOS DE CARRASCO

Posible existencia de turba

Según el análisis practicado por el señor Juan M. Aubriot, las muestras que con ese objeto le fueron entregadas, extraídas de los terrenos de Carrasco, no son de turba, como se creía. Sin embargo, el señor Aubriot considera que es casi seguro que en ese paraje haya grandes yacimientos de turba y al efecto la Oficina de Perforaciones va á realizar trabajos de importancia para comprobar de manera definitiva ese extremo.

NOTAS DE FENIX

Loco que parece cuerdo

Todavía no se ha logrado identificar el cadáver de un hombre, aparecido ayer en la costa Sud, sin señal alguna de violencia. Se supone que sea el de alguno de tantos locos que andan sueltos, por la circunstancia de que en las ropas se ha encontrado un rollo de papeles de cuyo contenido damos en seguida una copia absolutamente fiel:

"ORDENANZA MUNICIPAL.—Artículo 1.o A fin de contribuir al embellecimiento y a la higiene se establece un vaciadero de basuras en el núcleo que ya existe, por efecto del celo municipal, en el terreno sin cerco ni acera ubicado detrás de la Cárcel Correccional, con frente a la calle Lima.

Art. 2.o Por medio de avisos en todos los diarios de esta capital se invitará a aquellos vecinos que fueren afectos a las emanaciones mefíticas, para contribuir al fomento del mencionado depósito, ya sea con los desperdicios domésticos, ya con latas viejas, trapos sucios y otras materias análogas.

Art. 3.o Suprímese el carro basurero que anda por aquel paraje.

Montevideo, etc., etc.

DISCURSITO-MOCION. — Señores Concejales: señor Intendente: — Me tomo la libertad, ilustrados colegas, de hacer moción para que se anulen "in totum" las disposiciones prohibitivas sobre fijación de carteles en las paredes exteriores. La estética, sí señores ¡la estética! y también el aseo, exigen, en vez de trabas, completa libertad de empapelamiento, a cuyo fin convendrá, según mi humilde juicio, que sobre tablas voteis la siguiente proposición: "Que desde esta fecha se supriman las expresadas medidas perjudiciales, de las que, por otra parte, nadie hace caso."

(Se procede a la votación).

—Que se abola.

—Que se abula.

—Que se abuela.

(Unanimidad por la abolición).

CONATO DE PROYECTO DE LEY. —La Honorable Asamblea General decreta:

Artículo 1.o A fin de aliviar al Tesoro Público de la pesadísima y creciente carga de las pensiones, se declara físicamente inmortales a todos los miembros del Cuerpo Legislativo, actuales y futuros.

Art. 2.o Si esta declaración imperativa fuere transgredida por causas superiores a la voluntad humana, en tal caso se les descontará mensualmente el 77 y medio por ciento de sus dietas a los legisladores que votaren una pensión en homenaje a su colega fallecido.

Art. 3.o En la hipótesis de que se repitiera el hecho y estuviese agotado aquel recurso pecuniario, los Padres de la Patria podrán valerse de su propio peculio, en forma tal que la pensión no recaiga en todo ni en parte sobre las rentas públicas.

Art. 4.o Publíquese e insértese en el Aureo Libro de las Grandes Reformas.

MINUTA DE COMUNICACION. — Dígasele al Poder Municipal de esta capital del Uruguay que tenga a bien (así es que no se aduce algún privilegio) de hacer entrar en vereda, con materiales admisibles, los vestigios de aceras que para honra de los ediles y gloria de los transeuntes existen en una parte de la plaza Cagancha, especialmente en el ángulo Nordeste. Amén."

El clero y Carranza

El general Carranza, uno de los varios presidentes actuales de Méjico, acaba de manifestar en una forma realmente original su aversión al clero católico.

El 2 de Marzo llegó a la Habana el vapor "Montevideo", procedente de Veracruz. Iban en él 12 sacerdotes españoles y 2 italianos, los cuales le relataron a un repórter lo que substancialmente repetimos a continuación.

El general Carranza hizo reunir en la capital mejicana, bajo la presidencia del Vicario General de la Diócesis, a todos los clérigos allí existentes, formando un total de 300, entre ellos 50 extranjeros y el resto nacionales. Por medio del general Obregón se les manifestó que debían contribuir al sostenimiento del ejército con medio millón de pesos, y como contestaran negativamente se decretó la expulsión inmediata de los extraños y el arresto de los nativos. Los que desobedecieran el mandato de concurrir a la reunión, tendrían por pena el servicio de las armas. El gobierno de España pagó pasaje de tercera clase a los sacerdotes de esa nacionalidad, pero el capitán del "Montevideo" les dió a bordo mejor alojamiento.

No menos severo se ha mostrado Carranza con las religiosas. Seis de ellas, españolas, acaban de llegar a Nueva York. Refieren que su convento estuvo asediado por el populacho, de cuyos insultos y amenazas lograron escapar disfrazadas de hombre, según una versión, y de aldeanas según otra. Durante 17 años habían estado a cargo de un hospital, en el que se asistía a todos sin distinción alguna.

Ni uno

A estas horas no habrá en Francia, en los institutos científicos, artísticos y literarios, ni un solo miembro correspondiente alemán. Cinco de ellos quedaban en la Academia de Ciencias; días pasados murió uno, el astrónomo Auwers, de Berlín, y habrán sido borrados los cuatro restantes que eran Emil Fischer y Waldeyer (berlineses), Engler, de Dalhem, y Von Baeyer, de Munich.

Así lo afirma "Le Figaro", en términos que distan muchísimo de ser amables.

Los fanáticos

Seiscientos cadáveres de combatientes fanatizados por tal o cual causa política o religiosa, y 75 de las tropas regulares vencedoras, demuestran cuan recio ha sido el ataque al reducto de Santa María, último refugio de aquella gente que tantas pérdidas de vidas e intereses ha causado al Brasil en el espacio de algunos meses.

Un diario argentino se ha esmerado en un punto, sin duda alguna esencial: "Es difícil (dice) precisar el origen de las bandas de fanáticos brasileños, pues mientras por un lado se asegura que ellas fueron formadas por el fraile José María—muerto en uno de los primeros encuentros con fuerzas policiales, hace alrededor de dos años—con el propósito de restaurar la monarquía, por otro se dice que nacieron a raíz de ciertas rivalidades entre dos Estados y con motivo de una cuestión de límites que fué resuelta a principios de este año. Uno de esos Estados sería el que corre con los gastos de tan escabrosa empresa. Otras versiones manifiestan que los fanáticos no fueron más que bandas de foragidos en su principio, engrosadas después con desertores de la policía y del ejército, gente maleante y campesinos sin trabajo."

Paisajes sombríos

Las aldeas rusas son las moradas del hambre, con sus chozas e iglesias míseras, semi-arruinadas. Profundo silencio reina en las callejuelas, porque hombres y mujeres, al terminar sus faenas, se reunen en la sucia taberna. Vegetan en una ignorancia supina sin que llegue hacia ellos la más leve noticia del mundo exterior. El pope es el único que sabe leer y escribir; la mujer no es más que una esclava sobre cuyos hombros carga la parte más pesada del trabajo en la casa y el campo y aun así se ve maltratada a menudo por su esposo y sus propios hijos.

Un viaje por la campiña rusa es de lo más enojoso y triste que darse puede. El vehículo, pasando por estrechos senderos, por arenales o tierras pantanosas, se inclina de derecha a izquierda como un buque en alta mar. Las campanillas de los tres caballos que forman el tiro, parecen cantar la monótona canción de la soledad. En estos parajes el invierno se presenta pronto y las continuas nevadas amenazan enterrar pueblos y aldeas. Esta es la época del hambre, cuando manadas de lobos aparecen en las cercanías de las viviendas y tratan hasta de penetrar en los establos.

Las pequeñas villas rusas suelen estar situadas algo lejos de la estación del ferrocarril. La mayoría de ellas ofrece la misma fisonomía: calles estrechas y mal empedradas, algunas casas con jardín, iglesias obscuras, tristes, tiendas donde se ve acumulada una increíble mescolanza de mercancías y varias casas de te con asidua concurrencia. En estos solitarios parajes se aprecia al forastero como a un mensajero de otro mundo; se le acoge con amplia y franca hospitalidad y los hombres le hablan de su profundo anhelo de libertad, tantas veces burlado. Profunda melancolía vibra en la voz de los hombres intelectuales y mora en los ojos de las mujeres. Es una raza de "naturalezas problemáticas", siempre en espera de algo que jamás llega; se sienten doblemente aislados por el ambiente de vulgaridad que los rodea y la cadena interrumpida de decepciones que sufren.

Fénix.

EN EL SENADO

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión del proyecto de ley sobre Carta Orgánica para el Banco Hipotecario del Uruguay.

En defensa de la Metropolitana

El Comité Nacional

Personas que lo forman

Damos á continuación la nómina de las personas que forman el Comité Nacional, constituído anteanoche en el Ateneo para tratar, conjuntamente con el Ejecutivo que preside el doctor Perez, de que el edificio de la Metropolitana no sea afeado con construcciones proyectadas. He aquí esa nómina:

Joaquín Gallinal, Dardo Estrada, Julio Raúl Mendilaharsu, M. Fernández Saldanha, B. Carafí, Doroteo García Lagos, Mario Falcao Espalter, Horacio Acosta y Lara, Fernando Capurro, Luis E. Mainero, Alberto Domínguez Cámpora, Luis Torres Ginart, Benjamín Pereira Bustamante, Alfredo Baeza, M. R. Márquez, Manuel Landeira, Eugenio B. Darritchon, Angel Sixto, José Lladó, Elzear S. Giuffra, José Durand Vidal, Adolfo Freire, Arturo Scarone, R. Vareta Acevedo, Alberto B. Ros, Víctor Acuña, Ricardo G. Virginio, E. Imas, J. Calvé Louta, Samuel Magnoli, Hugo O'Neill Guerra, Enrique Requena, J. A. Sansevé, S. Zabalúa, José E. Ponce de León, A. Jover Peralta, Américo Villarrubí, J. Pena Martínez, Pablo A. Piedra Cueva, M. López Linder, Elbio Estrada, F. Marlac, Juan J. Peyrallo, José Gallinal, Carlos M. Mac-Lean, Elzeario Boix, E. Vaillant, Raúl Lerena Acevedo, Dardo Regules, Ernesto Balparda, J. Casaravilla Balparda, Pablo Minelli González, Luis A. Balparda, Eduardo de Salterain Herrera, Angel de la Fuente, J. Vázquez Varela, Juan N. Quagliotti, Juan Carvalho Alvarez, R. Milans y Alfredo R. Campos.

Citación

Se cita á los miembros del Comité Ejecutivo pro Catedral para la reunión que se celebrará hoy 9 de Abril á las 9 de la noche en el Ateneo.—Los Secretarios.

Código de Comercio

Su revisión general

El Poder Ejecutivo, con fecha de ayer, dictó la siguiente resolución:

Reconocida la necesidad de la revisión general del Código de Comercio á fin de ponerlo en armonía con los desenvolvimientos del comercio y la industria que plantean problemas nuevos, que reclaman nuevos institutos legales y atento á la conveniencia de que esa revisión guarde en el método y las disposiciones la debida unidad y concordancia — difícil de alcanzar en una comisión numerosa — y sea expeditivamente representada.

El P. E. resuelve:

Cométese á los doctores Eduardo Vargas, Pedro Díaz y señor Alejandro Tálice la redacción y presentación al Poder Ejecutivo de un proyecto de reforma del Código de Comercio.

Comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y publíquese. — Viera, José Espalter.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

EL EDIFICIO DE LA CATEDRAL

DISCURSOS DE LOS DOCTORES BLANCO ACEVEDO Y TERRA (D.)

Se volvió á reunir ayer tarde la Cámara de Representantes presidida por el doctor **Ramón J. Saldaña.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma el proyecto que crea el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores.—(A la Comisión de Presupuesto Integrada).

—La Comisión de Legislación informa los petitorios de los señores don Juan Carlos Blanco, Rufino T Domínguez y Juan A. Pirán, solicitando venia para aceptar condecoración de gobierno extranjero. — (Repártase).

—La Comisión de Asuntos Internos informa el proyecto de resolución que deroga los artículos adicionales al reglamento fechas 8 de Agosto de 1909 y 23 de Abril de 1912 sobre discusión y sanción de las pensiones graciables.—(Repártase).

—La señora Ramona Martorell Escariz y Benito D. Domínguez solicitan despacho de sus petitorios anteriores. —(A la Comisión de Peticiones).

—El señor representante doctor Atilio Narancio solicita quince días de licencia. Se vota y es concedida.

—La presidencia de la Asamblea General remite un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo estableciendo que será obligatorio en la república el uso de papel sellado para los documentos de comercio y obligación civil que implique una deuda.—(A la Comisión de Hacienda).

—La misma destina á V. H. el mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto declarando inembargables el capital hasta un máximum de 5.000 pesos, así como la renta hasta 1.200 pesos correspondiente al Seguro popular.—(A la Comisión de Códigos).

—La Comisión de Presupuesto informa el proyecto que determina que las Inspecciones Técnicas Regionales pasen á depender de las Juntas E. Administrativas.—(Repártase).

—Los señores representantes Etchevest, Antuña y Ferrer Olais presentan un proyecto de ley autorizando á la Intendencia Municipal de Paysandú para ejecutar el adoquinado de la calle 18 de Julio desde Perú á Entre Ríos.—(A la Comisión de Fomento).

Cuestiones previas

De inmediato, el señor **Pittaluga** pide que se trate sobre tablas la modificación introducida por el Senado al proyecto sobre refundición de los Consejos de Protección de Menores y Penitenciario.

Hace notar con tal motivo, la naturaleza de la modificación, la cual elimina la planilla que figuraba en el proyecto por haber sido ya incluida en el Presupuesto General de Gastos.

La moción fué aceptada.

Por indicación del doctor **Accinelli** se resolvió así mismo, colocar en la orden del día de la sesión de mañana, el proyecto relativo á la Deuda Interna.

—El señor **Antuña** fundado en la conveniencia que hay de que cuanto antes empiecen á regir las economías proyectadas por el Poder Ejecutivo pide que se incluya en primer término en la orden del día del martes próximo, el proyecto sobre refundición de las Inspecciones Técnicas Departamentales de las Juntas E. Administrativas.—Así se resolvió.

Por su parte, el doctor **Etchevest**, autor de un proyecto presentado en unión de otros diputados, sobre construcción del adoquinado en una parte de la calle 18 de Julio de Paysandú, pide que se trate en segundo término mañana, con ó sin informe de la Comisión.

En discusión esta moción, el señor **Doria** la amplía en el sentido de que sea publicada previamente en el "Diario Oficial".

El **Dr. Martínez** (M. C.) no tiene inconveniente que se trate en general solamente y para el caso que resultara sencillo,—porque no se conoce el proyecto,—entonces podrá mocionarse el día de la sesión, para que lo fuera también en particular.

Como el doctor **Etchevest** aceptara ambas indicaciones, la moción fué aprobada con las enmiendas de los señores Doria y Martínez.

Por último el doctor **Mendivil** pide que se trataran en la sesión que se celebraba los informes sobre uso de condecoraciones.

Entendía que dada la sencillez de los asuntos, no pagaba la pena hacer repartidos de ellos. La Cámara aprobó la moción aludida.

Refundición de Consejos

Entrado á la orden del día se ponen en discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre refundición de los Consejos de Menores y Penitenciario, las que son aprobadas después de haber explicado el miembro informante señor Pittaluga, en que consistían.

Estando el proyecto convertido en ley, se pasará al Poder Ejecutivo para su cúmplase.

Uso de condecoraciones

Acto continuo se sancionan en ambas discusiones los proyectos que autorizan á los señores doctor Juan Carlos Blanco, teniente coronel Juan A. Pirán y Rufino T. Domínguez, para aceptar y usar las condecoraciones de caballeros de la Legión de Honor de Francia y el gran cordón de la Corona de Italia, respectivamente.

El edificio de la Catedral

Continúa la sesión con la discusión del proyecto relacionado con la expropiación de la finca del señor Antonio Spera.

Concedida la palabra al doctor **Blanco Acevedo**, este legislador empieza por congratularse por la resonancia que ha tenido el proyecto de que es autor en compañía de otros diputados.

Recuerda que en un viaje á Europa tuvo oportunidad de darse cuenta de la general discusión que provocó en la ciudad de París una disposición de la Municipalidad, trasladando por razones del momento el monumento de Cartó que estaba colocado frente á la Opera de París, al Louvre.

El creía que esto sucedía solo en París, pero ahora resulta que entre nosotros pasa algo de lo mismo.

Con tal motivo trae á colación las reuniones que se han verificado últimamente y de la constitución de comisiones compuestas de personas sin distinción de ideas sociales y filosóficas.

Sigue diciendo que hace treinta años el proyecto de la referencia hubiera caído en el vacío. Hoy, gracias al progreso de la cultura general, ese proyecto provoca general interés. Responde al señor Fernández Ríos en cuanto a varios puntos de índole estética y artística. Cita la opinión de algunos europeos acerca de los méritos arquitectónicos de la Catedral.

Se manifiesta contrario al criterio de la Comisión que aconseja se permita al señor Spera levantar un edificio hasta 17 metros.

Le interrumpe el doctor Etchevest, aduciendo algunos argumentos que al doctor Blanco le parecen archisabidos. Como aquel se extendiera, le interrumpe el

Dr. Blanco Acevedo—Como interrupción ya es muy largo. La pobreza del argumento...

Dr. Etchevest—Como pobreza de argumentación está a la altura de la pobreza de exposición del señor diputado. (Hilaridad).

Dr. Blanco Acevedo—El señor Fernández Ríos ha dicho que la catedral no tiene estilo arquitectónico. La catedral tiene un estilo neo clásico puro. Pero suponiendo que fuese una mezcla de estilos, no tendrá méritos?

El señor Fernández Ríos, preguntaba porque no se protestó cuando el revoque del edificio por la colocación de ángeles y guirnaldas. Fué, ésta, según el doctor Blanco, una hermosa obra de reconstrucción hecha á toda conciencia por un notable arquitecto: el señor Llambías de Olivar.

Sostiene que existe una ley de 1862 que dispone la expropiación de los terrenos contiguos a la catedral, ley que en su concepto debe cumplirse.

En otras épocas se llegó hasta vender la plaza Constitución, la plaza Cagancha. Luego vino la ley de rescate de propiedades, a la que aquella pertenecía.

Con tal motivo el doctor Blanco da á conocer algunos detalles de la discusión de esa ley y termina diciendo: Al través de 50 años que nos separan de esas épocas yo hago mío y repito en esta Cámara el argumento de V. Sagastume y digo por honor de las asambleas de 1861 y 62 que votaron la expropiación de los terrenos linderos á la matriz, por honor señor Presidente del gobierno de Joaquín Suárez que vendió esas parcelas ante las terribles circunstancias de las necesidades de la República, es necesario la expropiación votando en lo fundamental este proyecto.

Discurso del doctor Duvimioso Terra

Pide después la palabra el doctor **Terra** (D.), para iniciar la defensa de su proyecto.

Después de un breve exordio dice que iba á hacer algo que parecería una disgresión, pero que lo juzga necesario porque á veces, parece que una cosa no tiene nada que ver con el debate y sin embargo tiene mucho: concurre á aclararlo, ó más bien á caracterizarlo.

Pone de manifiesto un viaje que hizo oportunamente á Río Janeiro y hace algunas referencias sobre las bellezas naturales de ese país, advirtiendo que no diría nada de esos templos ó palacios que se levantan por el capricho de algunos cafeteros millonarios, en las montañas; ni de lo que significa la audacia de la ingeniería y la arquitectura. Esto, agrega, es para quien tenga talento literario y tal dominio de la palabra que la haga servidora obsecuente de la idea, de la imagen que quiere expresar.

Dejemos todo eso, dice, y lleguemos á San Pablo. En esta ciudad la colonia italiana ha echado raíces, bastando esto para dar una idea de lo bello, exteriorizado en los edificios de estilo renacimiento con tonalidades de edificios antiguos, que causan impresión al verlos.

Sigue explicando como conoció el edificio de la Facultad de Derecho, en la que fué recibido por el Rector, quien después de acompañarlo á recorrer el edificio, lo interrumpió de pronto para decirle que sin duda le llamaría la atención ese edificio que contrastaba con los demás de la ciudad.

Esto es la verdad—agregó.—Es un antiguo convento.—Una vez que se retiraron las monjas, la autoridad civil tomó cuenta del establecimiento y quiso conservarlo tal como lo tenían las monjas.

Añadió después: Ha hecho bien, la autoridad civil porque ese contraste que existe entre un edificio viejo y una ciudad nueva, es el que existe entre los habitantes de otrora y los de la actualidad.

A él iban antiguamente á abdicar de la personalidad ante la personalidad del prior y hoy va la juventud estudiosa de San Pablo llena de bríos, de amor á la vida, á buscar nuevas armas para hacer con más seguro éxito la conquista del bienestar particular y colectivo. Y, ese contraste del hombre que abdica y del hombre que se levanta, hace realzar más la belleza histórica y hasta la belleza arquitectónica, por eso lo conservamos!

Una ciudad debe tener cimiento de todas las épocas, porque lo que en el país existe, también forma parte de la historia. Una ciudad toda nueva produce el efecto de un palacio de un señor hecho de prisa y no conviene que una ciudad se halle en esas condiciones.

De estas disgresiones del rector tomó nota de una ó dos, que las aplica ahora al caso de nuestra catedral. Cree que la Cámara, los poderes públicos y el pueblo, deben hacer todo lo posible por mantener esa reliquia histórica, como también el Cabildo.

Ambos edificios deben á su juicio, conservarse en toda su integridad, porque además de su valor artístico, son verdaderos símbolos.

El Cabildo debe conservarse porque nació, puede decirse en él, el primer acto de nación independiente y la catedral, ese edificio también de líneas correctas, aún cuando más ligero, cuyas torres bastante elevadas para mirarlas y apreciarlas, hay que mirar arriba y mirando para arriba, dice, se verá que lo que sirve de fondo á esas bóvedas no es tierra, es cielo.

Como faltaban diez minutos para sonar la hora reglamentaria y debiendo entrar á la segunda parte de su discurso, el doctor **Terra** cree más conveniente que se levantara la sesión.

Con tal motivo el doctor **Gallinal** (don H.), dice que tenía el mayor gusto de expresar que había oído con gran complacencia el discurso del doctor Terra y para darle mayor relieve propone que se levante la sesión.

Así se resolvió.

Autonomía Municipal

Informe redactado por el diputado José S. Antuña

He aquí el informe de la Comisión de Presupuesto redactado por el señor Antuña respecto al proyecto del P. E. sobre refundición de las Inspecciones Técnicas:

"La refundición de las Inspecciones Técnicas Departamentales en las Intendencias además de la considerable economía que implica, — y que se detallará en seguida, — propende en una forma eficaz á la autonomía de los municipios locales".

"Verdadero anacronismo desde el punto de vista administrativo significa la organización que actualmente tienen esas oficinas dependientes administrativamente de las Juntas E. Administrativas y técnicamente del Ministerio de Obras Públicas. Ocasionando conflictos periódicos esa situación anómala debe desaparecer, sobre todo si se tiene en cuenta la economía que de ella deriva y que tanto representa en estos instantes para el erario público.

"Si bien es indiscutible que desde el punto de vista económico porque atraviesa el país no pueden haber razones de alguna consistencia que nieguen la utilidad apremiante de este proyecto, tampoco las hay en lo que respecta al excelente funcionamiento que en el futuro han de desarrollar las Inspecciones Técnicas bajo la superintendencia inmediata de los municipios. Esta solución tendiendo á concederles mayor autonomía, evita una vez por todas los innumerables conflictos de atribuciones que siempre se han originado entre aquellos organismos y las Intendencias Municipales que los sostienen, en gran parte con sus recursos propios de acuerdo con el artículo 29 de la ley de Presupuesto.

"Si debemos otorgarles una completa libertad de acción á las Juntas, sobre todo en lo que se refiere á las mejoras locales, aún mucha [illegible] autonomía es fuerza concede[illegible] en lo que toca á la vialidad rural: á las redes de caminos departamentales, ya que nadie como ellas poseen el sentido de las verdaderas necesidades de la región. Esta es una atribución exclusivamente municipal en todas partes donde existe esta institución organizada y nunca debió cercenársele entre nosotros. Tan solo las administraciones locales poseen el sentido exacto de su necesidad y son dueñas de los medios prácticos para resolver problemas de tal género por cuenta propia desvinculadas de los poderes centrales.

"Por otra parte en las Inspecciones Técnicas Municipales que se proyectan estarán atendidas por el personal verdaderamente útil y necesario que forman las actuales inspecciones. Tratándose de obras de pequeña importancia las Intendencias siempre tendrán para dirigir los trabajos que ellas autoricen á los mismos técnicos de esas inspecciones y cuando se tratara de estudios de cierta magnitud; diseño de caminos, grandes obras de vialidad rural y demás iniciativas de alto tecnicismo, en tales casos, como cuando se trata de las grandes redes de camino nacional en el proyecto se establece la obligada intervención que entonces ha de darse al Ministerio de Obras Públicas. Ni se invadirán atribuciones agenas, ni se lanzarán tampoco á la realización de las magnas obras de vialidad rual, organismos faltos de imprescindible competencia científica. Las altas autoridades técnicas del país tendrán como siempre á su cargo el plan trancendente y racional que no descuide el porvenir de nuestro tráfico y el intercambio de la producción.

"No se oculta, á Vuestra Comisión, las necesidades actuales y futuras de la vialidad pública y el apremio que existe de abordar el problema en la forma que lo impone el progreso del país, la subdivisión de la propiedad y el adelanto creciente de las poblaciones rurales que exige algo más que los caminos vecinales de la vieja y rudimentaria vialidad rural.

Las Inspecciones Técnicas Municipales llenarán por ahora su cometido de acuerdo con las necesidades locales, para lo demás el Ministerio de Obras Públicas deberá organizar tan pronto como los recursos nacionales lo permitan, los organismos técnicos en todo el territorio de la República para que junto con él colaboren aquellos altos fines."

Hospital Maciel

Datos estadísticos

El movimiento de enfermos en el Hospital Maciel durante el mes de Marzo se descompone en las siguientes cifras: Enfermos asistidos en las policlínicas, 2307; operaciones practicadas, 115; curaciones, 2386; aplicaciones electroterápicas, 455; masajes, 168; extracciones odontológicas, 811; obturaciones, 189; exámenes, 60; consultas, 3623; asistencia domiciliaria, 1212; radiología, 571; radiumterapia, 140; roungenterapia, 756.

Sociedad Española

Pleito terminado

El Tribunal de Apelaciones compuesto por los doctores Montero Paullier, Furriol y Piñeiro, acaba de dictar sentencia en el juicio que el señor A. Safons como inquilino que fué de la casa del Campo Español seguía á la Sociedad Española por daños y perjuicios.

Esa sentencia confirma la de primera instancia dictada por el digno magistrado doctor Cibils Larravide, favorable á la Sociedad Española, pues se le absolvía de la demanda declarando de cargo del inquilino las costas del juicio. Ganado el asunto por la referida Sociedad en segunda instancia, queda terminado el juicio.

Peregrinación á San José

(De nuestro Enviado Especial)

A las 7 de la mañana de ayer, partió de la estación Central el tren expreso conduciendo á los peregrinos que se trasladaban á San José, para visitar el santuario de Hortus Concusus de aquella capital.



Los peregrinos en una de las ceremonias religiosas

El aspecto de la estación era á la hora indicada en extremo animado. Centenares de personas esperaban el momento de la partida, figurando entre ellas el vicario de la arquidiócesis, monseñor Luquese, numerosos sacerdotes y los Exploradores Orientales de la parroquia de San Francisco. El frente de la locomotora se hallaba adornado con un trofeo de banderas nacionales y un cuadro representando la virgen del Huerto.



En plenas funciones bucólicas

De los demás detalles de la peregrinación, informa nuestro enviado especial en la forma siguiente:

San José, Abril 8—A EL SIGLO—Pocos minutos antes de las 10 llegó a esta capital el expreso conduciendo a los católicos de Montevideo y Canelones. Ya se encontraba aquí el tren que había conducido a los de Minas. Durante todo el trayecto, hecho con toda felicidad, los peregrinos entonaron cánticos religiosos y rezos. En la estación esperaban a los peregrinos una comisión de distinguidas damas y caballeros de esta localidad. Una vez que los dos contingentes se hubieron reunido se organizó una columna que se dirigió hacia la capilla de "Hortus Conclusus", llevando la histórica imagen que allí se venera. En el atrio de la Catedral dió la bienvenida a los peregrinos el director del periódico "Los Principios", señor Artigas Menendez Clara, oficiando después una misa el vicario, monseñor Luquese. Antes del medio día realizóse la ceremonia de la bendición y jura de la bandera de los Exploradores, con lo cual se dió por terminadas las ceremonias de la mañana. La ciudad presenta el aspecto de las grandes fiestas. — Enviado especial.

En la Facultad de Medicina

Concurso de tesis

En el acuerdo celebrado ayer tarde entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fué aprobado en todas sus partes el proyecto sobre concurso de tesis en la Facultad de Medicina.

Este proyecto había sido elevado por el Consejo de la misma á la consideración del Poder Ejecutivo.

Cámara Mercantil de Productos del País

Proyecto de protección agrícola

Celebró en el día de ayer la institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas una importante reunión extraordinaria, para la cual había sido especialmente invitado el Ministro de Industrias, doctor Juan José Amézaga.

Aun cuando dicho Secretario de Estado se vió imposibilitado de concurrir, dada la urgencia y la importancia de los asuntos á tratarse, fueron tomados en consideración dos proyectos del presidente de ese Centro, señor Francisco E. Graffigna.

Según el primero de ellos, la Cámara Mercantil gestionaría de los Poderes públicos que, á partir del primero de Julio próximo y hasta fines del corriente año, se modifique la tarifa aduanera en la parte relativa á los derechos de importación al trigo.

Este proyecto, de evidente utilidad, tendría por efecto atenuar sensiblemente el encarecimiento de ese artículo de primera necesidad, pues, como ya lo hemos hecho público, la cosecha de trigo será este año mucho menor que la de los anteriores.

Por el otro proyecto, que fué aprobado por unanimidad, se resolvió solicitar del Directorio del Banco de la República la realización de préstamos á los agricultores, para la adquisición de semillas de trigo.

Dicho proyecto coincide, en su parte fundamental, con el del señor Juan Domingo Lanza, que hicimos conocer en nuestra edición de ayer. Con tal motivo, la Cámara Mercantil resolvió hacer acompañar el proyecto aceptado por una nota, expresando al presidente del Directorio del Banco de la República la complacencia con que se había recibido la iniciativa económica citada.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Copa de Leche en Sayago

Prosiguen con actividad los trabajos relacionados con la implantación de la Copa de Leche en la Escuela N.o 21 de Sayago, que dirije la señora María P. de Callorda. Próximamente, la Comisión Vecinal que tiene á su cargo la organización se reunirá, habiendo sido invitados también por la señora Directora, para concurrir al referido acto, el Presidente de la Copa de Leche de Capurro, doctor Sebastián B. Rodríguez y el Inspector General de la Liga señor Juan L. Pasqualini.

Departamento de Treinta y Tres

Como ya ha sucedido en otros Departamentos, en donde se han establecido diversas Copa de Leche, también en Treinta y Tres ha despertado interés la benéfica institución y se han iniciado trabajos con el fin de incorporarla á la Escuela con auspiciosos resultados. El señor Juan Carrasco, con su reconocido entusiasmo por la obra, se dedicó, durante su reciente estadía en aquella ciudad, á hacer ambiente propicio á la simpática obra de protección infantil, bajo los auspicios de la Liga Departamental, encontrando eco muy favorable en la culta y generosa ciudad de Treinta y Tres.

Siguen, pues, difundiéndose, en la capital y en la campaña, esta obra popular, cuyo fin es proporcionar un refrigerio sano á todos los escolares, á una hora oportuna, y que al vigorizar sus organismos, permite á los niños obtener mayores beneficios de la enseñanza. Y á la vez tiende á estrechar los vínculos entre la escuela y el hogar, con positivas ventajas para la causa escolar.

Audiencias diplomáticas

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, conferenciaron ayer los siguientes jefes de misión diplomática extranjera: Ministro de la República Francesa, Mr. Jules Lefaivre; Encargado de Negocios del Imperio Alemán, barón de Ow-Wakendorf; Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor Arthur Schoenfeld; Ministro de Italia, marqués Maestri Molinari; Ministro de Gran Bretaña, Mr. Alfred Mitchell Innes; Ministro de la República Argentina, señor Enrique B. Moreno; y Encargado de Negocios del Paraguay, señor Luis Abente Haedo.

También fué recibido por el doctor Otero nuestro Ministro Plenipotenciario en Chile y Bolivia, doctor Juan Cuestas, quien le informó sobre algunos asuntos relativos á la legación de su cargo.

La fiesta de los belgas

El introductor de diplomáticos hizo ayer acto de presencia en la legación de Bélgica y presentó al señor Ketels el saludo oficial, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina—Integración del Consejo

Tienen lugar, en el día de hoy, viernes 9 del corriente, en la Facultad de Medicina, á las 5 y 30 de la tarde, las elecciones correspondientes á la integración de un miembro vacante en el Consejo Directivo de la misma, por haber pasado á desempeñar el cargo de decano el doctor Américo Ricaldoni.

Para esta elección, han sido convocados los profesores sustitutos y jefes de clínicas, quienes elegirán su representante.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la recepción de votos será clausurada á la media hora de iniciado el acto.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

Ayer de tarde la distinguida esposa del Encargado de Negocios de Bélgica, Mme. Ketells recibió la visita de un núcleo de damas de su relación que iban a presentarle sus saludos en ocasión de ser la fecha de protocolo para la Legación del glorioso país.

Aunque los señores Ketells no quisieron dar ningún carácter a ese día por motivos que son de notoriedad, la respetable dama, como decimos, se vió rodeada de un prestigioso contingente social, mientras su marido el distinguido diplomático belga, en la Legación recibió la visita y centenares de tarjetas de las amistades que aquí cuenta.

—Le ha sido ya entregada al señor Angel Estrada, ex plenipotenciario de la Argentina ante el Vaticano, la orden de San Gregorio Magno con que el Pontífice Benedicto XIV acaba de condecorarle, premiando su elevada representación ante la Santa Sede.

Las insignias de esta órden pontificia la más importante y que raramente la otorgan los jefes de la Iglesia consiste en una banda roja de seda que termina en dos puntas, con grandes borlas. Ahí va pendiente la cruz de esmalte de San Gregorio Magno que constituye la condecoración.

Acompaña a esta banda, el pergamino que acredita el nombramiento.



Concurrencia que asistió á la boda Lawlor-Etchemendy

El señor Estrada ha sido muy felicitado por el alto honor que le ha conferido el Pontífice, llegándole muchos saludos afectuosos.

—El ministro uruguayo en Chile doctor Juan Cuestas, que ha sido sumamente agasajado por sus amigos durante la permanencia en ésta, partirá en breve para Buenos Aires con el fin de pasar algunos días.

CONCIERTO SACRO—EN LA IGLESIA DE LOS VASCOS—

Esta tarde a las seis se realiza en la Iglesia de Nuestra Concepción (los Vascos), calle Daymán, el concierto sacro que desde hace varios días venimos anunciando, con el fin de conseguir fondos en la colecta que allí se hará para los heridos franceses en la actual contienda europea.

Patrocina este festival artístico tan notable, el señor ministro de Francia Mr. Lefevre, y lo prestigia todo lo más selecto de aquella colectividad y la nuestra.

El programa confeccionado es realmente notable, y cuenta con números musicales importantísimos.

El prestigioso pianista ciego Mr. Collins, que es realmente una verdadera autoridad artística, tendrá a su cargo una brillante parte del magnífico programa.

La elegante Iglesia de la calle Daymán será fuera de duda punto de reunión de todo lo más selecto y "ensemble" de nuestro gran mundo.

DEMOSTRACIONES—

Anoche se realizó el banquete con que sus amigos despedían de la vida de soltero al señor Alfredo Mastrangelo.

A esa demostración asistieron los señores Silvestre Soldini, Batista Lacros, Manuel Delgado, Víctor Mastrangelo, Emilio Lafitte, Arturo Arraga, Américo Minoli, Héctor Mibani, Alberto Cernuschi, Alfredo Parada, Luis Fernández, Alberto Figari, Adolfo Mastrangelo y Daniel Fernández, habiendo sido ésta ofrecida por el señor Manuel Delgado Ballesteros.

—El sábado próximo le será ofrecida por un núcleo de amigos en uno de nuestros mejores hoteles, una comida al señor Ernesto Freitas despidiéndolo de la vida de soltero.

—Entre un grupo de amigos de los señores doctor Roberto R. Berro y Carlos A. Torres de la Llosa, ha surgido la idea de ofrecerles un banquete, con motivo de su brillante triunfo en el Concurso de Historia Natural, realizado recientemente en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de nuestra Universidad. Cuéntanse entre los organizadores los señores doctor Enrique A. Cornú, arquitecto Alfredo Nin, doctor Carlos M. Sorín, doctor Alfredo Berro García, señor Julio Berta, arquitecto Diego Noboa Courrás, señor Abel Pérez Sánchez, doctor Miguel Lapeyre, señor Eduardo Martínez Monegal, señor Francisco V. Della Croce, señor José Arambure, señor Conrado C. Cornú, señor Máximo I. Seré, doctor Agustín Musso, señor Antonio Saint Laurent, señor Manlio Vitale d'Amico, señor Rafael Mieres señor Carlos Mayer. En breve se noticiará la apertura del registro de adherentes, así como el local elegido para la demostración.



Comensales al banquete en honor del señor Rodolfo Gandós en el Hotel "La Alhambra"

—Anoche en el hotel La Alhambra sirvióse el banquete con que un núcleo de amigos del señor Rodolfo Gandós lo despedía de la vida de soltero, con motivo de su próximo enlace con la señorita de Reilly Linares.

La mesa habría sido vistosamente decorada con profusión de flores naturales.

Mientras sirvióse el menú reinó la más franca animación y alegría, brindándose, al descorcharse el champagne, por la felicidad de la joven pareja.

A la señorita de Reilly Linares le fué enviado un artístico ramo de flores y un pergamino con la firma de los comensales.

EL BENEFICIO PRO-BELGICA—Su éxito decidido—

Todo un éxito social obtuvo la fiesta realizada en el Cine Doré en honor de la fecha belga que ayer celebróse en Montevideo conmemorando el día onomástico del rey Alberto.

La sala del elegante biógrafo de la calle Bartolomé Mitre se vió repleta de una concurrencia tan selecta como distinguida.

El "clou" de tan brillante reunión lo constituyó la conferencia que sobre Bélgica ofreció el conocido periodista Luis Scarzolo Travieso.

Los palcos principales fueron ocupados por el encargado de negocios de Bélgica Mr. Ketels y su señora esposa, y la mayoría de los miembros del cuerpo diplomático con sus respectivas familias.

Entre la concurrencia notamos á las señoras y señoritas de: Saavedra Barrozo, Supervielle, Baron, Henderson, Lussich, Vidal y Cuervo, Cuestas de Nery, Prieto de Martínez, Torres Cabrera, Santos, Alvarez Aguiar, Williman, Correa Cachón, García Acevedo, Vieira, Lerena, Moratorio, Garzón, Costa, Carril, Fynn, Maschwitz, Castellanos, Alves, Pietracaprina, Méndez, Lasala, Cibils Hill, Martinelli, Pérez Butler, Soudriers, Portillo, Urtubey, Azevedo Braga, Cranwell, Platero, Real de Azúa, Muñoz Oribe, Viaña, Martí, Marquez, Maza, García Lagos, Viana, Sosa Días, Martínez, Tocavent, Howard, Pringles, Abente Haedo, Senra, Amézaga, Otero, Milans, Montero Bustamante, Nery, Roxo, Noriega, Cash, Young, Vidal, San Sevé, etc.

ENLACES—

Realizóse anoche en casa de la familia de Lawlor, la boda de la señorita María Luisa Lawlor con el señor Pedro Jacobo Etchemendy.

El contrato civil fué autorizado por el doctor Ortiz Garzón, siendo testigos por parte de la señorita de Lawlor los señores César Canessa, Ricardo Pedoya, Rodolfo Hernández y Adolfo Otero, y por parte del novio los señores Julio Arteaga, Alfredo Mendivil y Alfredo y Eduardo Dornari.

No bien éste hubo terminado, impartió á los novios la bendición religiosa monseñor Nicolás Luquessi, siendo este acto apadrinado por la señora Matilde B. de Lawlor y el señor Pedro Etchemendy.

La concurrencia, que estaba compuesta por los parientes y amigos más allegados á los novios, diseminóse por los salones de la familia de Lawlor, realizándose una fiesta que resultó brillantísima, no decayendo la animación hasta avanzadas horas de la noche.

—Noticias que nos acaban de llegar por el último correo de Europa, desmienten en absoluto la versión que circuló hace algunas semanas referente al compromiso nupcial del doctor Juan Carlos Blanco con una distinguida señorita de la sociabilidad porteña.

—Mañana se realizará el enlace de la señorita María Sofía Reilly Linares con el señor Rodolfo Gandós.

Serán testigos en el contrato civil por parte de la novia, los señores Juan Beraldo, Eduardo Reilly Linares y Oscar Gandós, y por parte del novio los señores Antonio Piaggio, Valentín Staricco y Héctor Gandós.

La ceremonia religiosa que será bendecida por monseñor Luquese, la apadrinarán la señora Juana V. de Gandós y el señor Eduardo Reilly.

Ambas ceremonias se efectuarán en la mayor intimidad.

—Efectuóse anoche en la mayor intimidad la boda de la señorita Mercedes Lamolle con el doctor Alberto Brondi.

Fueron testigos en el matrimonio civil por parte del novio, los señores Adolfo Ruiz y doctor Andrés Pacheco, y por parte de la novia los señores Raúl Costa Giménez y Federico Escalada (hijo).

La ceremonia religiosa fué apadrinada por el ingeniero Juan P. Lamolle y la señora Angela P. de Brondi.

PIRIAPOLIS—

Regresaron de este balneario las siguientes personas: señoritas de Gay, señor Ernesto Heartig acompañado de su familia, y los señores Gregorio Servetti, N. Guesales y N. Urrutia.

En breve partirán para el mismo balneario los señores Aurelio Pagoli y Luis Sadri. Este último se alojará en el Gran Hotel Piriápolis á donde ya solicitó alojamiento desde Buenos Aires.

BENEFICENCIA—

Una de nuestras casas de moda más afamada ha ofrecido a la Subcomisión Delegada de las Damas de Beneficencia, un importante beneficio en las ventas que realice el 12 de Abril próximo.

Con ese motivo circula entre nuestras familias más distinguidas la siguiente circular:

La casa D. y E. Santini se ha gentilmente ofrecido para efectuar el día lunes 12 de Abril una venta a beneficio "Damas de Beneficencia" en la siguiente forma: 10 o/o de descuento a toda persona que haga una compra, y el 20 o/o de las ventas totales del día, será destinado a beneficio de nuestra institución.

La Subcomisión delegada "Damas de Beneficencia" no poniendo en duda que para toda alma caritativa es un deber cooperar en esta importante obra de beneficencia, por pequeño que sea su aporte, presentamos nuestras anticipadas gracias, y saludamos a Vd. con nuestro mayor aprecio.—María Josefina Gómez de Pastorí, Socorrito Martínez de Sosa Días, Lola Caprile de Casaravilla, María Marta Arocena de Ferrés, René Usher de Artagaveitia, Amalia Zumarán de Caprile.

Estamos seguros que nuestra sociedad prestará a la obra su más decidido concurso, reportando así un recaudo importante a esta Asociación de Beneficencia, tan meritoria a ello bajo todos conceptos.

La Comisión de Damas de Caridad la forman las siguientes damas:

Blanca Gómez de Hughes, Matilde Artagaveytia de Arocena, Dolores Folle de Gómez, Angela Salvañach de Nery, Ana Sagastume de Piera, Nerea Conde de Torres, Asunción Peña de Tajes, Encarnación Real de Azúa de Algorta, Elisa Vazquez de Varela, Herminia Rodríguez de Ramírez, Bernardina Sanchez de Illa, Orillia Guarch de Bustamante, Julia Acevedo de García Lagos, Sofía Lessa de Guimaraes, Amalia Arocena de Zumarán, María Josefina Gómez de Pastorí, María Hughes de Arocena, Adelina Lerena de Freire, Guma del Campo de Muñoz, María Nin de Muñoz, Rafaela R. de O'Brien, Matilde Regalía de Roosen, Carmen Cuestas de Nery, María García Lagos de Hughes, Ofelia Mariño de Algorta, Maruja Ayerza de Buxareo, Margarita Brunel de Barreiro, María R. Algorta de Seremini, Pepita Reyes de Payssé, Pascuala Alvarez de González, María Elena Uriarte de Montero, Lola Caprile de Casaravilla, Blanca Usher de Heber, Isabel Pittaluga de Arocena, Renée Usher de Artagaveytia, María Luisa Carvalho de Paullier, María E. Cerruti de Castell Castellanos, María Martha Arocena de Ferrés, Sara Usher Conde de Petirossi, Aurelia Zumarán de Caprile.

Señoritas: Felicia Alvarez Portela, Juanita Ramírez, Julieta y Carolina García Acevedo, Adelina y Matilde Arocena Hughes, Pepita Moratorio, Luisa Valdéz, Matilde y María Esther Roosen Regalía, Bimba Muñoz, María Antonia Pareja Guani, María Antonieta y Sara Caprile, Mary Sarah y Blanca Cabrera, Julia y María Angélica Rodríguez Reyes, Juanita González Alvarez, Elina Penco Illa, Laura Gómez Folle, Elisa y Matilde Herrero Arocena, Carmen Acevedo, Delia Herrera, Lola Rücker, Margarita y M. C. Díaz Founier, María Cecilia Muñoz, Lola y Elita Risso Antuña, María Teresa Braga, Magia Sarah Rodríguez Larreta, Laura Guillemette, Marta y Elena Algorta Guerra, Julia Zumarán Arocena, María R. Iglesias.



Concurrencia que asistió á la boda Lamolle-Brondi

VIAJEROS—

Llegan en la semana entrante procedente de la capital vecina los señores Manuel Martínez Chavarría y José María Soto.

—Regresaron anoche de la Colonia Suiza en donde pasaron varios días el señor Herticio Picardo en compañía de su señora esposa Lola Ruano y sus pequeños hijitos.

—Con el fin de pasar una temporada de descanso auséntanse en breve para su estancia en Florida los esposos Rodríguez-Riet Correa.

—Regresó del interior el señor Luis María Sorín.

—Llegó ayer de la vecina orilla nuestro distinguido compatriota el señor Eduardo Malcorra, gerente del Banco Español del Río de la Plata de aquella ciudad.

—Regresó de Colonia Suiza después de haber pasado una temporada el señor Miguel Nebel.

—Llegó de Buenos Aires el señor Adolfo N. Pareja, quien dejó allí a su esposa la señora Elena Calamet, con el objeto de que pase una temporada en compañía de la señora Clementina Areta de Pareja.

—Llegó ayer de mañana de la ciudad vecina, en donde fué a completar su surtido de invierno la modista Mme. Bourlez, prestigiosamente conocida en nuestros círculos elegantes femeninos.

—Regresaron de Piriápolis el coronel Domingo Ramasso y los señores Martín Britos acompañado de su familia, Félix Revello, Silva y Ferrer y el doctor Eduardo Biraben.

—Partieron para el Balneario Piriápolis los señores Joaquín García y José Miquez y las señoritas de Gay.

—Para la estancia de Martínez Navia en Tacuarembó, se ausentan á fines de esta semana los señores Javier Alvarez Mouliá y Roberto Aubriot, quienes pasarán una larga temporada.

—Auséntase en breve para el viejo mundo en viaje de placer el señor Carlos Fernandez y su señora Elena Mujica.

—De la Colonia Suiza regresó la señora Barreiro de Indart Denis y sus hijos.

—Auséntóse ayer de mañana para Flores el señor Enrique Delorenzi.

—De la estancia de Hablaga en Flores regresaron los señores Aurelio Rodríguez y Carlos Stewart Castellanos.

—Mañana se ausenta para Buenos Aires el señor Luis Salgado.

—Regresó de su establecimiento de campo el coronel Andrés Pacheco.

—Regresó de su estancia de la Florida, donde pasó varios días de placer, el señor Juan B. Sheppar, en compañía de los señores Reinaldo y Alfredo Arraga Francia.

—Para su estancia en el Cordobés, partió el señor Damián Vanterló, acompañado de su esposa Idalina de Freitas, donde pasará una larga temporada.

—Regresó de Treinta y Tres, donde pasó una breve temporada, el escribano señor A. d'Alessandro.

—Llegó ayer de Melo el señor Pío Durbal Salari.

—Parte para San Eugenio, el sábado, la señorita Angela Pereda.

—Con procedencia de Tacuarembó se encuentra en ésta el señor Héctor Landó, director, de "El Heraldo" de aquella ciudad.

—Para Buenos Aires salieron anoche: Eduardo Secco y señora, Andrés Melchissedec, Teófilo Pereyra, Ricardo Haedo y familia, Alberto Basso, Juan J. Beltrán, Ricardo Butler, Alfredo Guido, Gustavo Montauro, señora Dematteo, Hipólito Mondotte, Daniel Perera, Carlos Roberg, José Visconti y Romano, Juan Peragino, Emilio Correa, José Villar y familia, Guido Castagnino, Domingo y Bernardo Benvenuto, Pablo Fontana, Francisco Aparicio, Julio del Risso y Serafín Salgado.

ENFERMOS—

Se ha notado una sensible mejoría en el estado de salud de la señora Elena Alvarez de Balparda.

—Es completamente satisfactorio el estado de salud de la señora Rita Pons de Boffil.

—Restablecida, la señorita Ercilia Sheppard.

—Restablecida la señora Ignacia Varela de Cardozo.

—Sigue acentuando la mejoría en el estado de salud de la joven señora Sara Antúnez Saravia de Urtiaga.

—Completamente restablecido de sus ligeras dolencias se encuentra el señor Arturo Seitune.

El natalicio del Rey de Bélgica

SU CONMEMORACION

Nuestra ciudad conmemoró ayer el natalicio del Rey de los belgas, á quien los azares de esta guerra le obligaron á buscar refugio en territorio francés.

Numerosas casas se presentaron adornadas con banderas nacionales belgas y enseñas de las naciones aliadas y hubo muchas personas que lucían en el pecho los tres colores del pabellón tradicional de las ciudades flamencas.

Si los momentos angustiosos que Bélgica está pasando, obligaron á suprimir toda solemnidad oficial, fueron ello motivo para que acudiera á la Legación, lo más selecto de la sociedad montevideana. Dejaron tarjetas, entre otras personas, el ministro del Uruguay en Bélgica, doctor Alberto Guani; Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéreguy; Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Benjamín Fernández y Medina; Ministro de Francia, Mr. Lefaivre; Ministro de España, señor Silvio F. Vallin; Jefe Político y de Policía de la Capital, señor Virgilio Sampognaro; Ministro de Inglaterra, Mr. Mitchell Innes; Consejero de la Legación de Cuba, doctor José María Solano; Cónsul de Portugal, señor Eduardo Borges de Castro; doctor Joaquín de Salterain y señora, doctora Paulina Luisi, Vicomte de Lamejan, doctor F. Vidal Cuervo, señora Milka Lussich de Vidal Cuervo, Rev. Canon Blount, Arthur F. Frederichk, Frank Hughes, ingeniero Juan García Trelles, Cónsul del Uruguay, señor Emilio Sanguinetti, señor Antonio D. Lussich, B. L. Jacobs, doctor Augusto Turenne, señora María Ingouville de Davie, señores Angel Luisi, Jacques de L'arpe, Kerr Connell, Johon Adams, Germán de Salterain Herrera; A. Marshall, Frank Hughes, señora Clotilde Lussich de Hughes, señoritas Margarita y Hortensia de Salterain, señor Fernando Moratorio, señora Josefa Lerena de Moratorio, señor Víctor Paullier, señora María Luisa Carvalho de Paullier, señor Horacio Ellis (hijo), señora Isabel Azevedo de Ellio, señores Enrique de Bilbao, León Flores, doctor Félix Illa, señora María Moratorio de Illa, señor Gabriel Bernat Serra, Cónsul de Guatemala; señor Enrique M. Martín, señora Agustina L. de Schüpfer, señores Enrique Raúl Martín, Joaquín Villegas Suárez, Eduardo de Salterain Herrera, Fernando D'Ravasio, Juan V. Despósito y muchos otros.

EN EL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 8—"La Prensa" se adhiere al sentimiento público, uniéndose a la demostración de simpatía que en nuestro suelo se tributa al heroismo y al infortunio del pueblo belga, cuya alma palpita en los escombros humeantes de una de las civilizaciones más adelantadas, brillantes y felices creadas por la evolución secular de la cultura, que servía de modelo a la humanidad ávida de perfeccionamientos y en demanda sin término del progreso.

—El Comité Patriótico Francés hará llegar al rey Alberto de Bélgica un pergamino.

—A iniciativa del Comité Filantrópico Belga, se venderán hoy en la vía pública escarapelas con los colores belgas a beneficio de la Cruz Roja Belga.

Se encargarán de su venta un núcleo de damas y señoritas de las colectividades beligerantes de los aliados.

BUENOS AIRES, 8—El telegrama que por intermedio de la legación de Bélgica se dirigirá hoy al Rey Alberto de Bélgica está concebido en los siguientes términos:

"Los belgas que suscriben, ruegan a Vuestra Majestad que reciba con sus respectivos homenajes por su Majestad y la Reina, sus más vivas felicitaciones y ardientes votos por la pronta liberación del territorio."

—A iniciativa de la Asociación Patriótica Nacional los centros estudiantiles han sido invitados a concurrir en corporación a presentar su saludo al ministro de Bélgica.

Se han recibido numerosas adhesiones.

Con gran entusiasmo fué acogida esta idea por los alumnos de segunda enseñanza universitaria, lo que hace creer que el desfile será interesante.

BUENOS AIRES, 8—El programa del festival que se celebrará en el Coliseo esta noche, ha sido confeccionado como sigue:

Discurso del Ministro de Bélgica, señor Renoz.

Discurso del señor Barroetaveña.

Festival patriótico bajo la dirección del señor Edmundo Palle-Mrerts.

"Himno Nacional Argentino", "La Brabançonne", La Grande Paque Russe" y "La Marseillaise".

En la segunda parte de este festival figuran:

Himnos Nacionales de Inglaterra y Rusia.

Discurso del señor Barroetaveña

Lectura por el Ministro de Bélgica, señor Renoz, del discurso pronunciado por el Rey Alberto de Bélgica en la Cámara de Diputados el día 4 de Agosto de 1914.

Cantos nacionales belgas.

El profesor de música, señor Emilio Sasseno, compuso para este festival "El Himno de los Belgas", con versos del señor Exequiel Martínez Estrada.

BUENOS AIRES, 8—"La Nación" de la fecha publica un editorial titulado "Alberto I, Rey de los Belgas", en el que dice que antes del día 3 de Agosto de 1914, Bélgica era un país tranquilo, laborioso, rico e inteligente, pero le faltaba carácter sin duda porque era un país muy joven.

Hasta la unidad nacional parecía peligrar debido a la eterna polémica entre valones y flamencos, nacida de un compromiso internacional que parecía no deber su existencia sino a ese compromiso a pesar de los esfuerzos de los Leopoldos para hacerla una nación completa, pero desde el día 3 de Agosto de 1914 fué otra cosa.

El Mundo vió una Bélgica nueva y el Rey Alberto pudo llamarse segundo fundador de Bélgica.

El Rey Alberto sin tierra, como lo llamaron irónicamente y groseramente.

Supóngase que pierda la tierra que le resta, pero en cambio le sobran otras cosas que no se obtienen de mera tierra.

Aún los enemigos le rinden homenaje.

El Rey Alberto de Bélgica, es ya una gran figura de la historia contemporánea y no se presta para héroe de novelas burlescas como tantos otros reyes que perdieron o no perdieron su Corona.

BUENOS AIRES, 8 — Desde las diez de la mañana el Ministro de Bélgica, señor Renoz, fué saludo por los miembros de los comités patrióticos y co-npatriotas, quienes le expresaron sus votos por la felicidad del rey Alberto.

Antes de mediodía Mr. Renoz recibió el saludo del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Murature, á nombre del gobierno.

Los buques surtos en el puerto están empavesados, presentando el aspecto de los días patrios.

BUENOS AIRES, 8—Los muelles en el puerto presentan un aspecto típico.

Los buques franceses é ingleses están adornados con un sinnúmero de banderas de las naciones aliadas, habiendo varios barcos que en la cubierta de popa ostentan un gran cuadro con la figura del rey Alberto de Bélgica rodeado de cintas y de banderas de aquel país.

En Barracas y en la Boca se nota entusiasmo intenso.

No hay embarcación, por pequeña que sea, que no ostente las banderas de Bélgica y de la Argentina

Algunos buques después de mediodía suspendieron sus operaciones de carga y sus tripulaciones desembarcaron para desfilar por la tarde ante la legación de Bélgica.

—"El Diario" dice que el embanderamiento en homenaje del rey Alberto de Bélgica constituye en estos momentos de tan suprema expectativa una demostración vibrante de simpatía y de profunda admiración hacia el heroico pueblo belga y su noble soberano.

—Una compañía de boy scouts de la sociedad francesa La Patrie hace guardia de honor en la legación de Bélgica.

BUENOS AIRES, 8— Se han agotado las localidades para la función en homenaje al rey Alberto de Bélgica que se celebra esta noche en el teatro Coliseo.

Durante lo tarde han desfilado por la Legación gran cantidad de personas y miembros del Cuerpo Diplomático, quienes fueron á presentar sus saludos al Ministro de Bélgica, señor Renoz.

Excede de 60.000 el número de escarapelas que fueron vendidas por el Comité belga á beneficio de los huérfanos de esa nacionalidad.

La manifestación estudiantil que se había proyectado hubo de suspenderse de acuerdo con las disposiciones dictadas sobre neutralidad.

Esto no impidió que uno concurrencia numerosa y compacta se estacionara en los alrededores de la Legación de Bélgica.

BUENOS AIRES, 8— El Presidente del Senado y numerosos estudiantes de las Universidades visitaron esta tarde la Legación de Bélgica.

Los "Boys scouts" argentinos rindieron honores en la función celebrada esta noche en el Teatro Coliseo, en honor de Bélgica.

Asistían á este acto millares de personas.

"La Brabançonne", "La Marsellesa" y los himnos Argentino, Inglés y Ruso fueron tocados en medio de estruendosas ovaciones mientras el público los coreaba.

Un carabinero belga, uniformado, saludaba militarmente.

El ex Diputado argentino, señor Barroetaveña y el Ministro de Bélgica pronunciaron aplaudidos discursos.

Asistían los Ministros de Francia, de Bélgica, de Inglaterra y de Rusia, diputados y personalidades argentinas, reinando entusiasmo extraordinario.

WASHINGTON, 8—Con motivo del aniversario del Rey Alberto de Bélgica, el Presidente de la República Mr. Wilson, le envió sus felicitaciones.

Arte y Artistas

URQUIZA—

La empresa del Urquiza avisa á las personas que se han abonado para las veinte funciones de la compañía lírica que debutará mañana con "Mefistófele", pasen por la boletería del teatro á retirar sus localidades.

18 DE JULIO—

Se estrenó anoche el drama de González Castillo "El hijo de Agar". No gustó al público escaso que había en la sala.

Hubo un instante en que el respetable público hizo inspirar temores por la estabilidad de la representación. No llegó á producirse la tormenta, pero algunos relámpagos y truenos cruzaron el espacio.

"El hijo de Agar" es una obra "preñada" de adulterios y que impresiona mal por muchos conceptos que expondremos en el juicio que nos merece la producción de González Castillo y publicaremos mañana.

Hoy se repite en las tres últimas secciones, dándose en primera hora "Después de misa".

Se anuncia para en breve el estreno de "Los picaflores" de Víctor Pérez Petit y "Alma de bohemio" de Parravicini.

CASINO—

La larga privanza que por causa de la crisis ha venido sufriendo el público aficionado al género de variedades ha tenido la virtud de llevar, no bien se anunciaron los primeros espectáculos de dicho género, numerosa concurrencia al Casino, cuyo escenario se vió huérfano por algún tiempo de las divetes y bailarinas indispensables en su cartel.

Anoche hubo verdaderamente un lleno. Verdad que hay razón para ello, pues en el programa figura Seleta Myrpha, una cantante de extraordinarios méritos vocales; las Bellas Otrop, bailarinas á transformación de valimento, que presentan sus números magníficamente; los malabaristas Clifford and Grey; Los Remoe, acróbatas sobre cabalcera y la cantante Armida Stag.

Para mañana se anuncia un debut que reforzará notablemente el cartel. Son los Robertos, trapecistas, cuyas proezas han causado la admiración del público bonaerense. Este número está constituido por 7 personas y utilizan para los ejercicios, tres trapecios fijos en la sala.

POLITEAMA—

Otra obra de Vacarezza dará á conocer esta noche la compañía Vitone-Pomar "El cabo Gallardo" sainete con ilustraciones musicales del maestro Acevedo. Ocupa la tercera sección. En la "Jacinta"; en 2.a "El alma del tango" y en 4.a "Fresco el andarín".

ROYAL—

El empresario Visconti con el propósito de satisfacer á los parroquianos del Royal, partió anoche para Buenos Aires, en busca de nueva troupe, que debutará en el correr de la semana. El actual programa cuenta con artistas que saben desempeñar con soltura sus cometidos. Destácanse en la vanguardia Poupée La Chelitti, René Chevalier, La Percheiera y el dueto los Románticos, Bella Nacra, La Fromentin, étoile francesa, ha sabido captarse las simpatías del público; obligándola á salir muchas veces. Lydia Díaz, simpática cordobesa, también tiene la mar de partidarios, pues cuenta con un bonito y escogido repertorio de estilo. Continúan aún como siempre las reuniones después de la función.

OTRA COMPAÑIA DE OPERA?—

Se nos informa que para el correr de este mes debutará en el teatro Solís una compañía de ópera, á precios popularísimos, en cuya organización tiene parte activa y compromete la Sociedad Orquestal de Montevideo.

La orquesta se compondrá de sesenta ó setenta profesores, todos pertenecientes á la asociación ante nombrada.

En otro suelto ampliaremos esta información.

COMPAÑIA CARRASCO-SALVANY—

El 15 del corriente debutará en el bonito Teatro Stella d'Italia esta compañía de opereta y zarzuela con elementos suficientemente conocidos por nuestro público, como, Irma de Gaspiris, Cruz Cifuentes y Manolo Albadalejo. Regirán precios popularísimos: la cazuela $ 0.10, lo mismo que el Paraíso, función entera; sillón de platea, con entrada, $ 0.20; por sección. Tiene 16 coristas de ambos sexos.

La empresa cuenta con algunos estrenos de importancia para esta temporada.

Los espectáculos serán por sección.

La calle 18 de Julio de Paysandú

Completando una obra

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes los diputados doctor Félix S. Etchevest, José G. Antuña y Jaime Ferrer Olais, presentaron un proyecto de ley por el que se autoriza á la Intendencia Municipal de Paysandú para ejecutar el adoquinado de la calle 18 de Julio desde Perú á Entre Ríos, en la mencionada ciudad.

Según el proyecto, los gastos que demande la ejecución de estas obras correrán por cuenta de los propietarios y municipio, de acuerdo con la ley de 23 de Junio de 1913.

Hacen constar los proyectistas que actualmente se ejecuta el adoquinado en la misma calle, pero en otro trayecto, de acuerdo con un plan aprobado por el gobierno.

Las obras se hacen por administración, bajo la dirección del ingeniero Mendivil, á un precio tan módico que llama justamennte la atención, pues resulta menor de 3 pesos el metro cuadrado.

Terminados estos trabajos, quedarán doscientos metros pavimentados con macadam y para evitar que sea incompleta la obra, es que se presenta el proyecto aludido, que demandará un gasto insignificante.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Defensa Agrícola

El ingeniero agrónomo señor Juan Puig Nattino, de la Estación Experimental de Agronomía, ha sido autorizado para gozar de una licencia de tres meses, á fin de poder trasladarse á la Provincia de Buenos Aires, donde se propone estudiar todo lo referente á la adopción del nuevo parásito, destructor del diapsis pentágona, recientemente descubierto y designado con el nombre de Rhizobius Lophantae.

Escuela N. de Artes y Oficios

Habiendo aprobado el consejo de dicha escuela, la oferta del director, profesor T. Cadilhat, para sustituir honorariamente al señor Roberto Acosta, en las funciones de catedrático de Geometría general y descriptiva, en aquel establecimiento, se ha elevado nota al ministerio solicitando la superior aprobación, de acuerdo con lo que determina el inciso 2.o del artículo 5.o de la reglamentación vigente.

Congreso Internacional de la Prensa

Según se ha hecho público, el comisionado del ministerio de Industrias ante la Exposición de Panamá, comunicó oportunamente que se trataba de celebrar en California, del al 10 de Julio próximo, un Congreso Internacional periodístico, al cual se deseaba integrar con cinco delegados de la prensa en nuestro país.

Con tal motivo, se ha resuelto dar conocimiento de ese propósito, á los efectos del caso, al Círculo de la Prensa, antes de designar á los representantes aludidos.

Policía Veterinaria

En nota del Consejo N. de Higiene, se transcribe al ministerio la que dirigió á aquella corporación, la Inspección departamental de Paysandú, relativa á casos nuevos de carbunclo.

De estos, se han comprobado tres en las siguientes personas, que lo han contraído por picadura de moscas: Blas Cito, Victorio Acosta y Emilia Camargo; el primero, del establecimiento de la viuda de Podestá, costa del Fantanoso; el segundo, de la casa de doña Modesta Acosta, y la tercera de la de Basilio Paez. Estos dos últimos, de la Colonia Porvenir.

Los enfermos han sido hospitalizados enseguida.

Oficina telegráfica y de claves oficiales

Esta oficina que funcionaba directamente á órdenes de la presidencia de la República, ha pasado á formar parte del departamento de Industrias, con motivo de las trasposiciones y reformas que integran el plan de economías recientemente adoptado.

Por esa razón, la oficina se dirige al ministerio, solicitando se le liquide en adelante la respectiva planilla, por esa rama del Ejecutivo.

Colonización en Soriano

Los propietarios de la Colonia Do Rey, sita á 15 kilómetros de Palmitas, departamento de Soriano, han presentado una ante-propuesta para la transferencia de dichos campos al Estado, á los fines de la colonización oficial.

Se trata de una extensión de 2226 hectáreas de tierras aptas para la agricultura, según resulta de lo dictaminado antes de ahora por los agrónomos señores Correa Luna y Maimó, que las inspeccionaron.

La explotación por el Estado, sería en término de 3 á 4 años y en condiciones liberales.

Teléfono nacional

Por intermedio del jefe del servicio de navegación interior, se ha elevado al ministerio la solicitud de don Nicolás Lemos, comerciante establecido en Las Mansas, 5.a sección de Tacuarembó, para establecer en su casa una estación del teléfono nacional que beneficiaría á una extensa zona del departamento.

Sobre dicha instalación, que se calcula habría de presupuestarse en $ 145, más ó menos, deberá informar la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Registro de marcas para ganado

La sección respectiva, ha elevado á la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, la nómina de nuevas marcas inscriptas durante el mes de Marzo ppdo.

Del estado que acompaña á esa comunicación, se desprende que las inscripciones alcanzaron en total á 124, de las cuales corresponden 59 marcas y 5 señales á ganado mayor y 67 señales á ganado menor.

Vacunación anticarbunclosa

Hace próximamente un mes, que la Inspección Nacional de la Policía Sanitaria Animal, destacó hacia las zonas infectadas, en los departamentos de Artigas y Salto, á los veterinarios Guido Rossi, Fernando Tedesco, Daniel Daneri y José María Amaro, con tres ayudantes vacunadores.

Los referidos funcionarios han inoculado hasta hoy, la vacuna anticarbunclosa, á unos 25.000 animales enfermos; y se puede calcular que aún habrán de someter á ese tratamiento á otras tantas cabezas de ganado.

Como es sabido, la vacunación es una medida obligatoria, corriendo los gastos de inyectación por cuenta de los propietarios, quienes además deben abonar 5 centésimos por cada ejemplar de ganado mayor y 3 centésimos por cada menor.

Son sometidos á los efectos del suero anticarbuncloso, los vacunos, equinos, ovinos y porcinos.

Como se ve, la labor de los veterinarios oficiales debe dar resultados altamente beneficiosos para la ganadería, con provecho del erario.

Liberación de derechos

Los señores Jhonston y compañía, han sido eximidos del pago de derechos de importación, sobre cierta cantidad de maquinaria y material para fabricar sarnífugos.

Ferias francas

Viernes: En el Mercado Agrícola y en Aiaibar y Reconquista.

Sábado: En la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

La gran conflagración europea

Los belgas logran un triunfo en el Yser

Ventajas parciales que se asignan los beligerantes

Municiones y armas apresadas-Fuerzas francesas en Egipto

Labor patriótica de la mujer alemana

Voluntarios en viaje -- La lucha en los Cárpatos -- Preparativos de Italia -- El incendio del «La Touraine» -- Plaza montenegrina bombardeada -- Vanguardia alemana exterminada en Francia -- La pérdida del submarino «U. 29»

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Diputado muerto

Fuerza aniquilada

Ataque rechazado

PARIS, 8—Anúnciase que Gabriel Chaigne diputado republicano radical por Reole, departamento de la Gironde, fué muerto en uno de los recientes combates habidos en la región del Argonne.

Millerand envió su pésame á los deudos del extinto.

El prefecto del Sena M. Delanney entregó á M. Malvy un voto unánime del concejo municipal pidiendo que se permita la libre fabricación de pan de todos tipos.

—"Le Matin" dice que según carta recibida de un prisionero francés, los alemanes prohiben á éstos recibir dulces y conservas así como otros artículos comestibles que se les envían desde Francia.

PARIS, 8—(Oficial)—En el valle del Aisne y en la región al Este de Reims, nuestros esfuerzos continúan con toda actividad, manteniendo nuestra ganancia de terreno entre los ríos Mosa y Mosela.

Cerca de Pareid, al Este de Verdún, nos hemos apoderado de dos líneas de trincheras del enemigo.

En Les Eparges, hemos progresado y rechazado un ataque alemán, particularmente violento, llevado por un regimiento y medio.

En esa acción, trescientos hombres que habían podido adelantarse más allá de las líneas alemanas han sido segados por nuestras ametralladoras, sin que ninguno de ellos pudiera escapar.

Hemos igualmente progresado en el bosque Brulé y en el bosque de Ailly capturando trincheras y prisioneros á los alemanes.

Las operaciones en Bélgica

Ofensiva belga

Exito en una operación

La incorporación del heredero

PARIS, 8—Un viajero que acaba de recorrer Bélgica á pie declara que lo que más llamóle la atención en aquel país es la confianza y actividad de que dan pruebas los aldeanos de las regiones devastadas por efecto de la invasión alemana. Todos ellos parecen haber vuelto á su estado de ánimo normal. Viven en campamentos y siembran sus campos cuyos cultivos comienzan á crecer. Los paisanos construyen abrigos de madera para reemplazar á las casas incendiadas y destruídas. Organízanse y ayúdanse unos á otros. Se unen para comprar un caballo cuando es imprescindible para las labores agrarias y lo utilizan sucesivamente.

LONDRES, 8—Los diarios suministran nuevos pormenores sobre el ingreso del príncipe de Brabante como soldado raso á los catorce años en el ejército belga. El príncipe Leopoldo, hijo mayor del rey Alberto en estos tres últimos meses estuvo en constante contacto con el ejército y pidió á su padre encarecidamente que le permitiese prestar servicio. Designado el ingreso del Príncipe en un regimiento de línea que se cubrió de gloria en la defensa de Dixmude, el Príncipe fué recibido el lunes en dicho regimiento y el rey Alberto manifestó su satisfacción al ver que su hijo entraba en un regimiento heróico cuya gloria al ganar la batalla del Yser no podrá nunca ser superada.

Ante el regimiento entero formado en parada el jefe del regimiento dió al Príncipe un abrazo y luego este cuerpo con el nuevo recluta, de apostura muy marcial, desfiló delante del rey Alberto y de la reina Isabel.

LONDRES, 8—La legación de Bélgica en esta capital anuncia que la parte oeste del Canal de Ypres, con dirección á Dreigrachen, ha sido completamente franqueada por los belgas. Los alemanes huyeron en desorden abandonando ametralladoras y municiones.

LONDRES, 8—Los corresponsales británicos en el Norte de Francia trasmiten que las fuerzas belgas han obtenido un éxito completo en el ataque que, para celebrar el aniversario de su rey, han llevado contra las posiciones alemanas en la zona del Yser.

Expresan que los belgas, con un empuje sin igual, se lanzaron sobre las trincheras alemanas sorprendiendo al enemigo que no tuvo tiempo para defenderse y sólo atinó á buscar refugio en las trincheras de la retaguardia, abandonando numerosas municiones, víveres y enseres.

Según el corresponsal del "Daily News" los belgas se posesionaron de cinco ametralladoras alemanas y de numerosas cajas de municiones.

También apresaron á varios enemigos.

Un contrataque de los alemanes fué rechazado.

En el Este europeo

La lucha en los Cárpatos

Episodios interesantes

Ventajas parciales

Ofensiva alemana fracasada

PETROGRAD, 8 — En los altos círculos militares se afirma que las batallas que se están librando en los Cárpatos van tomando un carácter de importancia decisiva.

Se piensa que del resultado de la

triaco sigue retirándose bajo la presión de nuestras tropas que pueden operar fácilmente con los grandes refuerzos recibidos. El frente de esta ofensiva abarca 60 millas y el ejército enemigo se ha retirado en una extensión de más de 16 millas. En la frontera de Prusia Oriental únicamente se han librado pequeñas batallas aisladas. La lucha continúa á intervalos. Los alemanes hállanse ahora en la imposibilidad de abandonar sus posiciones avanzadas que en la línea cubierta de pantanos y carece totalmente de caminos hábiles para permitir las conversiones de fuerzas.

LONDRES, 8—"The Times" ha recibido un despacho de su corresponsal en Petrograd que dice: Los ejércitos rusos han obtenido una señalada victoria con la ocupación de las posiciones del paso de Rustoki, último obstáculo que se oponía al avance general á través de la cadena principal de los Cárpatos. En lo sucesivo podrá desplegarse en un amplio frente y avanzar la columna por las laderas del sur. Los rusos han ocupado los pueblos de Smolnik, Oroszly y Ruczka, principales bases fortificadas de los enemigos. La esperada invasión de la llanura húngara por el

En el Reino Unido

Fuga frustrada

La campaña contra el alcohol

LONDRES, 8—En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Asquith estudióse el proyecto para prohibir el consumo de alcohol. Si bien no se llegó a conclusiones definitivas predominó el criterio de acceder a las exigencias de la mayoría de la opinión publica que reclama esa medida moralizadora. El ministro de la guerra Lord Kitchener manifestó a sus colegas que consideraba indispensable se hiciera toda clase de esfuerzos aumentando la fabricación de armamentos y municiones. Discutióse este punto y el gabinete no demostró unanimidad en reconocer que la prohibición de la venta de alcoholes pueda aumentar el amunicionamiento.

Lloyd George, ministro de hacienda informó al gabinete que la mayoría del partido laborista participa con el criterio del gobierno y estan dispuestos a secundar sus miras pe-

sideración secundaria. El deber principal de la mujer en estos instantes es ayudar al gobierno por todos los medios posibles. El voto político vendrá más tarde: ciertamente se nos conferirá cuando haya terminado la guerra. Por nuestros actos, fieles al bien de la patria, el gobierno conocerá que podemos ser tan útiles en tiempos de guerra, como es indispensable nuestra ayuda en la paz.

"Frau Heyl es una de esas mujeres alemanas de capacidad espiritual múltiple, tan aptas para encauzar un movimiento social de trascendencia, como para imprimir impulso a una industria. Su actuación pública es un reflejo de su actividad privada, y en ambos aspectos resalta notablemente. A la muerte de su esposo, que era presidente del directorio de una de las mayores fábricas de productos químicos del mundo, la señora Heyl continuó en el desempeño de esas funciones, en las cuales acreditó un profundo conocimiento industrial. Declarada la guerra, el gran establecimiento químico fué destinado exclusivamente a fines militares, ocupándose sus dependencias en la conservación de frutos y vegetales para el consumo de las tropas."

—"Al estallar la conflagración— prosiguió la consejera de comercio,

"Alemania se parece a un inválido a quien se le dá en apariencia fuerza mediante inhalaciones de oxígeno."

PARIS, 8—Se reciben noticias de Berlín participando que Karl Liebchnecht, Franz Mahzing, Clara Zetkin, Rosa Luxembourg y otros miembros de la minoría socialista, demócrata alemana firmaron un manifiesto que ha sido enviado a Francia e Inglaterra para exhortar a los socialistas independientes de estos países a trabajar en favor de la paz inmediata. Uno de los párrafos del manifiesto dice así: El número de muertos en esta campaña pasa de un millón y el de heridos de tres millones. La mente, espántase ante el cúmulo de miserias y horrores que estas cifras representan.

Acompaña al manifiesto una carta en la cual se consigna lo siguiente: Aun cuando nos encontramos bajo el régimen de hierro de la Corte Marcial y nos está vedado expresar nuestras opiniones publicamente, podemos predecir grandes sorpresas para un futuro muy próximo pues el sentimiento de oposición contra esta guerra abominable crece sin cesar en Alemania.

sospecha que el "Ismailia" no es un transporte inglés y que los pasajeros que lleva, serían los tripulantes de uno de los buques ingleses echados á pique por los alemanes.

ESTOCOLMO, 8—Han sido hechas las representaciones del caso ante el Gobierno de Berlín, a fin de que el vapor "Englaund" sea puesto en libertad.

Este vapor pertenece al Ministerio de Marina de Suecia.

Los diarios se muestran indignados por esta captura.

NUEVA YORK, 8—Informan de Berlín que los diarios alemanes al ocuparse del bloqueo de las costas de Alemania decretado por Inglaterra, emplean un lenguaje muy circunspecto al aludir a la actitud asumida por los Estados Unidos en este asunto criticando, sin embargo, al gobierno de la unión por no haber reconocido simplemente que el bloqueo decretado era ilegal, pues además de perjudicar a Alemania vulnera esencialmente el comercio de los neutrales.

"Kreuz Zeitung" dice al respecto que la conducta asumida por Estados Unidos ha causado decepción en Alemania, pues el gobierno de Washington ha prescindido del principio del derecho internacional determina que el bloqueo debe ser efectivo y no ha opuesto observaciones sobre el verdadero valor del programa que propónese desarrollar la Gran Bretaña considerando el bloqueo como efectivo.

PARIS, 8—El supuesto espía alemán Swoboda, detenido bajo la acusación de haber provocado el incendio producido últimamente a bordo del vapor "La Touraine", dirijió una carta al embajador de Estados Unidos, proclamando su inocencia y diciéndose víctima de un error lamentable.

En su carta, éste da detalles sobre todo el tiempo que pasó en los Estados Unidos antes de embarcarse en el vapor "La Touraine".

Cita los nombres de muchos hombres de negocios norteamericanos, dándolos como testigos de su vida y capaces de dar toda clase de informes sobre su carácter y condiciones morales.

La audiencia señalada para juzgar a Swoboda, ha sido aplazada.

NUEVA YORK, 8 — Se confirma que el almirantazgo alemán confesó la pérdida del submarino alemán "U. 29" ocurrida el día 26 de Marzo último.

El capitán Weddigen que mandaba el submarino alemán "U. 9" que hundió a los cruceros ingleses "Cressy", "Aboukir", "Hogue" y "Hanke", se cree que fué el que trasladó al submarino "U. 29" y pereció cuando este buque se perdió.

Dicho oficial alemán había merecido en Inglaterra el apodo de "pirata cortés" por la hidalguía con que procedía con las tripulaciones de los buques mercantes británicos que atacaba.

El gobierno inglés anunció el día 26 de Marzo la pérdida del submarino alemán "U. 29" pero no dió detalles.

Se supone que este submarino, quedó apresado en una de las muchas redes que defienden ahora la boca de los ríos del Reino Unido.

WASHINGTON, 8 — Anúnciase que a cuatro millas frente a los cabos de Virginia se encuentra anclado el acorazado británico "Venerable" de 15.000 toneladas; cinco millas al Este de esa nave, el crucero acorazado "Essex", de 9.800 toneladas, poco más al Este el acorazado "Cumberland" de igual tonelaje; cinco millas al Sur, el crucero francés "Decartes" de 3.970 toneladas; cinco millas al Sudeste, el crucero auxiliar británico "Caronia"; ocho millas del cabo directamente frente a la entrada, se encuentra el crucero acorazado británico "Suffolk" de 9.800 toneladas y cinco millas hacia el norte otro buque británico que se cree sea el acorazado "London" de 15.000 toneladas.

PARIS, 8—Comunican de Le Havre que el asunto del sujeto Swoboda, sospechado de haber provocado el incendio a bordo del vapor "La Touraine", ha sido transferido a la jurisdicción militar.

LONDRES, 8—El lunes próximo se reanudará dos veces por semana el servicio de pasajeros con Hookolland.

LONDRES, 8 — De Amsterdam trasmiten que con el "U. 29" submarino aleman perdido recientemente, han perecido todos sus tripulantes, pues así lo deja entrever una declaración oficiosa publicada en Berlín.

EL UNICO Y FRUSTRADO ATAQ DE TURCO AL CANAL DE SUEZ



Hace mes y medio, más ó menos, después de sucesivos anuncios, los turcos intentaron un ataque al Canal de Suez, en la zona de Toussum, el cual, como lo detalló oportunamente el telégrafo, fué de desastrosas consecuencias para los agresores, quienes no renovaron más su tentativa. El presente croquis, confeccionado de acuerdo con el parte oficial del combate, da una idea de cómo se desarrolló el combate y aspecto que presentaba el campo de batalla. En el ángulo una columna de prisioneros y tipos de los mismos.

acción general en dicha cordillera, depende el destino de la monarquía austro-húngara.

El enemigo se está fortificando al sur y al sudeste con el propósito de prevenir el avance ruso.

Se sabe que los alemanes están retirando tropas de la frontera de la Prusia Oriental y las envían á los Cárpatos, de cuya batalla hacen también cuestión de vida ó de muerte también en Alemania.

NUEVA YORK, 7—Se ha publicado en Berlín el siguiente parte sobre las operaciones en el frente oriental:

Hemos derrotado á un batallón ruso en Andriejaff, quedando en el campo 120 muertos y 150 heridos.

Le hicimos 350 prisioneros, entre los que figuran cinco oficiales.

Los ataques del enemigo en Calcaria y Augustow, fueron rechazados.

Los esfuerzos de los rusos en la línea de Polonia fueron rechazados.

En la reciente batalla de Memel los alemanes perdieron 6 hombres y los rusos tuvieron 300 muertos y 505 prisioneros.

Ningún otro hecho importante ha ocurrido en este frente.

NUEVA YORK, 7—Comunican de Viena que el Estado Mayor austriaco ha publicado el siguiente boletín:

El tiempo favorable en la línea de los Cárpatos ha traído como consecuencia el recrudecimiento de la lucha, la que reviste ahora caracteres más violentos.

En ambos lados del Valle de Ondawa, hasta cerca del Paso Uszok, se libra una batalla gigantesca.

PETROGRAD, 8 (oficial) — Después de ocho semanas de ataques continuos los alemanes renunciaron á tomar las posiciones rusas de Rozanka y Rosiouska.

El enemigo sufrió pérdidas enormes.

Hemos abatido un hidroplano alemán frente á Libau, haciendo prisioneros á sus tripulantes.

PETROGRAD, 8—En su último número "El Mensajero del Ejército" informa que los rusos capturaron más de 10.000 prisioneros austriacos desde el 31 de Marzo hasta el 3 de Abril operando en dirección á Mezo Laborcz, Baligrod y Srysk. Apresaron además varias ametralladoras y cañones. Las armas moscovitas avanzan ahora por las laderas meridionales de la gran montaña que separa á Galitzia de Hungría y el ejército aus-

ejército ruso aparece ya en opinión de los críticos como un hecho positivo, previéndose que en breve se empeñará una batalla general al sur de los Cárpatos. El general von Eichorn ha aprovechado bien la tregua para fortificarse fuertemente en Mariampol, Lindwinoff y Kalwarja al este de Suwalki. Esta línea enemiga considérase ahora muy fuerte.

LONDRES, 8—El conocido pianista Paderewski salió hoy con destino a los Estados Unidos á fin de recojer fondos a favor de los polacos hambrientos.

A un periodista con quien conversó este ilustre artista, antes de partir, le dijo:

"No me fué posible tocar el piano desde que estalló la guerra, pero abrigo esperanzas de que los norteamericanos contribuirán a aliviar las indecibles miserias de mis compatriotas en igual forma que lo hicieron con los belgas".

Se sabe que Paderewski perdió toda su fortuna en la devastación de que ha sido víctima en Polonia.

La fortuna de este artista era muy cuantiosa y consistía principalmente en obras de arte y en otras cosas preciosas.

PETROGRAD, 8—Se ha promulgado la ley acordando autonomía a las municipalidades polacas.

Las relaciones entre la Cancillería y las Municipalidades, deberán efectuarse en idioma ruso.

Los edictos municipales, podrán ser redactados en ambas lenguas, así como las deliberaciones de los Consejos Deliberantes, pero cuando se susciten cuestiones que impliquen correspondencia con el Estado, las minutas deberán ser formuladas en lengua rusa.

Las manifestaciones públicas, deberán ser registradas en ambos idiomas.

En las colonias

Franceses en Egipto

ROMA, 8—El diario "Tribuna" publica un despacho de El Cairo, anunciando que las fuerzas francesas comandadas por el general D'Amade, han desembarcado en Alexandria (Egipto), desfilando por las calles, siendo muy ovacionadas.

Se guarda absoluto secreto sobre el objetivo de las fuerzas aliadas,

ro, agregó George, faltaba averiguar hasta que punto sería eficiente la influencia de los leaders laboristas sobre sus correligionarios. Expuso además el ministro de hacienda que estimaba de importancia suma acortar la duración de la guerra.

LONDRES, 8 — "The Daily Telegraph" anuncia que las autoridades descubrieron debajo de un jardín en el campamento de Philberds, cerca de Maldenhead un túnel que de haber sido terminado habría permitido la fuga de cien oficiales alemanes que se encuentran en ese campamento. El túnel tenía treinta piés de largo y fué excavado de noche por medio de palas que se usan para poner carbón en las estufas.

BUENOS AIRES, 8—Mañana zarpará para Liverpool el vapor inglés "Araguaya", llevando á un núcleo de voluntarios británicos.

EN ALEMANIA

La mujer germánica y su patriotismo

Reportaje interesante

Los socialistas y la guerra

NUEVA YORK, 7—El corresponsal de la United Press en Berlín, señor Carl Ackermann, envía la siguiente información:

"Las mujeres alemanas hácense acreedoras por su actitud a que se las confiera el sufragio femenino, y no hay duda de que una vez terminada la guerra se les conferirá este derecho. Esta declaración me ha sido hecha por la señora Hedwig Heyl, consejera de comercio e íntima amiga de la emperatriz Augusta Victoria.

"La señora Heyl es presidenta de la comisión central alemana, instituída para el fomento dirección de las actividades femeninas en la presente guerra. La visité últimamente, con objeto de conocer el pensamiento de la media nación alemana que trabaja en el retiro del hogar, y cuanto por ella supe es ciertamente digno de interés: Díjome la señora Heyl:

—"La cuestión del sufragio femenino sólo merece por ahora una con-

nuestro club de Berlín convocó en el acto a una reunión para decidir cuál había de ser el papel de la mujer en la guerra. Adoptadas las resoluciones oportunas, nos apersonamos en el mismo día al ministro del interior para exponerle nuestras miras. El ministro las aceptó, y en la misma noche el plan de la comisión central alemana quedaba convertido en labor oficial. Sin perder un momento, expedimos telegramas a todas las ciudades alemanas.

"Al día siguiente bajo la presidencia de la comisión central de Berlín, organizamos el servicio nacional de auxilio, poniéndonos asimismo en relación con la Liga Patriótica y con la Cruz Roja, por medio de las cuales prestamos ayuda a las organizaciones de mujeres pobres y a los soldados inválidos. Después sometimos en seguida a la consideración del gobierno un proyecto para el abastecimiento de patatas y de granos. Las mujeres sabemos lo suficiente en cuanto se relaciona con la cuestión de las subsistencias, para que nuestros consejos sean más atendibles que los de los hombres."

"Nuestra institución apoya lealmente todos los actos del gobierno, tal como si tuviéramos el usufructo del voto. Este ha de venir gradual y naturalmente, pues a la vista de lo que hemos querido y podido hacer en la guerra, secundando la acción de las autoridades en la medida de nuestros medios, se considerará igualmente preciosa nuestra cooperación cuando llegue la paz. Tendremos, pues, el voto cuando lo hayamos ganado, no por palabras, sino por hechos, ayudando y mostrando nuestra capacidad en hacer cosas útiles para la comunidad."

"La mujer alemana, terminó diciendo la señora Heyl, estima que los hechos son más eficientes que las palabras."

PARIS, 8—"L'Echo de Paris" publica, hoy una entrevista celebrada por su corresponsal en Madrid con los socialistas alemanes Sudekum y Bernstein.

En sus declaraciones ambos manifestaron sus dudas respecto al triunfo de Alemania, aunque Sudekum bajo una aparente confianza, admitiera que la lucha será bastante larga y sería para su país.

Bernstein mas explícito dijo:

"Nosotros vivimos consumiendo el capital de nuestra prosperidad económica y financiera, simplemente aparente."

Italia á la expectativa

La flota lista

El fracaso de una gestión

LONDRES, 8—"The Daily Telegraph" en un telegrama de Rotterdam dice de saber de fuente muy cierta, que el emperador Guillermo visitó al emperador Francisco José con el fin de decidirlo a satisfacer a Italia.

La tentativa del emperador Guillermo, fracasó a raíz de la oposición que su propuesta encontró en Hungría.

ROMA, 8—La prensa conservadora católica elogia al ministro de la guerra, general de brigada Victor Zappelli por haber dictado una ordenanza en virtud de la cual cada cuerpo de ejército tendrá un capellán militar en caso de realizarse la movilización general.

NUEVA YORK, 8—Un despacho de Niza refiere que por noticias privadas llegadas de la frontera italiana se sabe que los buques de guerra italianos han sido pintados de gris verdoso y su dotación es la que corresponde a la del tiempo de guerra.

Se insiste en que la flota itálica está concentrada en el sur de la península.

La guerra en el mar

La pérdida del "U. 29"

Swoboda ante los tribunales militares

Escuadra avistada

RIO JANEIRO, 8—Ha llegado á esta el steamer inglés "Ismailia" procedente de Nieuport el cual lleva a su bordo 146 oficiales y soldados ingleses destinados a Puerto Stanley.

Debido á ciertas declaraciones del capitán de ese vapor, se

Turquía y los Balcanes

Podgoritza bombardeada

PARIS, 8 — La "Agencia Havas" recibió un despacho de Cettigne anunciando que aviadores austriacos bombardearon a Podgoritza.

A consecuencia de este bombardeo resultaron doce mujeres y niños muertos y cuarenta y ocho otras personas heridas.

Algunos edificios fueron destruidos.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El conflicto por el hundimiento del "Falaba"

Turquía llama á nuevo elementos de combate

Barco inglés hundido-Manantiales envenenados

Rumor de que Alemania declaró la guerra á Holanda

Las mujeres francesas al servicio de la patria

Expresivo nombramiento italiano-Atentado contra el Jedive

Desisten los aliados del ataque á los Dardanelos?

Reportaje á Pau-Austriacos en mala situación

Avance de los franceses

Ocupación del bosque de Apremont

LONDRES, 8—Comunican de la línea de batalla del Este de Francia, que se ha realizado nuevo avance en la sección Verdum-Saint Mihiel.

El bosque de Apremont está totalmente ocupado por las fuerzas francesas y estas marchan hacia Wionville, acercándose á la línea de comunicaciones Thiaucourt-Saint Mihiel.

Refuerzo á los austriacos

Los rusos frente á Hungría

LONDRES, 8—Comunican de Copenhague que el Estado Mayor Aleman, según comunicaciones de Berlín, ha puesto enmarcha hacia la frontera de Austria á varios cuerpos de ejército de las fuerzas últimamente movilizadas, esas tropas van á reforzar al ejército austriaco en los Cárpatos, que ha cedido ante el empuje de los rusos. Estos están á punto de penetrar en las llanuras de Hungría, después de haber pasado los desfiladeros que defendían las fuerzas austriacas.

Avance colonial dificultoso

Envenenamiento de aguas

LONDRES, 9—Telegramas recibidos de Capetown expresan lo que sigue:

"Al gobierno han llegado noticias del jefe de las fuerzas coloniales que operan en la colonia occidental del Africa Alemana diciendo que se está haciendo difícil el avance de sus tropas en razón de los obstáculos que tienen que vencer, figurando como el más importante la imposibilidad de abastecerse de agua, pues los alemanes, antes de retirarse, han envenenado los manantiales."

Bloqueos distintos

Opinión del órgano ministerial español

MADRID, 8—El diario conservador "La Epoca" comparando el bloqueo alemán con el inglés dice que entre el proceder de los marinos que hunden á todos los buques, sean ó no beligerantes, y la detención temporaria de los cargamentos existe un abismo y este es el cambio del derecho de captura en instinto de destrucción, nuevo en los anales de las guerras marítimas.

Turquía convoca á otros combatientes

Los inmigrantes incluidos

LONDRES, 8—El Sultán de Turquía promulgó un iradé autorizando la movilización de todos los hombres á partir de la edad de diez y nueve años y el envolamiento de todos los inmigrantes durante la movilización.

El hundimiento del «Falaba»

Afirmaciones alemanas desmentidas

El porqué de aquellas

LONDRES, 8 — La Oficina de la Prensa anuncia que el vapor "Falaba" recientemente hundido por los alemanes no estaba armado.

Agrega que es falso el anuncio de que los alemanes dieron tiempo suficiente para permitir que los pasajeros y los tripulantes pudieran salvarse.

La tripulación del submarino alemán les acordó un plazo de cinco minutos, durante el cual era imposible el salvataje, á menos de hacer un milagro.

Mientras varios botes estaban aún atados á los pescantes, el submarino alemán torpedeó al vapor "Falaba" desde corta distancia.

Así, su acción se hacía absolutamente segura y con grandes pérdidas de vidas.

Ese acto fué cometido con la intención de producir pánico con el resultado consiguiente.

Los alemanes tratan de justificar su proceder en virtud de la reclamación norteamericana, pues, como es sabido, en el hundimiento del "Falaba" pereció un ingeniero yanqui.

Pesquero hundido en el Mar del Norte

LONDRES, 9 — Comunican de Grimsby que el barco pesquero inglés "Zarina" se ha hundido en el Mar del Norte.

Su tripulación, compuesta de nueve hombres, desapareció.

LONDRES, 9 — Posteriores informes respecto al hundimiento del "Zarina" demuestran que éste chocó con una mina que lo hizo volar.

Se arraiga la creencia de que los tripulantes han perecido.

Tentativa de asesinato contra el Jedive

El autor detenido

LONDRES, 8—Comunican de El Cairo que n indígena intentó asesinar al Jedive mientras éste salía de su palacio, disparándole un tiro de revólver, sin herirlo.

LONDRES, 9—Según informes de El Cairo, el autor del atentado contra el Jedive declaró que no tenía cómplices, si bien las autoridades creen que obró bajo la influencia de un círculo nacionalista, el cual á su vez recibe las inspiraciones de los enemigos de Inglaterra.

Exposición suspendida

LONDRES, 9—Con motivo de la guerra ha sido suspendida la Exposición Internacional de Caballos que iba en curso.

Alemania contra Holanda

Declaración de un ministro

LONDRES, 9—Circularon persistentes rumores de que Alemania había declarado la guerra á Holanda en virtud de las medidas que para defender su neutralidad adoptara la última.

Se decía que Alemania había pedido explicaciones á Holanda por el llamado que hiciera de nuevas reservas, así como del aumento de fuerzas hecho en la frontera alemana.

Interrogado el ministro de Holanda en esta capital manifestóse sorprendido por los rumores y declaró que sus informes la autorizaban á desautorizar formalmente esas versiones.

Tampoco se confirmó la noticia de haberse producido un incidente entre militares germánicos y holandeses.

El atentado contra el «La Touraine»

NUEVA YORK, 9—Trasmiten de Burdeos que el jefe de policía de esa ciudad ha iniciado la investigación respectiva á bordo del vapor "La Touraine". Ante el funcionario aludido prestaron declaración los oficiales y marineros del barco, diciéndose que algunos hicieron manifestaciones que comprometen al detenido Swoboda, presunto autor del incendio estallado en "La Touraine".

El avance de los rusos

El ejército austriaco cortado

Dos columnas moscovitas en Hungría

PETROGRAD, 8—El avance de los rusos en los Cárpatos ha cortado al ejército austriaco bajo el comando del general Doerovisth en dos lugares.

El ala este de ese ejército se encuentra en posición crítica.

Las fuerzas rusas capturaron á Smolinsk, situado al este del paso de Lupkow.

LONDRES, 9—Un despacho de Petrograd, expresa:

"Los comunicados oficiales de los ejércitos que operan en Gallizia expresan que continúa el avance de los rusos en la zona de los Cárpatos.

Confirman que tres divisiones del ejército al mando del jefe austriaco Doerovitch hállanse rodeadas por fuerzas rusas, quienes ocuparon varias cumbres desde donde dominan el único paso por donde podrían retirarse.

La situación de esas fuerzas enemigas es tan crítica que si no logran recibir refuerzos es seguro de que tendrán que rendirse ó sostener un combat desigual.

Dos columnas de caballería moscovita han invadido ya el territorio húngaro.

Consta que han llegado al noroeste de los Cárpatos dos cuerpos de ejército alemán que van á reforzar las líneas austriacas.

Al sudoeste de Uszok se está librando un violento duelo de artillería."

Medidas contra el alcoholismo

PARIS, 9 — El general que manda el ejército de los Vosgos previa autorización del generalísimo Joffre, ha prohibido la venta y adquisición de licores alcohólicos en todo el territorio ocupado.

La medida es objeto de elogios, pues de esa manera se evita la posibilidad de anormalidades.

Declaraciones de Pau

Pasará una temporada en Italia

ROMA, 9—El corresponsal de "La Tribuna" en Atenas obtuvo una entrevista del general Pau, prestigioso elemento del ejército francés, á su paso por la capital helénica.

Manifestóse Pau, convencido en el triunfo final de los aliados, agregando que estos todavía no hicieron ostentación máxima de las fuerzas que poseen.

Interrogado respecto á la posibilidad de la intervención de otros estados balcánicos en la contienda, Pau, hábilmente, evitó toda contestación diciendo que no conocía el propósito de esos países, si bien los consideraba amigos de Francia.

Al aludir el periodista á las visitas que hiciera á los monarcas de Bulgaria y Grecia, el general Pau se concretó á decir:

"Estoy sumamente satisfecho, pues he obtenido todo cuanto deseaba.

He tenido la felicidad de conocer al zar de Bulgaria, quien, más que un rey, es un gentil caballero."

Solicitada su opinión respecto á la operación en el estrecho de los Dardanelos, dijo que la consideraba una empresa seria y que era indispensable la cooperación del ejército á la acción de la flota de guerra.

Finalizó diciendo que se dirigía á Italia con propósito de descansar en ese país amigo, para luego regresar á Francia.

Retiro de fuerzas de los Dardanelos

En espera de la oportunidad

NUEVA YORK, 9—Telegramas de Londres hacen saber que el ejército francés al mando del general D'Amade ha llegado á Egipto perteneciente al cuerpo expedicionario de los Dardanelos.

Circula la versión de que en lo sucesivo la acción de los aliados en el estrecho que conduce á Constantinopla se concretará á las operaciones de la escuadra y que el envío de fuerzas terrestres no respondía más que al propósito de impresionar á los turcos, lo que se obtuvo puesto que retiraron gran parte de las fuerzas que estaban en marcha sobre Egipto, llevándolas al mar de Mármara.

ROMA, 9 — "La Tribuna" anuncia que según opina el general francés Pau se necesita un gran ejército para poder apoderarse de las fortificaciones levantadas por los turcos y alemanes en las inmediaciones del estrecho de los Dardanelos, no sólo en la costa europea sino también en la de Asia.

El mismo órgano inserta un telegrama de Atenas diciendo que veinticinco mil hombres de la expedición franco-británica á los Dardanelos partió para Egipto al mando del general D'Amade, donde deben haber llegado.

Sólo cinco mil hombres quedaron en la bahía de Mudros (Isla de Tenedos). De estos soldados, la mitad son senegalenses y el resto australianos.

Agrega el informante que un teniente francés declaró que los aliados no desembarcaron las fuerzas regresadas á Egipto por carecer de agua suficiente, lo que impide que los grandes transportes se acerquen á Tenedos y las operaciones y desembarco y embarco en esas condiciones se hacían lenta y desventajosamente.

Por esa circunstancia se resolvió enviar á la mayor parte del contingente francés á Egipto, donde permanecerá hasta que se reanuden seria y vigorosamente las operaciones en el estrecho.

Otras fuerzas francesas se hallan acampadas en la isla de Lemnos bajo el mando del general Beauvanne, suponiéndose que los aliados optarán por esa isla para base de operaciones, en razón de ser más profundas las aguas que rodean su costa.

Los boys-scouts italianos

ROMA, 9—En presencia del almirante Bettolo y el hon. Celesia, autoridades y notabilidades, el Alcalde hizo entrega en el Capitolio de la medalla del Mérito á la bandera de los boy scouts.

Esa medalla fué ofrecida por la Municipalidad de esta capital.

Designación significativa

Estado Mayor anti-austriaco

NUEVA YORK, 9—Vía París, trasmiten de Chiasso que el coronel Montanari ha sido nombrado secretario del general Cadorna, jefe del estado mayor del ejército.

Con esa designación se demuestra que todos los miembros que componen ahora el estado mayor italiano son decididamente anti-austriacos.

El nombramiento de Montanari es objeto de especiales comentarios, pues, además, se le reputa como al militar italiano más conocedor de las gargantas de las montañas austriacas próximas á la frontera italiana.

La destrucción del «Frye»

Alemania acepta la responsabilidad

WASHINGTON, 9 — El gobierno de Alemania, por intermedio de su embajada en esta capital, declara aceptar la responsabilidad del hundimiento del vapor norteamericano "Fryde" (sí como la destrucción de su cargamento, si bien advierte que el incidente lo somete al Tribunal de Presas á fin de establecer la propiedad del vapor y de la carga.

El Departamento de Estado ha aceptado la propuesta germánica.

La mujer francesa en la guerra

Cien se ofrecen diariamente para mensajeras

PARIS, 9 — El "Automóvil Club de mujeres francesas" está reclutando mujeres con títulos de aviadoras, aeronautas y conductoras de automóviles con objeto de formar una brigada de ambulancias para el ejército.

Esta actitud responde al propósito de reemplazar á los hombres en la conducción de ambulancias, lo cual permitiría á aquellos á prestar otros servicios.

Actualmente, cada día se enrolan un centenar de mujeres hábiles en la conducción de motocicletas, las cuales se brindan para servir como mensajeras en el frente de batalla.

Los diarios realzan el patriotismo de la mujer francesa.

Impuesto de Herencias y Donaciones

Su verificación

Decreto del Ejecutivo

Montevideo, Abril 5 de 1915.

Atento á que la Inspección General de Hacienda se encuentra, por razón de los cometidos que le han sido conferidos en condiciones de hacer una verificación continua del impuesto de herencias y donaciones, el presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.o La Inspección G. de Hacienda constatará si todas las sucesiones obligadas al impuesto de herencias, efectúan ó no el pago de las liquidaciones judiciales, dentro de los plazos fijados por la ley respectiva, para cuyo efecto, tanto la Contaduría G. de la Nación, como la Dirección G. de Impuestos Directos, pondrán á disposición de la citada Inspección los libros y demás antecedentes que en cada caso, les solicite, relativos á dicho impuesto.

Art. 2.o La Dirección G. de Impuestos Directos pasará periódicamente a la Inspección de Hacienda una relación de los Bancos y Sociedades anónimas que han abonado el impuesto del tercio por mil a que se refiere la ley de Julio 16 de 1910, debiendo a la vez establecer el importe del capital declarado a los efectos de dicho impuesto,—con cuyos antecedentes la Inspección hará las verificaciones del caso,—dando cuenta al Ministerio de Hacienda de sus resultados, como también de lo dispuesto en el artículo 1.o.

Art. 3.o Las Administraciones Departamentales de Rentas, remitirán por su parte, mensualmente al Ministerio de Hacienda una planilla demostrativa de las sucesiones que han pagado el impuesto de herencia, para lo cual la Dirección de Impuestos de acuerdo con la Inspección G. de Hacienda les proveerá de un formulario ó modelo impreso.

Art. 4.o Las citadas Administraciones llevarán una contabilidad especial del impuesto de herencias, para cuyo efecto la Inspección G. de Hacienda formulará el proyecto respectivo, de acuerdo con la Dirección de Impuestos, la que una vez aceptado, lo hará poner en práctica en las Administraciones de Rentas.

Art. 5.o El personal de la Inspección G. de Hacienda en las inspecciones que practique en las Oficinas de los Departamentos del Litoral é Interior, deberán a la vez examinar la contabilidad que expresa el artículo anterior, sin perjuicio, también de formular un balance de las sumas recibidas por las Administraciones de Rentas por el concepto indicado, haciéndose constar en acta que se levantará en cada caso, los resultados que se obtuvieren en dicha operación y en la que expresan los artículos siguientes.

Art. 6.o Para la mejor verificación de la cuenta que refiere el artículo 5.o, la Inspección de Hacienda tomará de los mismos expedientes sucesorios que radican por ante los Juzgados Letrados respectivos todos los datos y demás antecedentes que tengan relación con el impuesto de herencias.

Art. 7.o A los efectos de lo dispuesto en el artículo que antecede, diríjase a la Excma. Alta Corte de Justicia el mensaje correspondiente á fin de que quiera disponer que los Escribanos Actuarios de los Juzgados Letrados de la República, faciliten, en su propia Oficina, á los empleados de la Inspección G. de Hacienda, los expedientes sucesorios ó testamentarios que se encuentren ya en trámite ó archivados en el momento que se les soliciten para los fines indicados.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

FELICIANO VIERA. — Pedro Cosio. — José Espalter.

Asociación Salto

Próximas elecciones

Dentro de breves días se procederá á la elección de la nueva Comisión Directiva que ha de presidir los destinos de la Asociación Salto, durante el año en curso. Circulan desde ya las listas de candidatos, entre los cuales, la que cuenta mayores probabilidades de éxito, es la lista que integran las personas siguientes:

Para Titulares: Carlos Herrera Mac Klean, Aurelio J. Noboa, Angel E. Goslino, Eladio Fernández, Camilo Williams, Ramón Méndez, Antonio M. Grompone, Joaquín Olarreaga y Martín Fonseca.

Suplentes: 1.o Luis R. Antola, 2.o Montiel Ballesteros, 3.o José Gallardi, 4.o Albin Motta, 5.o José Coll, 6.o Julio Principalle, 7.o Francisco Forteza, 8.o Lorenzo Quiñones y 9.o Federico Iribarne.

Los miembros de la "Asociación Salto", obsequiarán con una comida, á efectuarse el próximo sábado á la noche, á los salteños egresados de las diversas facultades en el año próximo pasado. Componen este núcleo de nuevos profesionales los señores Médico: Carlos Herrera Mac Lean Pablo Carlevaro, Escribano Héctor Pigurina Durán, Agrimensor Antonio Francia, Farmacéutico Alberto Calero, Escribano Manuel Varese, Dentista Julio Princivalle y Dentista Camilo Rosete.

Se previene á los asociados de dicha institución, que la lista de adherentes está abierta en su local, calle Treinta y Tres, hasta el sábado á las 12.

Teatro gratis

Con fecha de ayer, el Ministerio de Instrucción Pública ha dictado una resolución, por la cual se autoriza al Director de la Escuela de E. y Ca de Arte Dramático, para tomar en arrendamiento por el término de un año, el edificio del Teatro Colón.

Por tal concepto podrá abonar la suma de $ 210 mensuales.

En consecuencia, tenemos asegurado por un año, el teatro nacional gratis.

Administrativas

Renovación de un contrato

La dirección del Liceo de Enseñanza Secundaria de Tacuarembó ha sido autorizada por el gobierno para renovar por dos años, con opción á otros dos, el contrato de arrendamiento del edificio que ocupa ese instituto.

Nuevas industrias

Por resolución del Ministerio de Instrucción Pública, dictada ayer, se ha declarada planteada la industria á que se refiere el privilegio de invención concedido al señor George Michell, por ciertas mejoras aplicables para una de las operaciones de fierros neumáticos y automáticos.

Jubilación concedida

Ayer fué declarado jubilado escolar, en el cargo que desempeñó de ayudante de la escuela rural núm. 2 de Montevideo, á la señorita María Clotilde Manini y Ríos.

Archivo y Museo Histórico

El gobierno ha dispuesto el arrendamiento del edificio situado en las calles Colonia y Minas, para asiento del Archivo y Museo Histórico Nacional.

Nombramientos

Por el Ministerio de Instrucción Pública se efectuaron ayer los siguientes nombramientos:

A los estudiantes señores Alejandro Valote, Samuel Berten y Teodoro Daccuó, para los cargos de ayudantes interinos de la Dirección de la Facultad de Medicina.

A los bachilleres Juan J. Jaume y Bernat y Francisco Cortabarria, para asistentes honorarios de la Clínica de Obstetricia de la misma Facultad.

A la maestra normal de 2.o grado doña Aída Pratti de Guidat, para dirigir en propiedad la escuela de 2.o grado núm. 38 de Montevideo.

Al señor Jorge Fitz Patrick Mendoza, para desempeñar el cargo de ayudante de Geometría Descriptiva y Estética Gráfica de la Facultad de Matemáticas.

Se exime á don Miguel L. Palto de la obligación de dar las clases de gimnasia en el Liceo de Enseñanza Secundaria del Salto y se designa en su reemplazo á don Humberto Serra Caracciolo.

El doctor Juan Carlos Blanco en Parí

Junto con el señor Buero regresa á la patria

PARIS, 8—El Ministro de Obras Públicas del Uruguay doctor Carlos Blanco, acompañado del señor Enrique Buero, ha llegado á esta capital procedentes de Estados Unidos.

Ambos se ausentarán inmediatamente para Montevideo.

Escuela Nacional de Comercio

Sesión del Consejo

Presidiendo el Director Contador señor Fontaina, con asistencia de los señores contadores Eduardo Vázquez (hijo), Edmundo Narancio, Luis A. Mainero y Vicente Oxilia, actuando de secretario el vocal señor Narancio, celebró sesión el Consejo de este Centro de enseñanza, despachando los siguientes asuntos:

Se manda expedir credenciales á favor de los señores doctor Gabriel Terra y Pedro Cosio, para que con motivo de su próximo viaje á Norte América, representen á la Escuela en ese punto y en los demás que tuvieren ocasión de visitar.

Se acuerda la licencia solicitada por el Ayudante de Práctica de Escritorio, señor Ricardo G. Virginio.

Se resuelve proponer al P. E. los nombramientos de los señores Lorenzo Nocetti y Nicolás Inciarte, para integrar la Comisión del Museo, en sustitución de los señores Astiz y Leoncio Gandós.

Se designa al ingeniero señor Paccard, para integrar la Subcomisión de Trabajo del Museo Merciológico.

Favorablemente despachadas las solicitudes de los estudiantes Antonio Ubillos y R. Olivera Calamet.

Oportunamente se resolverá la gestión sobre cursos de Dactilografiada por María L. Giovannini.

Se dictó resolución en la solicitud del estudiante Rodolfo Fiorito.

Fué propuesta al P. E. una modificación al examen de ingreso, por el que se concederá matrícula condicional á los estudiantes que hayan sido aprobados en el examen del primer grupo (eliminatorio) y cualesquiera de los otros que forman el programa actual.

Se despacharon otros asuntos de orden interno.

La calle 26 de Marzo

Aclarando una duda

Con motivo del cambio de nombre acordado por la Junta á la calle Artigas ubicada en los Pocitos, la que en adelante se denominará "26 de Marzo", en homenaje á la fecha histórica del enarbolamiento de la primer bandera Artiguista, el señor Director de Obras Municipales ha consultado á la Intendencia á cual de las dos calles de aquel nombre hoy existentes en aquella localidad corresponderá la nueva denominación, pues conviene saber que hay un trozo de vía pública llamado calle Artigas que corre en dirección de Norte á Sud y situado entre la calle Prensa Barrio Tribuna y la Avenida Brasil, y otro de mayor extensión que arrancando de la calle Ellauri se prolonga hasta el Buceo.

La Intendencia ha resuelto que las chapas nominativas de la calle "26 de Marzo", sean colocadas en este segundo trozo de vía pública, por corresponderle con mayor propiedad que al primero, debiéndose conservar en este la antigua denominación para evitar confusiones y posibles perjuicios.

Orden en Portugal

LISBOA, 8—Los rumores circulantes sobre la pretendida alteración del orden en Portugal no tienen ningún fundamento, reinando completo orden.

El uso del papel sellado

Obligatorio para todo documento de comercio y obligación civil que implique una deuda

Texto legal de los pagarés

El Poder Ejecutivo firmó ayer tarde el mensaje y proyecto de ley que van a continuación y cuya importancia para el comercio es indiscutible:

Montevideo, Abril de 1915.

Honorable Asamblea General:

El proyecto de ley que someto a vuestra resolución, tiende a prestar un importante servicio al comercio y especialmente a las instituciones bancarias.

Una fórmula oficial para los documentos corrientes de índole comercial o civil que impliquen una deuda a determinado plazo, representa una verdadera solución para las infinitas dificultades que se derivan del régimen vigente, en que está librada al capricho de cada uno la redacción de tales documentos. Por pocas operaciones de descuento que efectúe un banco, tiene centenares de pagarés, vales y conformes en papeles de todos tamaños y colores, y redactados en términos diversos con frecuencia resulta que a fuerza de decir muchas cosas superfluas como la famosa leyenda pueril de oro sellado con exclusión de toda otra moneda creada o por crear, se omite una simple palabra como ser "o a su orden" ya que el documento deja de ser descontable.

El simple manejo de la cartera constituída por papeles en esas condiciones es tan enojoso para los bancos que ya en otros países se ha legislado sobre la materia salvando la dificultad con la adopción de un formulario legal.

Este documento está redactado en términos claros, sin decir nada de más ni nada de menos. Desde luego que nuestra moneda nacional es el oro, que nuestro régimen es monometalista, es inoficioso establecer otra expresión que la de pesos para que esté sobreentendido que son pesos oro, conforme al patrón monetario de la ley.

Tanto el que otorgue como el que reciba un pagaré, desde el momento en que el papel sellado contiene la fórmula legal, se verán libres de la preocupación que hoy les asalta cuando no están muy versados en la significación de determinadas palabras en los compromisos de esta especie.

Los bancos experimentarán un verdadero alivio al saber que sus papeles de cartera son manejables en la forma de los billetes de papel moneda, y que cualquier revisión u operación de redescuento es materia de un trabajo, fácil, seguro y ordenado.

Solo el Banco de la República, según el balance de 31 de Diciembre de 1914 en esta fecha tenía en cartera 9.057 documentos por valor de pesos 15.212.152.60 y además 319 por redescuentos bancarios por valor de pesos 569.403.03. Teniendo en cuenta que los redescuentos, desde el 8 de Agosto alcanzaron a un total de 2.727.563.99 pesos, cabe presumir que han sido alrededor de 1000 los documentos redescontados.

Para todos los bancos se calcula aproximadamente en 60.000 los pagarés descontados en el año.

Ahora bien, si se considera que el Banco de la República tiende a acentuar la operación del descuento, restringiendo la cuenta corriente con crédito en descubierto y aumentando correlativamente el crédito documentado, como corresponde a los más elementales y sanos preceptos bancarios, doblemente impuestos a los bancos de emisión; el establecer legalmente un tipo único de pagaré que coadyuve a la facilidad de las operaciones de descuento en una obra de evidente utilidad práctica.

Saludo a V. H. con la mayor consideración.

FELICIANO VIERA.
Pedro Cosio.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Sin perjuicio de la aplicación de la ley de timbres y papel sellado para el ejercicio 1915-1916 desde el 1.o de Julio de 1915 será obligatorio en todo el territorio de la República el uso de papel sellado para todo documento de comercio y obligación civil que implique una deuda.

Art. 2.o El papel sellado para la documentación a que se refiere la presente ley será expedido por la Dirección Gral. de Impuestos Directos, y tendrá un valor fijo de cinco centésimos.

Art. 3.o El texto legal para los pagarés en el sellado que se crea por esta ley y que se adoptará como formulario nacional, será el siguiente:

Por $ . . . .
..(Lugar y fecha de otorgamiento)..
El día... de 19..... pagaré á.... Señor.... o a su orden, la cantidad de ....
por igual valor recibido en........ ......a...... entera satisfacción.....
......(Firma).....
No......
Calle.........

Art. 4.o En el mes de Julio de cada año se cambiará por papel sellado el nuevo ejercicio los formularios de pagarés del ejercicio anterior que no hubieran sido utilizados.

Las oficinas de rentas harán el canje.

Art. 5.o Los que otorguen, admitan, presenten, tramiten o autoricen pagarés en papel común, incurrirán en una multa de cinco pesos por cada documento.

La multa se hará efectiva por la Dirección de Impuestos Directos por el mismo procedimiento que rige para las contravenciones de sellados y timbres.

Art. 6.o Comuníquese etc. etc.

Montevideo, Abril de 1915.
Firmado: Pedro Cosio.

POR EL MUNICIPIO

DIVERSAS INFORMACIONES

Facilitando el tráfico

Se ha dispuesto por la Intendencia que mientras duren las obras de repavimentación que se están efectuando en la calle Agraciada entre Vilardebó y Santa Fe, sea desviado el tráfico de vehículos por la calle Jujuy.

En este sentido ha sido pasada á la Jefatura Política la respectiva comunicación.

Nomenclatura de la ciudad

La Dirección de Obras Municipales ha preparado una nómina de los nombres de 37 calles ubicadas al Norte del Barrio Reus, en las Tres Cruces y Barrio de la Humedad, próximo á la Penitenciaría, con el fin de establecer las chapas en las referidas vías.

Esa lista ha sido entregada á los contratistas de la nomenclatura, señores Vellozo y C.a, á objeto de que procedan á su colocación en la misma forma que se ha hecho con el resto de las calles de la ciudad.

Apertura de una calle

La Junta ha comunicado ayer á la Intendencia que, por moción de su Presidente, doctor Aguirre y González, ha resuelto proceder á la apertura de la calle La Prensa, ubicada en Punta Carreta.

Al efecto, solicita se proceda á la tasación de dos fracciones de terreno de propiedad de la Asistencia Pública Nacional, necesarias para llevar á cabo la mejora de la referencia en un trozo aproximado de una cuadra. Esa tasación sería la iniciación del respectivo expediente de expropiación pues existe verdadera urgencia en abrir esa calle para facilitar las comunicaciones en esa zona, con los Pocitos.

Rectificación de la calle Mercedes

Ayer de noche, se reunió en la Municipalidad la Comisión Especial compuesta por el doctor Aguirre y González, arquitecto Pittamiglio, agrimensor Ramasso y señores Gualberto de Medina y Andrés P. Vázquez,—nombrada por la Junta á fin de estudiar la forma de llevar á la práctica la rectificación de la calle Mercedes.

Después de un prolongado cambio de ideas respecto al mejor estudio de esta importante cuestión,—en la que todos estuvieron de acuerdo en declarar que no era posible tolerar por más tiempo ese adefesio en plena ciudad,—se resolvió pedir á la Intendencia todos los expedientes que sobre expropiación existen, á fin de dar comienzo á los trabajos de inmediato.

La Comisión volverá á reunirse en la semana entrante.

Liquidaciones de Aduana en Marzo de 1915

La Dirección General de Aduanas comunicó al Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o del Decreto de 10 de Marzo último, que las liquidaciones del mes de Marzo de 1915 se han cerrado con los siguientes números: De importación 46544. De Exportación 346. De exportación libre de derechos pero con patente de giro, patente adicional 1 0|0 é impuesto de Estadística 1209. De Reembarco 11986. De Removido 1437. Impuesto Interno de Consumo 2368 correspondiente al de liquidación de importación 46252.

Plaza comercial argentina

Precio del ganado - Exportación

BUENOS AIRES, 8 — El movimiento de exportación se subdividió así:

Para Nueva York: 42 toneladas de lana.

Para Río Janeiro: 6 toneladas de fruta fresca.

Para Porto Alegre: 300 toneladas de harina y 163 de trigo.

Para Londres: 99 toneladas de tor-

Para Génova: 8 toneladas de cueros de becerro, 68 de cerda, 14 de cueros, 345 de avena, 344 de trigo, 112 de sebo y 1475 de maíz.

Para Liverpool: 28 toneladas de carne y 31 de cerda.

Para San Vicente: 6814 toneladas de trigo y 6200 de maíz.

Para Montevideo: 63 toneladas de azúcar, 43 de maíz y 40 de patatas.

Al mercado de Liniers entraron: 1667 novillos, cuyo precio máximo fué de: 185 pesos; 1757 vacas, hasta 143 pesos; 636 terneros, hasta 87 pesos y 20 bueyes, hasta 200 pesos.

A la tablada entraron 10.606 cabezas de lanares, cuyo precio máximo fué: ovejas, pesos 19; capones, pesos 17.50; borregos, pesos 12.30 y corderos, pesos 4.60.—Corresponsal.

Bernardina Suárez de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció ayer 8 de Abril de 1915

Antonia R. de Olascoaga, Joseta y Senen M. Rodríguez, hijos; Luisa M. de Rodríguez, hija política; hermano, hermanas políticas, nietos, biznietos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy 9, á las 9 de la mañana, atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Salsipuedes número 1635.—Cementerio Central.—Nota—Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes. Administración: Yaguarón 1266.

Caballos para Inglaterra

Suspensión de embarque

Tampoco durante el día de ayer pudo ser embarcada a bordo del vapor inglés "Hostilius" la primer remesa de caballos uruguayos con destino a Inglaterra. Esa postergación se debe á que el Ferrocarril no pudo efectuar el embarque en la estación correspondiente debido al desborde de los arroyos y ríos. Nos consta que los comisionados ingleses que se encuentran actualmente en nuestro país seleccionando los ejemplares que estén dentro de las condiciones exigidas por el ejército inglés a cuya remonta se destinan, tienen el propósito de adquirir en el Uruguay no menos de 3.000 equinos, para lo cual recorren nuestros principales establecimientos. Se trata al efecto de fletar 3 vapores adecuados para esta clase de cargamento y en tal sentido se realizan las gestiones del caso. El señor Cunningham Grahan, jefe de la misión inglesa que tiene el cometido de adquirir caballos para los ejércitos aliados en el Río de la Plata, se encuentra actualmente en Fray Bentos. El coronel Pitchford Watkins, de la misma misión, es el encargado de presenciar el envío de equinos y observar sus condiciones.

Sociedad de Medicina

La sesión de esta noche

En la sesión que esta noche celebra en el Ateneo nuestra Sociedad de Medicina se presentará un trabajo muy interesante intitulado "Cien casos de epiteliomas cutáneas. Canceres de la piel tratados en el Instituto de Radiología". Dicho comunicado, presentado por los doctores Butler, Simeto y Susviela Guarch, director, subdirector y jefe del laboratorio respectivamente del Instituto, es de mucha importancia por diversos conceptos. Por tratarse del primer comunicado oficial del Instituto, respecto al éxito del radium entre nosotros Por la cantidad respetable de enfermos tratados y los resultados favorables á que se ha llegado. Por la completa información con que se ilustra el trabajo: fotografías de enfermos curados, historia completa de los casos tratados, preparación histológica etc.

Promete verse el Ateneo, dada la trascendencia del asunto que considerará nuestra Sociedad de Medicina sumamente concurrido por el Cuerpo Médico Nacional.

El precio de la carne

Los abastecedores han declarado en las Oficinas de Corrales haber vendido á los carniceros la carne destinada para el consumo de la población á los siguientes precios:

Vacas y novillos, de $ 0.135 á 0.155 el kilo.

Terneros, de $ 0.14 á 0.16.

Fallecimiento de Juan Podestá

Ha fallecido en San Vicente (República Argentina), el actor Juan Podestá, miembro de la familia de artistas de su mismo apellido, iniciadores, por decir así, del teatro nacional. Sin haber descollado como sus hermanos José, Antonio y Pablo, su labor apreciable, principalmente en aquella época precursora de nuestro teatro en la que el escenario era la pista de un circo, campo de acción del drama gauchesco con sus domadores, sus potros, sus facones y chiripás. Enfermo desde hacía tiempo, y retirado en consecuencia de las tablas, Juan Podestá, ha fallecido después de una enfermedad prolongada, dejando un recuerdo grato de su actuación en los escenarios. Sus hijos le han sucedido en la escena, habiendo adquirido un lugar remarcable, principalmente Totón que es hoy uno de los buenos artistas nacionales.

La venta de leche

Debido á la disminución que se ha venido produciendo en la entrada de este artículo á la capital, los proveedores comunicaron ayer á la Dirección de Mercados que á contar del día de hoy tanto en los mercados municipales como en las ferias francas, el precio será de seis centésimos el litro en vez de cinco, como se ha vendido hasta ahora.

El correo del Chuy

Cartas recibidas del Chuy contienen algunas quejas contra la forma en que funciona la agencia del correo local, que es preciso subsanar en beneficio de aquel importante vecindario.

Personas que se han visto necesitadas de hacer un giro, no lo han podido lograr debido á que en dicha agencia no impera un horario fijo, como convendría para los intereses locales. Y se explica que así ocurra, pues al frente de aquella importante repartición se encuentra un empleado que ejerce otras funciones públicas a una distancia no menor de cuatro kilómetros del Chuy, circunstancia esta que redunda en perjuicio de los que tienen intereses que confiar al Correo.

Creemos que esta anomalía podría ser fácilmente subsanada.

NOTAS DE FENIX

Loco que parece cuerdo

Todavía no se ha logrado identificar el cadáver de un hombre, aparecido ayer en la costa Sud, sin señal alguna de violencia. Se supone que sea el de alguno de tantos locos que andan sueltos, por la circunstancia de que en las ropas se ha encontrado un rollo de papeles de cuyo contenido damos en seguida una copia absilutamente fiel:

"ORDENANZA MUNICIPAL.—Artículo 1.o A fin de contribuir al embellecimiento y a la higiene se establece un vaciadero de basuras en el núcleo que ya existe, por efecto del celo municipal, en el terreno sin cerco ni acera ubicado detrás de la Cárcel Correccional, con frente a la calle Lima.

Art. 2.o Por medio de avisos en todos los diarios de esta capital se invitará a aquellos vecinos que fueren afectos a las emanaciones mefíticas, para contribuir al fomento del mencionado depósito, ya sea con los desperdicios domésticos, ya con latas viejas, trapos sucios y otras materias análogas.

Art. 3.o Suprímese el carro basurero que anda por aquel paraje.

Montevideo, etc., etc.

DISCURSITO-MOCION. — Señores Concejales: señor Intendente: — Me tomo la libertad, ilustrados colegas, de hacer moción para que se anulen "in totum" las disposiciones prohibitivas sobre fijación de carteles en las paredes exteriores. La estética, sí señores ¡la estética! y también el aseo, exigen, en vez de trabas, completa libertad de empapelamiento, a cuyo fin convendrá, según mi humilde juicio, que sobre tablas voteis la siguiente proposición: "Que desde esta fecha se supriman las expresadas medidas perjudiciales, de las que, por otra parte, nadie hace caso."

(Se procede a la votación).
—Que se abola.
—Que se abula.
—Que se abuela.
(Unanimidad por la abolición).

CONATO DE PROYECTO DE LEY. —La Honorable Asamblea General decreta:

Artículo 1.o A fin de aliviar al Tesoro Público de la pesadísima y creciente carga de las pensiones, se declara físicamente inmortales a todos los miembros del Cuerpo Legislativo, actuales y futuros.

Art. 2.o Si esta declaración imperativa fuere transgredida por causas superiores a la voluntad humana, en tal caso se les descontará mensualmente el 77 y medio por ciento de sus dietas a los legisladores que votaren una pensión en homenaje a su colega fallecido.

Art. 3.o En la hipótesis de que se repitiera el hecho y estuviese agotado aquel recurso pecuniario, los Padres de la Patria podrán valerse de su propio peculio, en forma tal que la pensión no recaiga en todo ni en parte sobre las rentas públicas.

Art. 4.o Publíquese e insértese en el Aureo Libro de las Grandes Reformas.

MINUTA DE COMUNICACION. — Digásele al Poder Municipal de esta capital del Uruguay que tenga a bien así es que no se aduce algún privilegio) de hacer entrar en vereda, con materiales admisibles, los vestigios de aceras que para honra de los ediles y gloria de los transeuntes existen en una parte de la plaza Cagancha, especialmente en el ángulo Nordeste. Amén."

El clero y Carranza

El general Carranza, uno de los varios presidentes actuales de Méjico, acaba de manifestar en una forma realmente original su aversión al clero católico.

El 2 de Marzo llegó a la Habana el vapor "Montevideo", procedente de Veracruz. Iban en él 12 sacerdotes españoles y 2 italianos, los cuales le relataron a un repórter lo que substancialmente repetimos o continuación.

El general Carranza hizo reunir en la capital mejicana, bajo la presidencia del Vicario General de la Diócesis, a todos los clérigos allí existentes, formando un total de 300, entre ellos 50 extranjeros y el resto nacionales. Por medio del general Obregón se les manifestó que debían contribuir al sostenimiento del ejército con medio millón de pesos, y como contestaran negativamente se decretó la expulsión inmediata de los extraños y el arresto de los nativos. Los que desobedecieran el mandato de concurrir a la reunión, tendrían por pena el servicio de las armas. El gobierno de España pagó pasaje de tercera clase a los sacerdotes de esa nacionalidad, pero el capitán del "Montevideo" les dió a bordo mejor alojamiento.

No menos severo se ha mostrado Carranza con las religiosas. Seis de ellas, españolas, acaban de llegar a Nueva York. Refieren que su convento estuvo asediado por el populacho, de cuyos insultos y amenazas lograron escapar disfrazadas de hombre, según una versión, y de aldeanas según otra. Durante 17 años habían estado a cargo de un hospital, en el que se asistía a todos sin distinción alguna.

Ni uno

A estas horas no habrá en Francia, en los institutos científicos, artísticos y literarios, ni un solo miembro correspondiente alemán. Cinco de ellos quedaban en la Academia de Ciencias; días pasados murió uno, el astrónomo Auwers, de Berlín, y habrán sido borrados los cuatro restantes que eran Emil Fischer y Waldeyer (berlineses), Engler, de Dalhem, y Von Baeyer, de Munich.

Así lo afirma "Le Figaro", en términos que distan muchísimo de ser amables.

Los fanáticos

Seiscientos cadáveres de combatientes fanatizados por tal o cual causa política o religiosa, y 75 de las tropas regulares vencedoras, demuestran cuan recio ha sido el ataque al reducto de Santa María, último refugio de aquella gente que tantas pérdidas de vidas e intereses ha causado al Brasil en el espacio de algunos meses.

Un diario argentino se ha esmerado en un punto, sin duda alguna esencial: "Es difícil (dice) precisar el origen de las bandas de fanáticos brasileños, pues mientras por un lado se asegura que ellas fueron formadas por el fraile José María—muerto en uno de los primeros encuentros con fuerzas policiales, hace alrededor de dos años—con el propósito de restaurar la monarquía, por otro se dice que nacieron a raíz de ciertas rivalidades entre dos Estados y con motivo de una cuestión de límites que fué resuelta a principios de este año. Uno de esos Estados sería el que corre con los gastos de tan escabrosa empresa. Otras versiones manifiestan que los fanáticos no fueron más que bandas de foragidos en su principio, engrosadas después con desertores de la policía y del ejército, gente maleante y campesinos sin trabajo."

Paisajes sombríos

Las aldeas rusas son las moradas del hambre, con sus chozas e iglesias míseras, semi-arruinadas. Profundo silencio reina en las callejuelas, porque hombres y mujeres, al terminar sus faenas, se reunen en la sucia taberna. Vegetan en una ignorancia supina sin que llegue hacia ellos la más leve noticia del mundo exterior. El pope es el único que sabe leer y escribir; la mujer no es más que una esclava sobre cuyos hombros carga la parte más pesada del trabajo en la casa y el campo y aun así se ve maltratada a menudo por su esposo y sus propios hijos.

Un viaje por la campiña rusa es de lo más enojoso y triste que darse puede. El vehículo, pasando por estrechos senderos, por arenales o tierras pantanosas, se inclina de derecha a izquierda como un buque en alta mar. Las campanillas de los tres caballos que forman el tiro, parecen cantar la monótona canción de la soledad. En estos parajes el invierno se presenta pronto y las continuas nevadas amenazan enterrar pueblos y aldeas. Esta es la época del hambre, cuando manadas de lobos aparecen en las cercanías de las viviendas y tratan hasta de penetrar en los establos.

Las pequeñas villas rusas suelen estar situadas algo lejos de la estación del ferrocarril. La mayoría de ellas ofrece la misma fisonomía: calles estrechas y mal empedradas, algunas casas con jardín, iglesias obscuras, tristes, tiendas donde se ve acumulada una increíble mescolanza de mercancías y varias casas de te con asidua concurrencia. En estos solitarios parajes se aprecia al forastero como a un mensajero de otro mundo; se le acoge con amplia y franca hospitalidad y los hombres le hablan de su profundo anhelo de libertad, tantas veces burlado. Profunda melancolía vibra en la voz de los hombres intelectuales y mora en los ojos de las mujeres. Es una raza de "naturalezas problemáticas", siempre en espera de algo que jamás llega; se sienten doblemente aislados por el ambiente de vulgaridad que los rodea y la cadena interrumpida de decepciones que sufren.

Fénix.

EN EL SENADO

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión del proyecto de ley sobre Carta Orgánica para el Banco Hipotecario del Uruguay.

En defensa de la Metropolitana

El Comité Nacional

Personas que lo forman

Damos á continuación la nómina de las personas que forman el Comité Nacional, constituido anteanoche en el Ateneo para tratar, conjuntamente con el Ejecutivo que preside el doctor Perez, de que el edificio de la Metropolitana no sea afeado con construcciones proyectadas. He aquí esa nómina:

Joaquín Gallinal, Dardo Estrada, Julio Raúl Mendilaharsu, M. Fernández Saldanha, B. Caraff, Doroteo García Lagos, Mario Falcao Espalter, Horacio Acosta y Lara, Fernando Capurro, Luis E. Mainero, Alberto Domínguez Cámpora, Luis Torres Ginart, Benjamín Pereira Bustamante, Alfredo Baeza, M. R. Márquez, Manuel Landeira, Eugenio B. Darritchon, Angel Sixto, José Lladó, Elzear S. Giuffra, José Durand Vidal, Adolfo Freire, Arturo Scarone, R. Varela Acevedo, Alberto B. Ros, Víctor Acuña, Ricardo G. Virginio, E. Imas, J. Calvé Louta, Samuel Magnolli, Hugo O'Neill Guerra, Enrique Requena, J. A. Sansevé, S. Zabalúa, José E. Ponce de León, A. Jover Peralta, Américo Villarrubí, J. Pena Martínez, Pablo A. Piedra Cueva, M. López Linder, Elbio Estrada, F. Marlac, Juan J. Peyrallo, José Gallinal, Carlos M. Mac-Lean, Elzeario Boix, E. Vaillant, Raúl Lerena Acevedo, Dardo Regules, Ernesto Balparda, J. Casaravilla Balparda, Pablo Minelli González, Luis A. Balparda, Eduardo de Salterain Herrera, Angel de la Fuente, J. Vázquez Varela, Juan N. Quagliotti, Juan Carvalho Alvarez, R. Milans y Alfredo R. Campos.

Citación

Se cita á los miebros del Comité Ejecutivo pro Catedral para la reunión que se celebrará hoy 9 de Abril á las 9 de la noche en el Ateneo.—Los Secretarios.

Código de Comercio

Su revisión general

El Poder Ejecutivo, con fecha de ayer, dictó la siguiente resolución:

Reconocida la necesidad de la revisión general del Código de Comercio á fin de ponerlo en armonía con los desenvolvimientos del comercio y la industria que plantean problemas nuevos, que reclaman nuevos institutos legales y atento á la conveniencia de que esa revisión guarde en el método y las disposiciones la debida unidad y concordancia — difícil de alcanzar en una comisión numerosa — y sea expeditivamente representada.

El P. E. resuelve:

Cométese á los doctores Eduardo Vargas, Pedro Díaz y señor Alejandro Tálice la redacción y presentación al Poder Ejecutivo de un proyecto de reforma del Código de Comercio.

Comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y publíquese. — Viera, José Espalter.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

EL EDIFICIO DE LA CATEDRAL

DISCURSOS DE LOS DOCTORES BLANCO ACEVEDO Y TERRA (D.)

Se volvió á reunir ayer tarde la Cámara de Representantes presidida por el doctor Ramón J. Saldaña.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma el proyecto que crea el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores.—(A la Comisión de Presupuesto Integrada).

—La Comisión de Legislación informa los petitorios de los señores don Juan Carlos Blanco, Rufino T Domínguez y Juan A. Pirán, solicitando venia para aceptar condecoración de gobierno extranjero. — (Repártase).

—La Comisión de Asuntos Internos informa el proyecto de resolución que deroga los artículos adicionales al reglamento fechas 8 de Agosto de 1909 y 23 de Abril de 1912 sobre discusión y sanción de las pensiones graciables.—(Repártase).

—La señora Ramona Martorell Escariz y Benito D. Domínguez solicitan despacho de sus petitorios anteriores. —(A la Comisión de Peticiones).

—El señor representante doctor Atilio Narancio solicita quince días de licencia. Se vota y es concedida.

—La presidencia de la Asamblea General remite un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo estableciendo que será obligatorio en la república el uso de papel sellado para los documentos de comercio y obligación civil que implique una deuda.—(A la Comisión de Hacienda).

—La misma destina á V. H. el mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto declarando inembargables el capital hasta un máximum de 5.000 pesos, así como la renta hasta 1.200 pesos correspondiente al Seguro popular.—(A la Comisión de Códigos).

—La Comisión de Presupuesto informa el proyecto que determina que las Inspecciones Técnicas Regionales pasen á depender de las Juntas E. Administrativas.—(Repártase).

—Los señores representantes Etchevest, Antuña y Ferrer Olais presentan un proyecto de ley autorizando á la Intendencia Municipal de Paysandú para ejecutar el adoquinado de la calle 18 de Julio desde Perú á Entre Ríos.—(A la Comisión de Fomento).

Cuestiones previas

De inmediato, el señor Pittaluga pide que se trate sobre tablas la modificación introducida por el Senado al proyecto sobre refundición de los Consejos de Protección de Menores y Penitenciario.

Hace notar con tal motivo, la naturaleza de la modificación, la cual elimina la planilla que figuraba en el proyecto por haber sido ya incluída en el Presupuesto General de Gastos.

La moción fué aceptada.

Por indicación del doctor Accinelli se resolvió así mismo, colocar en la orden del día de la sesión de mañana, el proyecto relativo á la Deuda Interna.

—El señor Antuña fundado en la conveniencia que hay de que cuanto antes empiecen á regir las economías proyectadas por el Poder Ejecutivo pide que se incluya en primer término en la orden del día del martes próximo, el proyecto sobre refundición de las Inspecciones Técnicas Departamentales de las Juntas E. Administrativas.—Así se resolvió.

Por su parte, el doctor Etchevest, autor de un proyecto presentado en unión de otros diputados, sobre construcción del adoquinado en una parte de la calle 18 de Julio de Paysandú, pide que se trate en segundo término mañana, con ó sin informe de la Comisión.

En discusión esta moción, el señor Doria la amplía en el sentido de que sea publicada previamente en el "Diario Oficial".

El Dr. Martínez (M. C.) no tiene inconveniente que se trate en general solamente y para el caso que resultara sencillo,—porque no se conoce el proyecto,—entonces podrá mocionarse el día de la sesión, para que lo fuera también en particular.

Como el doctor Etchevest aceptara ambas indicaciones, la moción fué aprobada con las enmiendas de los señores Doria y Martínez.

Por último el doctor Mendivil pide que se trataran en la sesión que se celebraba los informes sobre uso de condecoraciones.

Entendía que dada la sencillez de los asuntos, no pagaba la pena hacer repartidos de ellos. La Cámara aprobó la moción aludida.

Refundición de Consejos

Entrado á la orden del día se ponen en discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre refundición de los Consejos de Menores y Penitenciario, las que son aprobadas después de haber explicado el miembro informante señor Pittaluga, en que consistían.

Estando el proyecto convertido en ley, se pasará al Poder Ejecutivo para su cúmplase.

Uso de condecoraciones

Acto contínuo se sancionan en ambas discusiones los proyectos que autorizan á los señores doctor Juan Carlos Blanco, teniente coronel Juan A. Pirán y Rufino T. Domínguez, para aceptar y usar las condecoraciones de caballeros de la Legión de Honor de Francia y el gran cordon de la Corona de Italia, respectivamente.

El edificio de la Catedral

Continúa la sesión con la discusión del proyecto relacionado con la expropiación de la finca del señor Antonio Spera.

Concedida la palabra al doctor Blanco Acevedo, este legislador empieza por congratularse por la resonancia que ha tenido el proyecto de que es autor en compañía de otros diputados.

Recuerda que en un viaje á Europa tuvo oportunidad de darse cuenta de la general discusión que provocó en la ciudad de París una disposición de la Municipalidad, trasladando por razones del momento el monumento de Cartó que estaba colocado frente á la Opera de París, al Louvre.

El creía que eso sucedía solo en París, pero ahora resulta que entre nosotros pasa algo de lo mismo.

Con tal motivo trae á colación las reuniones que se han verificado últimamente y de la constitución de comisiones compuestas de personas sin distinción de ideas sociales y filosóficas.

Sigue diciendo que hace treinta años el proyecto de la referencia hubiera caído en el vacío. Hoy, gracias al progreso de la cultura general, ese proyecto provoca general interés. Responde al señor Fernández Ríos en cuanto á varios puntos de índole estética y artística Cita la opinión de algunos europeos acerca de los méritos arquitectónicos de la Catedral.

Se manifiesta contrario al criterio de la Comisión que aconseja se permita al señor Spera levantar un edificio hasta 17 metros.

Le interrumpe el doctor Etchevest, aduciendo algunos argumentos que al doctor Blanco le parecen archisabidos. Como aquel se extendiera, le interrumpe el

Dr. Blanco Acevedo—Como interrupción ya es muy largo. La pobreza del argumento...

Dr. Etchevest—Como pobreza de argumentación está a la altura de la pobreza de exposición del señor diputado. (Hilaridad).

Dr. Blanco Acevedo—El señor Fernández Ríos ha dicho que la catedral no tiene estilo arquitectónico. La catedral tiene un estilo neo clásico puro. Pero suponiendo que fuese una mezcla de estilos, no tendrá méritos?

El señor Fernández Ríos, preguntaba porque no se protestó cuando el revoque del edificio por la colocación de ángeles y guirnaldas. Fué, ésta, según el doctor Blanco, una hermosa obra de reconstrucción hecha á toda conciencia por un notable arquitecto: el señor Llambías de Olivar.

Sostiene que existe una ley de 1862 que dispone la expropiación de los terrenos contiguos a la catedral, ley que en su concepto debe cumplirse.

En otras épocas se llegó hasta vender la plaza Constitución, la plaza Cagancha. Luego vino la ley de rescate de propiedades, a la que aquella pertenecía.

Con tal motivo el doctor Blanco da á conocer algunos detalles de la discusión de esa ley y termina diciendo: Al través de 50 años que nos separan de esas épocas yo hago mío y repito en esta Cámara el argumento de V. Sagastume y digo por honor de las asambleas de 1861 y 62 que votaron la expropiación de los terrenos linderos á la matriz, por honor señor Presidente del gobierno de Joaquín Suárez que vendió esas parcelas ante las terribles circunstancias de las necesidades de la República, es necesario la expropiación votando en lo fundamental este proyecto.

Discurso del doctor Duvimioso Terra

Pide después la palabra el doctor Terra (D.), para iniciar la defensa de su proyecto.

Después de un breve exordio dice que iba á hacer algo que parecería una disgresión, pero que lo juzga necesario porque á veces, parece que una cosa no tiene nada que ver con el debate y sin embargo tiene mucho: concurre á aclararlo, ó más bien á caracterizarlo.

Pone de manifiesto un viaje que hizo oportunamente á Río Janeiro y hace algunas referencias sobre las bellezas naturales de ese país, advirtiendo que no diría nada de esos templos ó palacios que se levantan por el capricho de algunos cafeteros millonarios, en las montañas; ni de lo que significa la audacia de la ingeniería y la arquitectura. Esto, agrega, es para quien tenga talento literario y tal dominio de la palabra que la haga servidora obsecuente de la idea, de la imagen que quiere expresar.

Dejemos todo eso, dice, y lleguemos á San Pablo. En esta ciudad la colonia italiana ha echado raíces, bastando esto para dar una idea de lo bello, exteriorizado en los edificios de estilo renacimiento con tonalidades de edificios antiguos, que causan impresión al verlos.

Sigue explicando como conoció el edificio de la Facultad de Derecho, en la que fué recibido por el Rector, quien después de acompañarlo á recorrer el edificio, lo interrumpió de pronto para decirle que sin duda le llamaría la atención ese edificio que contrastaba con los demás de la ciudad.

Esto es la verdad—agregó.—Es un antiguo convento.—Una vez que se retiraron las monjas, la autoridad civil tomó cuenta del establecimiento y quiso conservarlo tal como lo tenían las monjas.

Añadió después: Ha hecho bien, la autoridad civil porque ese contraste que existe entre un edificio viejo y una ciudad nueva, es el que existe entre los habitantes de otrora y los de la actualidad.

A él iban antiguamente á abdicar de la personalidad ante la personalidad del prior y hoy va la juventud estudiosa de San Pablo llena de bríos, de amor á la vida, á buscar nuevas armas para hacer con más seguro éxito la conquista del bienestar particular y colectivo. Y, ese contraste del hombre que abdica y del hombre que se levanta, hace realzar más la belleza histórica y hasta la belleza arquitectónica, por eso lo conservamos!

Una ciudad debe tener cimiento de todas las épocas, porque lo que en el país existe, también forma parte de la historia. Una ciudad toda nueva produce el efecto de un palacio de un señor hecho de prisa y no conviene que una ciudad se halle en esas condiciones.

De estas disgresiones del rector tomó nota de una ó dos, que las aplica ahora al caso de nuestra catedral. Cree que la Cámara, los poderes públicos y el pueblo, deben hacer todo lo posible por mantener esa reliquia histórica, como también el Cabildo.

Ambos edificios deben á su juicio, conservarse en toda su integridad, porque además de su valor artístico, son verdaderos símbolos.

El Cabildo debe conservarse porque nació, puede decirse en él, el primer acto de nación independiente y la catedral, ese edificio también de líneas correctas, aún cuando más ligero, cuyas torres bastante elevadas para mirarlas y apreciarlas, hay que mirar arriba y mirando para arriba, dice, se verá que lo que sirve de fondo á esas bóvedas no es tierra, es cielo.

Como faltaban diez minutos para sonar la hora reglamentaria y debiendo entrar á la segunda parte de su discurso, el doctor Terra cree más conveniente que se levantara la sesión.

Con tal motivo el doctor Gallinal (don H.), dice que tenía el mayor gusto de expresar que había oido con gran complacencia el discurso del doctor Terra y para darle mayor relieve propone que se levante la sesión.

Así se resolvió.

Autonomía Municipal

Informe redactado por el diputado José S. Antuña

He aquí el informe de la Comisión de Presupuesto redactado por el señor Antuña respecto al proyecto del P. E. sobre refundición de las Inspecciones Técnicas:

"La refundición de las Inspecciones Técnicas Departamentales en las Intendencias además de la considerable economía que implica, — y que se detallará en seguida, — propende en una forma eficaz á la autonomía de los municipios locales".

"Verdadero anacronismo desde el punto de vista administrativo significa la organización que actualmente tienen esas oficinas dependientes administrativamente de las Juntas E. Administrativas y técnicamente del Ministerio de Obras Públicas. Ocasionando conflictos periódicos esa situación anómala debe desaparecer, sobre todo si se tiene en cuenta la economía que de ella deriva y que tanto representa en estos instantes para el erario público.

"Si bien es indiscutible que desde el punto de vista económico porque atraviesa el país no pueden haber razones de alguna consistencia que nieguen la utilidad apremiante de este proyecto, tampoco las hay en lo que respecta al excelente funcionamiento que en el futuro han de desarrollar las Inspecciones Técnicas bajo la superintendencia inmediata de los municipios. Esta solución tendiendo á concederles mayor autonomía, evita una vez por todas los innumerables conflictos de atribuciones que siempre se han originado entre aquellos organismos y las Intendencias Municipales que los sostenían, en gran parte con sus recursos propios de acuerdo con e artículo 29 de la ley de Presupuesto.

"Si debemos otorgarles una completa libertad de acción á las Juntas, sobre todo en lo que se refiere á las mejoras locales, aún mucha [illegible] autonomía es fuerza concede[illegible] lo que toca á la vialidad rural; a las redes de caminos departamentales, ya que nadie como ellas poseen el sentido de las verdaderas necesidades de la región. Esta es una atribución exclusivamente municipal en todas partes donde existe esta institución organizada y nunca debió cercenársele entre nosotros. Tan solo las administraciones locales poseen el sentido exacto de su necesidad y son dueñas de los medios prácticos para resolver problemas de tal género por cuenta propia desvinculadas de los poderes centrales.

"Por otra parte en las Inspecciones Técnicas Municipales que se proyectan estarán atendidas por el personal verdaderamente útil y necesario que forman las actuales inspecciones. Tratándose de obras de pequeña importancia las Intendencias siempre tendrán para dirigir los trabajos que ellas autoricen á los mismos técnicos de esas inspecciones y cuando se tratara de estudios de cierta magnitud: diseño de caminos, grandes obras de vialidad rural y demás iniciativas de alto tecnicismo, en tales casos, como cuando se trata de las grandes redes de camino nacional en el proyecto se establece la obligada intervención que entonces ha de darse al Ministerio de Obras Públicas. Ni se invadirán atribuciones agenas, ni se lanzarán tampoco á la realización de las magnas obras de vialidad rual, organismos faltos de imprescindible competencia científica. Las altas autoridades técnicas del país tendrán como siempre á su cargo el plan trancendente y racional que no descuide el porvenir de nuestro tráfico y el intercambio de la producción.

"No se oculta, á Vuestra Comisión, las necesidades actuales y futuras de la vialidad pública y el apremio que existe de abordar el problema en la forma que lo impone el progreso del país, la subdivisión de la propiedad y el adelanto creciente de las poblaciones rurales que exige algo más que los caminos vecinales que la vieja y rudimentaria vialidad rural.

Las Inspecciones Técnicas Municipales llenarán por ahora su cometido de acuerdo con las necesidades locales, para lo demás el Ministerio de Obras Públicas deberá organizar tan pronto como los recursos nacionales lo permitan, los organismos técnicos en todo el territorio de la República para que junto con él colaboren aquellos altos fines."

Hospital Maciel

Datos estadísticos

El movimiento de enfermos en el Hospital Maciel durante el mes de Marzo se descompone en las siguientes cifras: Enfermos asistidos en las policlínicas, 2307; operaciones practicadas, 115; curaciones, 2386; aplicaciones electroterápicas, 455; masajes, 168; extracciones odontológicas, 811; obturaciones, 189; exámenes, 60; consultas, 3623; asistencia domiciliaria, 1212; radiología, 571; radiumterapia, 140; roungenterapia, 756.

Sociedad Española

Pleito terminado

El Tribunal de Apelaciones compuesto por los doctores Montero Paullier, Furriol y Piñeiro, acaba de dictar sentencia en el juicio que el señor A. Safons como inquilino que fué de la casa del Campo Español seguía á la Sociedad Española por daños y perjuicios.

Esa sentencia confirma la de primera instancia dictada por el digno magistrado doctor Cibils Larravide, favorable á la Sociedad Española, pues se le absolvía de la demanda declarando de cargo del inquilino las costas del juicio. Ganado el asunto por la referida Sociedad en segunda instancia, queda terminado el juicio.

Peregrinación á San José

(De nuestro Enviado Especial)

A las 7 de la mañana de ayer, partió de la estación Central el tren expreso conduciendo á los peregrinos que se trasladaban á San José, para visitar el santuario de Hortus Concusos de aquella capital.

El aspecto de la estación era á la hora indicada en extremo animado. Centenares de personas esperaban el momento de la partida, figurando entre ellas el vicario de la arquidiócesis, monseñor Luquese, numerosos sacerdotes y los Exploradores Orientales de la parroquia de San Francisco. El frente de la locomotora se hallaba adornado con un trofeo de banderas nacionales y un cuadro representando la virgen del Huerto



Los peregrinos en una de las ceremonias religiosas



En plenas funciones bucólicas

De los demás detalles de la peregrinación, informa nuestro enviado especial en la forma siguiente:

San José, Abril 8—A EL SIGLO—Pocos minutos antes de las 10 llegó a esta capital el expreso conduciendo a los católicos de Montevideo y Canelones. Ya se encontraba aquí el tren que había conducido a los de Minas. Durante todo el trayecto, hecho con toda felicidad, los peregrinos entonaron cánticos religiosos y rezos. En la estación esperaban a los peregrinos una comision de distinguidas damas y caballeros de esta localidad. Una vez que los dos contingentes se hubieron reunido se organizó una columna que se dirigió hacia la capilla de "Hortus Conclusus", llevando la histórica imagen que allí se venera. En el atrio de la Catedral dió la bienvenida a los peregrinos el director del periódico "Los Principios", señor Artigas Menendez Clara, oficiando después una misa el vicario, monseñor Luquese. Antes de medio día realizóse la ceremonia de bendición y jura de la bandera de los Exploradores, con lo cual se dió por terminadas las ceremonias de la mañana. La ciudad presenta el aspecto de las grandes fiestas. — Enviado especial.

En la Facultad de Medicina

Concurso de tesis

En el acuerdo celebrado ayer tarde entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fué aprobado en todas sus partes el proyecto sobre concurso de tesis en la Facultad de Medicina.

Este proyecto había sido elevado por el Consejo de la misma á la consideración del Poder Ejecutivo.

Cámara Mercantil de Productos del País

Proyecto de protección agrícola

Celebró en el día de ayer la institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas una importante reunión extraordinaria, para la cual había sido especialmente invitado el Ministro de Industrias, doctor Juan José Amézaga.

Aun cuando dicho Secretario de Estado se vió imposibilitado de concurrir, dada la urgencia y la importancia de los asuntos á tratarse, fueron tomados en consideración dos proyectos del presidente de ese Centro, señor Francisco E. Graffigna.

Según el primero de ellos, la Cámara Mercantil gestionará de los Poderes públicos que, á partir del primero de Julio próximo y hasta fines del corriente año, se modifique la tarifa aduanera en la parte relativa á los derechos de importación al trigo.

Este proyecto, de evidente utilidad, tendría por efecto atenuar sensiblemente el encarecimiento de ese artículo de primera necesidad, pues, como ya lo hemos hecho público, la cosecha de trigo será este año mucho menor que la de los anteriores.

Por el otro proyecto, que fué aprobado por unanimidad, se resolvió solicitar del Directorio del Banco de la República la realización de préstamos á los agricultores, para la adquisición de semillas de trigo.

Dicho proyecto coincide, en su parte fundamental, con el del señor Juan Domingo Lanza, que hicimos conocer en nuestra edición de ayer. Con tal motivo, la Cámara Mercantil resolvió hacer acompañar el proyecto aceptado por una nota, expresando al presidente del Directorio del Banco de la República la complacencia con que se había recibido la iniciativa económica citada.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Copa de Leche en Sayago

Prosiguen con actividad los trabajos relacionados con la implantación de la Copa de Leche en la Escuela N.o 21 de Sayago, que dirije la señora María P. de Callorda. Próximamente, la Comisión Vecinal que tiene á su cargo la organización se reunirá, habiendo sido invitados también, por la señora Directora, para concurrir al referido acto, el Presidente de la Copa de Leche de Capurro, doctor Sebastián B. Rodríguez y el Inspector General de la Liga señor Juan L. Pasqualini.

Departamento de Treinta y Tres

Como ya ha sucedido en otros Departamentos, en donde se han establecido diversas Copa de Leche, también en Treinta y Tres ha despertado interés la benéfica institución y se han iniciado trabajos con el fin de incorporarla á la Escuela con auspiciosos resultados. El señor Juan Carrasco, con su reconocido entusiasmo por la obra, se dedicó, durante su reciente estadía en aquella ciudad, á hacer ambiente propicio á la simpática obra de protección infantil, bajo los auspicios de la Liga Departamental, encontrando eco muy favorable en la culta y generosa ciudad de Treinta y Tres.

Sigue, pues, difundiéndose, en la capital y en la campaña, esta obra popular, cuyo fin es proporcionar un refrigerio sano á todos los escolares, á una hora oportuna, y que al vigorizar sus organismos, permite á los niños obtener mayores beneficios de la enseñanza. Y á la vez tiende á estrechar los vínculos entre la escuela y el hogar, con positivas ventajas para la causa escolar.

Audiencias diplomáticas

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, conferenciaron ayer los siguientes jefes de misión diplomática extranjera: Ministro de la República Francesa, Mr. Jules Lefaivre; Encargado de Negocios del Imperio Alemán, barón de Ow-Wakendorf; Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor Arthur Schoenfeld; Ministro de Italia, marqués Maestri Molinari; Ministro de Gran Bretaña, Mr. Alfred Mitchell Innes; Ministro de la República Argentina, señor Enrique B. Moreno; y Encargado de Negocios del Paraguay, señor Luis Abente Haedo.

También fué recibido por el doctor Otero nuestro Ministro Plenipotenciario en Chile y Bolivia, doctor Juan Cuestas, quien le informó sobre algunos asuntos relativos á la legación de su cargo.

La fiesta de los belgas

El introductor de diplomáticos hizo ayer acto de presencia en la legación de Bélgica y presentó al señor Ketels el saludo oficial, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina—Integración del Consejo

Tienen lugar, en el día de hoy, viernes 9 del corriente, en la Facultad de Medicina, á las 5 y 30 de la tarde, las elecciones correspondientes á la integración de un miembro vacante en el Consejo Directivo de la misma, por haber pasado á desempeñar el cargo de decano el doctor Américo Ricaldoni.

Para esta elección han sido convocados los profesores sustitutos y jefes de clínicas, quienes elegirán su representante.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la recepción de votos será clausurada á la media hora de iniciado el acto.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

Ayer de tarde la distinguida esposa del Encargado de Negocios de Bélgica, Mme. Ketels recibió la visita de un núcleo de damas de su relación que iban a presentarle sus saludos en ocasión de ser la fecha de protocolo para la Legación del glorioso país.

Aunque los señores Ketels no quisieron dar ningún carácter a ese día por motivos que son de notoriedad, la respetable dama, como, decimos, se vió rodeada de un prestigioso contingente social, mientras su marido el distinguido diplomático belga, en la Legación recibió la visita y centenares de tarjetas de las amistades que aquí cuenta.

Le ha sido ya entregada al señor Angel Estrada, ex plenipotenciario de la Argentina ante el Vaticano, la orden de San Gregorio Magno con que el Pontífice Benedicto XIV acaba de condecorarle, premiando su elevada representación ante la Santa Sede.

Las insignias de esta orden pontificia la más importante y que raramente la otorgan los jefes de la Iglesia consiste en una banda roja de seda que termina en dos puntas, con grandes borlas. Ahí va pendiente la cruz de esmalte de San Gregorio Magno que constituye la condecoración.

Acompaña a esta banda, el pergamino que acredita el nombramiento.



Concurrencia que asistió á la boda Lawlor-Etchemendy

El señor Estrada ha sido muy felicitado por el alto honor que le ha conferido el Pontífice, llegándole muchos saludos afectuosos.

El ministro uruguayo en Chile doctor Juan Cuestas, que ha sido sumamente agasajado por sus amigos durante la permanencia en ésta, partirá en breve para Buenos Aires con el fin de pasar algunos días.

CONCIERTO SACRO—EN LA IGLESIA DE LOS VASCOS—

Esta tarde a las seis se realiza en la Iglesia de Nuestra Concepción (los Vascos), calle Daymán, el concierto sacro que desde hace varios días venimos anunciando, con el fin de conseguir fondos en la colecta que allí se hará para los heridos franceses en la actual contienda europea.

Patrocina este festival artístico tan notable, el señor ministro de Francia Mr. Lefevre, y lo prestigia todo lo más selecto de aquella colectividad y la nuestra.

El programa confeccionado es realmente notable, y cuenta con números musicales importantísimos.

El prestigioso pianista ciego Mr. Collier, que es realmente una verdadera autoridad artística, tendrá a su cargo una brillante parte del magnífico programa.

La elegante Iglesia de la calle Daymán será fuera de duda punto de reunión de todo lo más selecto y "crossie" de nuestro gran mundo.

DEMOSTRACIONES—

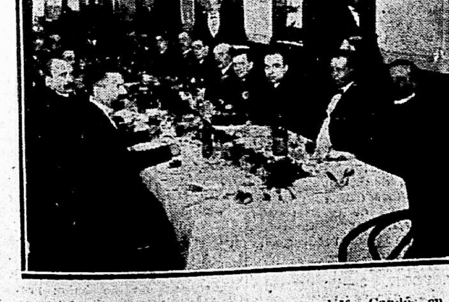
Anoche se realizó el banquete con que sus amigos despedían de la vida de soltero al señor Alfredo Mastrangelo.

A esa demostración asistieron los señores Silvestre Soldini, Batista Lacroix, Manuel Delgado, Víctor Mastrangelo, Emilio Lafitte, Arturo Arraga, Américo Minoli, Héctor Minoli, Alberto Cernuschi, Alfredo Parada, Luis Fernández, Alberto Figari, Adolfo Mastrangelo y Daniel Fernández, habiendo sido ésta ofrecida por el señor Manuel Delgado Ballesteros.

—El sábado próximo le será ofrecida por un núcleo de amigos en uno de nuestros mejores hoteles, una comida al señor Ernesto Freitas despidiéndolo de la vida de soltero.

—Entre un grupo de amigos de los señores doctor Roberto R. Berro y Carlos A. Torres de la Llosa, ha surgido la idea de ofrecerles un banquete, con motivo de su brillante triunfo en el Concurso de Historia Natural, realizado recientemente en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de nuestra Universidad. Cuéntanse entre los organizadores los señores doctor Enrique A. Cornú, arquitecto Alfredo Nin, doctor Carlos M. Sorín, doctor Alfredo Berro García, señor Julio Berta, arquitecto Diego Noboa Courrás, señor Abel Pérez Sánchez, doctor Miguel Lapeyre, señor Eduardo Martínez Monegal, señor Francisco V. Della Croce, señor José Arambure, señor Conrado C. Cornú, señor Máximo I. Seré, doctor Agustín Musso, señor Antonio Saint Laurent, señor Manlio Vitale d'Amico, señor Rafael Mieres señor Carlos Mayer. En breve se noticiará la apertura del registro de adherentes, así como el local elegido para la demostración.

—Anoche en el hotel La Alhambra sirvióse el banquete con que un núcleo de amigos del señor Rodolfo Gandós lo despedía de la vida de soltero, con motivo de su próximo enlace con la señorita de Reilly Linares.



Comensales al banquete en honor del señor Rodolfo Gandós en el Hotel "La Alhambra"

La mesa habría sido vistosamente decorada con profusión de flores naturales.

Mientras sirvióse el menú reinó la más franca animación y alegría, brindándose, al descorcharse el champagne, por la felicidad de la joven pareja.

A la señorita de Reilly Linares le fué enviado un artístico ramo de flores y un pergamino con la firma de los comensales.

EL BENEFICIO PRO-BELGICA—Su éxito decidido—

Todo un éxito social obtuvo la fiesta realizada en el Cine Doré en honor de la fecha belga que ayer celebróse en Montevideo conmemorando el día onomástico del rey Alberto.

La sala del elegante biógrafo de la calle Bartolomé Mitre se vió repleta de una concurrencia tan selecta como distinguida.

El "clou" de tan brillante reunión lo constituyó la conferencia que sobre Bélgica ofreció el conocido periodista Luis Scarzolo Travieso.

Los palcos principales fueron ocupados por el encargado de negocios de Bélgica Mr. Ketels y su señora esposa, y la mayoría de los miembros del cuerpo diplomático con sus respectivas familias.

Entre la concurrencia notamos á las señoras y señoritas de: Saavedra Barrozo, Supervielle, Baron, Henderson, Lassich, Vidal y Cuervo, Cuestas de Nery, Prieto de Martínez, Torres Cabrera, Santos, Alvarez Aguiar, Williman, Correa Cachón, García Acevedo, Vieira, Lerena, Moratorio, Garzón, Costa, Carril, Fynn, Maschwitz, Castellanos, Alves, Pietracaprina, Menéndez, Lasala, Cibils Hill, Martinelli, Pérez Butler, Soudriers, Portillo, Urtubey, Azevedo Braga, Cranwell, Platero, Real de Azúa, Muñoz Oribe, Viana, Martí, Marquez, Maza, García Lagos, Viana, Sosa Días, Martínez, Tocavent, Howard, Pringles, Abente Haedo, Senra, Amézaga, Otero, Milans, Montero Bustamante, Nery, Roxo, Noriega, Cash, Young, Vidal, San Sevé, etc.

ENLACES—

Realizóse anoche en casa de la familia de Lawlor, la boda de la señorita María Luisa Lawlor con el señor Pedro Jacobo Etchemendy.

El contrato civil fué autorizado por el doctor Ortiz Garzón, siendo testigos por parte de la señorita de Lawlor los señores César Canessa, Ricardo Pedroya, Rodolfo Hernández y Adolfo Otero, y por parte del novio los señores Julio Arteaga, Alfredo Mendivil y Alfredo y Eduardo Dornari.

No bien éste hubo terminado, impartió á los novios la bendición religiosa monseñor Nicolás Luquessi, siendo este acto apadrinado por la señora Matilde B. de Lawlor y el señor Pedro Etchemendy.

La concurrencia, que estaba compuesta por los parientes y amigos más allegados á los novios, diseminóse por los salones de la familia de Lawlor, realizándose una fiesta que resultó brillantísima, no decayendo la animación hasta avanzadas horas de la noche.

—Noticias que nos acaban de llegar por el último correo de Europa, desmienten en absoluto la versión que circuló hace algunas semanas referente al compromiso nupcial del doctor Juan Carlos Blanco con una distinguida señorita de la sociabilidad porteña.

—Mañana se realizará el enlace de la señorita María Sofía Reilly Linares con el señor Rodolfo Gandós.

Serán testigos en el contrato civil por parte de la novia, los señores Juan Beraldo, Eduardo Reilly Linares y Oscar Gandós, y por parte del novio los señores Antonio Piaggio, Valentín Staricco y Héctor Gandós.

La ceremonia religiosa que será bendecida por monseñor Luquese, la apadrinarán la señora Juana V. de Gandós y el señor Eduardo Reilly.

Ambas ceremonias se efectuarán en la mayor intimidad.

—Efectuóse anoche en la mayor intimidad la boda de la señorita Mercedes Lamolle con el doctor Alberto Brondi.

Fueron testigos en el matrimonio civil por parte del novio, los señores Adolfo Ruiz y doctor Andrés Pacheco, y por parte de la novia los señores Raúl Costa Giménez y Federico Escalada (hijo).

La ceremonia religiosa fué apadrinada por el ingeniero Juan P. Lamolle y la señora Angela P. de Brondi.

PIRIAPOLIS—

Regresaron de este balneario las siguientes personas: señoritas de Gay, señor Ernesto Heartig acompañado de su familia, y los señores Gregorio Servetti, N. Guesales y N. Urrutia.

En breve partirán para el mismo balneario los señores Aurelio Pagola y Luis Sadri. Este último se alojará en el Gran Hotel Piriápolis á donde ya solicitó alojamiento desde Buenos Aires.

BENEFICENCIA—

Una de nuestras casas de moda más afamada ha ofrecido a la Subcomisión Delegada de las Damas de Beneficencia, un importante beneficio en las ventas que realice el 12 de Abril próximo.

Con ese motivo circula entre nuestras familias más distinguidas la siguiente circular:

La casa D. y E. Santini se ha gentilmente ofrecido para efectuar el día lunes 12 de Abril una venta a beneficio "Damas de Beneficencia" en la siguiente forma: 10 o/o de descuento a toda persona que haga una compra, y el 20 o/o de las ventas totales del día, será destinado a beneficio de nuestra institución.

La Subcomisión delegada "Damas de Beneficencia" no poniendo en duda que para toda alma caritativa es un deber cooperar en esta importante obra de beneficencia, por pequeño que sea su aporte, presentamos nuestras anticipadas gracias, y saludamos a Vd. con nuestro mayor aprecio.—María Josefina Gómez de Pastorf, Socorrito Martínez de Sosa Días, Lola Caprile de Casaravilla, María Marta Arocena de Ferrés, René Usher de Artagaveitia, Amalia Zumarán de Caprile.

Estamos seguros que nuestra sociedad prestará a la obra su más decidido concurso, reportando así un recaudo importante a esta Asociación de Beneficencia, tan meritoria a ello bajo todos conceptos.

La Comisión de Damas de Caridad la forman las siguientes damas:

Blanca Gómez de Hughes, Matilde Artagaveytia de Arocena, Dolores Folle de Gómez, Angela Salvañach de Nery, Ana Sagastume de Piera, Nerea Conde de Torres, Asunción Peña de Tajes, Encarnación Real de Azúa de Algorta, Elisa Vazquez de Varela, Herminia Rodríguez de Ramírez, Bernardina Sanchez de Illa, Orfilia Guarch de Bustamante, Julia Acevedo de García Lages, Sofía Lessa de Guimaraes, Amalia Arocena de Zumarán, María Josefina Gómez de Pastorf, María Hughes de Arocena, Adelina Lerena de Freire, Guma del Campo de Muñoz, María Nin de Muñoz, Rafaela R. de O'Brien, Matilde Regalía de Roosen, Carmen Cuestas de Nery, María García Lagos de Hughes, Ofelia Mariño de Algorta, Maruja Ayerza de Buxareo, Margarita Brunel de Barreiro, María R. Algorta de Seremini, Pepita Reyes de Payssé, Pascuala Alvarez de González, María Elena Uriarte de Montero, Lola Caprile de Casaravilla, Blanca Usher de Heber, Isabel Pittaluga de Arocena, Renée Usher de Artagaveytia, María Luisa Carvalho de Paullier, María E. Cerruti de Castell Castellanos, María Martha Arocena de Ferrés, Sara Usher Conde de Petirossi, Aurelia Zumarán de Caprile.



Concurrencia que asistió á la boda Lamolle-Brondi

Señoritas: Felicia Alvarez Porteña, Juanita Ramírez, Julieta y Carolina García Acevedo, Adelina y Matilde Arocena Hughes, Pepita Moratorio, Luisa Valdéz, Matilde y María Esther Roosen Regalía, Bimba Muñoz, María Antonia Pareja Guani, María Antonieta y Sara Caprile, Mary Sarah y Blanca Cabrera, Julia y María Angélica Rodríguez Reyes, Juanita González Alvarez, Elina Penco Illa, Elisa y Matilde Herrero Arocena, Carmen Acevedo, Delia Herrera, Lola Rücker, Margarita y M. C. Díaz Founier, María Cecilia Muñoz, Lola y Elita Risso Antuña, María Teresa Braga, María Sarah Rodríguez Larreta, Laura Guillemette, "Marta y Elena Algorta Guerra, Julia Zumarán Arocena, María R. Iglesias.

VIAJEROS—

Llegan en la semana entrante procedente de la capital vecina los señores Manuel Martínez Chavarría y José María Soto.

—Regresaron anoche de la Colonia Suiza en donde pasaron varios días el señor Herticio Picardo en compañía de su señora esposa Lola Ruano y sus pequeños hijitos.

—Con el fin de pasar una temporada de descanso auséntanse en breve para su estancia en Florida los esposos Rodríguez-Riet Correa.

—Regresó del interior el señor Luis María Sorín.

—Llegó ayer de la vecina orilla nuestro distinguido compatriota el señor Eduardo Malcorra, gerente del Banco Español del Río de la Plata de aquella ciudad.

—Regresó de Colonia Suiza después de haber pasado una temporada el señor Miguel Nebel.

—Llegó de Buenos Aires el señor Adolfo N. Pareja, quien dejó allí a su esposa la señora Elena Calamet, con el objeto de que pase una temporada en compañía de la señora Clementina Areta de Pareja.

—Llegó ayer de mañana de la ciudad vecina, en donde fué a completar su surtido de invierno la modista Mme. Bourlez, prestigiosamente conocida en nuestros círculos elegantes femeninos.

—Regresaron de Piriápolis el coronel Domingo Ramasso y los señores Martín Britos acompañado de su familia, Félix Revello, Silva y Ferrer y el doctor Eduardo Biraben.

—Partieron para el Balneario Piriápolis los señores Joaquín García y José Míquez y las señoritas de Gay.

—Para la estancia de Martínez Navia en Tacuarembó, se ausentan á fines de esta semana los señores Javier Alvarez Moullá y Roberto Aubriot, quienes pasarán una larga temporada.

—Auséntase en breve para el viejo mundo en viaje de placer el señor Carlos Fernandez y su señora Elena Mujica.

—De la Colonia Suiza regresó la señora Barreiro de Indart Denis y sus hijos.

—Ausentóse ayer de mañana para Flores el señor Enrique Dcorenzi.

—De la estancia de Habiaga en Flores regresaron los señores Aurelio Rodríguez y Carlos Stewart Castellanos.

—Mañana se ausenta para Buenos Aires el señor Luis Salgado.

—Regresó de su establecimiento de campo el coronel Andrés Pacheco.

—Regresó de su estancia de la Florida, donde pasó varios días de placer, el señor Juan B. Sheppar, en compañía de los señores Reinaldo y Alfredo Arraga Francia.

—Para su estancia en el Cordobés, partió el señor Damián Vanterló, acompañado de su esposa Idalina de Freitas, donde pasará una larga temporada.

—Regresó de Treinta y Tres, donde pasó una breve temporada, el escribano señor A. d'Alessandro.

—Llegó ayer de Melo el señor Pío Durbal Salari.

—Parte para San Eugenio, el sábado, la señorita Angela Pereda.

—Con procedencia de Tacuarembó se encuentra en ésta el señor Héctor Landó, director de "El Heraldo" de aquella ciudad.

—Para Buenos Aires salieron anoche: Eduardo Secco y señora, Andrés Melchissedec, Teófilo Pereyra, Ricardo Haedo y familia, Alberto Basso, Juan J. Beltrán, Ricardo Butler, Alfredo Guido, Gustavo Montauro, señora Dematteo, Hipólito Mondotte, Daniel Perera, Carlos Roberg, José Visconti y Romano, Juan Peragino, Emilio Correa, José Villar y familia, Guido Castagnino, Domingo y Bernardo Benvenuto, Pablo Fontana, Francisco Aparicio, Julio del Risso y Serafín Salgado.

ENFERMOS—

Se ha notado una sensible mejoría en el estado de salud de la señora Elena Alvarez de Balparda.

—Es completamente satisfactorio el estado de salud de la señora Rita Pons de Boffil.

—Restablecida la señorita Ercilia Sheppard.

—Restablecida la señora Ignacia Varela de Cardozo.

—Sigue acentuando la mejoría en el estado de salud de la joven señora Sara Antúnez Saravia de Urtiaga.

—Completamente restablecido de sus ligeras dolencias se encuentra el señor Arturo Seitune.

El natalicio del Rey de Bélgica

SU CONMEMORACION

Nuestra ciudad conmemoró ayer el natalicio del Rey de los belgas, á quien los azares de esta guerra le obligaron á buscar refugio en territorio francés.

Numerosas casas se presentaron adornadas con banderas nacionales belgas y enseñas de las naciones aliadas y hubo muchas personas que lucían en el pecho los tres colores del pabellón tradicional de las ciudades flamencas.

Si los momentos angustiosos que Bélgica está pasando, obligaron á suprimir toda solemnidad oficial, fueron ello motivo para que acudiera á la Legación, lo más selecto de la sociedad montevideana. Dejaron tarjetas, entre otras personas, el ministro del Uruguay en Bélgica, doctor Alberto Guani; Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéreguy; Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Benjamín Fernández y Medina; Ministro de Francia, Mr. Lefaivre; Ministro de España, señor Silvio F. Vallín; Jefe Político y de Policía de la Capital, señor Virgilio Sampognaro; Ministro de Inglaterra, Mr. Mitchell Innes; Consejero de la Legación de Cuba, doctor José María Solano; Cónsul de Portugal, señor Eduardo Borges de Castro; doctor Joaquín de Salterain y señora, doctora Paulina Luisi, Vicomte de Lamejan, doctor F. Vidal Cuervo, señora Milka Lussich de Vidal Cuervo, Rev. Canon Blount, Arthur F. Frederichk, Frank Hughes, ingeniero Juan García Trelles, Cónsul del Uruguay, señor Emilio Sanguinetti, señor Antonio D. Lussich, B. L. Jacobs, doctor Augusto Turenne, señora María Ingouville de Davie, señores Angel Luisi, Jacques de L'arpe, Kerr Connell, Johon Adams, Germán de Salterain Herrera, A. Marshall, Frank Hughes, señora Clotilde Lussich de Hughes, señoritas Margarita y Hortensia de Salterain, señor Fernando Moratorio, señora Josefa Lerena de Moratorio, señor Víctor Paullier, señora María Luisa Carvalho de Paullier, señor Horacio Ellis (hijo), señora Isabel Azevedo de Ellis, señores Enrique de Bilbao, León Flores, doctor Félix Illa, señora María Moratorio de Illa, señor Gabriel Bernat Serra, Cónsul de Guatemala; señor Enrique M. Martín, señora Agustina L. de Schüpfer, señores Enrique Raúl Martín, Joaquín Villegas Suárez, Eduardo de Salterain Herrera, Fernando D'Ravasio, Juan V. Despósito y muchos otros.

EN EL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 8—"La Prensa" se adhiere al sentimiento público, uniéndose a la demostración de simpatía que en nuestro suelo se tributa al heroismo y al infortunio del pueblo belga, cuya alma palpita en los escombros humeantes de una de las civilizaciones más adelantadas, brillantes y felices creadas por la evolución secular de la cultura, que servía de modelo a la humanidad ávida de perfeccionamientos y en demanda sin término del progreso.

—El Comité Patriótico Francés hará llegar al rey Alberto de Bélgica un pergamino.

—A iniciativa del Comité Filantrópico Belga, se venderán hoy en la vía pública escarapelas con los colores belgas a beneficio de la Cruz Roja Belga.

Se encargarán de su venta un núcleo de damas y señoritas de las colectividades beligerantes de los aliados.

BUENOS AIRES, 8—El telegrama que por intermedio de la legación de Bélgica se dirigirá hoy al Rey Alberto de Bélgica está concebido en los siguientes términos:

"Los belgas que suscriben, ruegan a Vuestra Majestad que reciba con sus respectivos homenajes por su Majestad y la Reina, sus más vivas felicitaciones y ardientes votos por la pronta liberación del territorio."

—A iniciativa de la Asociación Patriótica Nacional los centros estudiantiles han sido invitados a concurrir en corporación a presentar su saludo al ministro de Bélgica.

Se han recibido numerosas adhesiones.

Con gran entusiasmo fué acogida esta idea por los alumnos de segunda enseñanza universitaria, lo que hace creer que el desfile será interesante.

BUENOS AIRES, 8—El programa del festival que se celebrará en el Coliseo esta noche, ha sido confeccionado como sigue:

Discurso del Ministro de Bélgica, señor Renoz.

Discurso del señor Barroetaveña.

Festival patriótico bajo la dirección del señor Edmundo Palle-Mrerts.

"Himno Nacional Argentino", "La Brabanconne", La Grande Paque Russe" y "La Marseillaise".

En la segunda parte de este festival figuran:

Himnos Nacionales de Inglaterra y Rusia.

Discurso del señor Barroetaveña.

Lectura por el Ministro de Bélgica, señor Renoz, del discurso pronunciado por el Rey Alberto de Bélgica en la Cámara de Diputados el día 4 de Agosto de 1914.

Cantos nacionales belgas.

El profesor de música, señor Emilio Sasseno, compuso para este festival "El Himno de los Belgas", con versos del señor Exequiel Martínez Estrada.

BUENOS AIRES, 8—"La Nación" de la fecha publica un editorial titulado "Alberto I, Rey de los Belgas", en el que dice que antes del día 3 de Agosto de 1914, Bélgica era un país tranquilo, laborioso, rico e inteligente, pero le faltaba carácter sin duda porque era un país muy joven.

Hasta la unidad nacional parecía peligrar debido a la eterna polémica entre valones y flamencos, nacida de un compromiso internacional que parecía no deber su existencia sino a ese compromiso a pesar de los esfuerzos de los Leopoldos para hacerla una nación completa, pero desde el día 3 de Agosto de 1914 fué otra cosa.

El Mundo vió una Bélgica nueva y el Rey Alberto pudo llamarse segundo fundador de Bélgica.

El Rey Alberto sin tierra, como lo llamaron irónicamente y groseramente.

Supóngase que pierda la tierra que le resta, pero en cambio le sobran otras cosas que no se obtienen de mera tierra.

Aún los enemigos le rinden homenaje.

El Rey Alberto de Bélgica, es ya una gran figura de la historia contemporánea y no se presta para héroe de novelas burlescas como tantos otros reyes que perdieron o no perdieron su Corona.

BUENOS AIRES, 8 — Desde las diez de la mañana el Ministro de Bélgica, señor Renoz, fué saludo por los miembros de los comités patrióticos y compatriotas, quienes le expresaron sus votos por la felicidad del rey Alberto.

Antes de mediodía Mr. Renoz recibió el saludo del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Murature, á nombre del gobierno.

Los buques surtos en el puerto están empavesados, presentando el aspecto de los días patrios.

BUENOS AIRES, 8—Los muelles en el puerto presentan un aspecto típico.

Los buques franceses é ingleses están adornados con un sinnúmero de banderas de las naciones aliadas, habiendo varios barcos que en la cubierta de popa ostentan un gran cuadro con la figura del rey Alberto de Bélgica rodeado de cintas y de banderas de aquel país.

En Barracas y en la Boca se nota entusiasmo intenso.

No hay embarcación, por pequeña que sea, que no ostente las banderas de Bélgica y de la Argentina

Algunos buques después de mediodía suspendieron sus operaciones de carga y sus tripulaciones desembarcaron para desfilar por la tarde ante la legación de Bélgica.

—"El Diario" dice que el embanderamiento en homenaje del rey Alberto de Bélgica constituye en estos momentos de tan suprema expectativa una demostración vibrante de simpatía y de profunda admiración hacia el heroico pueblo belga y su noble soberano.

—Una compañía de boy scouts de la sociedad francesa La Patrie hace guardia de honor en la legación de Bélgica.

BUENOS AIRES, 8— Se han agotado las localidades para la función en homenaje al rey Alberto de Bélgica que se celebra esta noche en el teatro Coliseo.

Durante la tarde han desfilado por la Legación gran cantidad de personas y miembros del Cuerpo Diplomático, quienes fueron a presentar sus saludos al Ministro de Bélgica, señor Renoz.

Excede de 60.000 el número de escarapelas que fueron vendidas por el Comité belga á beneficio de los huérfanos de esa nacionalidad.

La manifestación estudiantil que se había proyectado hubo de suspenderse de acuerdo con las disposiciones dictadas sobre neutralidad.

Esto no impidió que una concurrencia numerosa y compacta se estacionara en los alrededores de la Legación de Bélgica.

BUENOS AIRES, 8— El Presidente del Senado y numerosos estudiantes de las Universidades visitaron esta tarde la Legación de Bélgica.

Los "Boys scouts" argentinos rindieron honores en la función celebrada esta noche en el Teatro Coliseo, en honor de Bélgica.

Asistían á este acto millares de personas.

"La Brabanconne", "La Marsellesa" y los himnos Argentino, Inglés y Ruso fueron tocados en medio de estruendosas ovaciones mientras el público los coreaba.

Un carabinero belga, uniformado, saludaba militarmente.

El ex Diputado argentino, señor Barroetaveña y el Ministro de Bélgica pronunciaron aplaudidos discursos.

Asistían los Ministros de Francia, de Bélgica, de Inglaterra y de Rusia, diputados y personalidades argentinas, reinando entusiasmo extraordinario.

WASHINGTON, 8—Con motivo del aniversario del Rey Alberto de Bélgica, el Presidente de la República Mr. Wilson, le envió sus felicitaciones.

Arte y Artistas

URQUIZA—

La empresa del Urquiza avisa a las personas que se han abonado para las veinte funciones de la compañía lírica que debutará mañana con "Mefistófele", pasen por la boletería del teatro a retirar sus localidades.

18 DE JULIO—

Se estrenó anoche el drama de González Castillo "El hijo de Agar". No gustó al público escaso que había en la sala.

Hubo un instante en que el respetable público hizo inspirar temores por la estabilidad de la representación. No llegó á producirse la tormenta, pero algunos relámpagos y truenos cruzaron el espacio.

"El hijo de Agar" es una obra "preñada" de adulterios y que impresiona mal por muchos conceptos que expondremos en el juicio que nos merece la producción de González Castillo y publicaremos mañana.

Hoy se repite en las tres últimas secciones, dándose en primera hora "Después de misa".

Se anuncia para en breve el estreno de "Los picaflores" de Víctor Pérez Petit y "Alma de bohemio" de Parravicini.

CASINO—

La larga privanza que por causa de diversis ha venido sufriendo el público aficionado al género de variedades ha tenido la virtud de llevar, no bien se anunciaron los primeros espectáculos de dicho género, numerosa concurrencia al Casino, cuyo escenario se vió huérfano por algún tiempo de las divetes y bailarinas indispensables en su cartel.

Anoche hubo verdaderamente un lleno. Verdad que hay razón para ello, pues en el programa figura Se. leta Myrpha, una cantante de extraordinarios méritos vocales; las Bellas Otrop, bailarinas á transformación de valimiento, que presentan sus "números magníficamente, los malabaristas Clifford and Grey. Los Remoe, acróbatas sobre caballo y la cantante Amida Siag.

Para mañana se anuncia un debut que reforzará notablemente el cartel. Son los Roberts, trapecistas, cuyas proezas han causado la admiración del público bonaerense. Este número está constituido por 7 personas y utilizan para los ejercicios tres trapecios fijos en la sala.

POLITEAMA—

Otra obra de Vacarezza dará á conocer esta noche la compañía Vittone-Pomar "El cabo Gallardo" sainete con ilustraciones musicales del maestro Acevedo. Ocupa la tercera sección. En la "Jacinta" y en la 2.a "El alma del tango" y en la "Fresco el andarín".

ROYAL—

El empresario Visconti con el propósito de satisfacer á los parroquianos del Royal, partió anoche para Buenos Aires, en busca de nueva troupe, que debutará en el correr de la semana. El actual programa cuenta con artistas que saben desempeñar con soltura sus cometidos. Destácanse en la vanguardia Poupée La Chelití, René Chevalier, La Percheiera y el dueto los Románticos, Bella Nacra, La Fromentin, étoile francesa, ha sabido captarse las simpatías del público: obligándola á salir muchas veces. Lydia Díaz, simpática cordobesa, también tiene la mar de partidarios, pues cuenta con un bonito y escogido repertorio de estilo. Continúan aún como siempre las reuniones después de la función.

OTRA COMPAÑIA DE OPERA?—

Se nos informa que para el correr de este mes debutará en el teatro Solís una compañía de ópera, á precios popularísimos, en cuya organización tiene parte activa y compromete la Sociedad Orquestal de Montevideo.

La orquesta se compondrá de sesenta ó setenta profesores, todos pertenecientes á la asociación ante nombrada.

En otro suelto ampliaremos esta información.

COMPAÑIA CARRASCO-SALVANY—

El 15 del corriente debutará en el bonito Teatro Stella d'Italia esta compañía de opereta y zarzuela con elementos suficientemente conocidos por nuestro público, como, Irma de Gasperis, Cruz Cifuentes y Manolo Albadalejo. Regirán precios popularísimos: la cazuela $ 0.10, lo mismo que el Paraíso, función entera; sillón de platea, con entrada, $ 0.20; por sección. Tiene 16 coristas de ambos sexos.

La empresa cuenta con algunos estrenos de importancia para esta temporada.

Los espectáculos serán por sección.

La calle 18 de Julio de Paysandú

Completando una obra

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes los diputados doctor Félix S. Etchevest, José G. Antuña y Jaime Ferrer Olais, presentaron un proyecto de ley por el que se autoriza á la Intendencia Municipal de Paysandú para ejecutar el adoquinado de la calle 18 de Julio desde Perú á Entre Ríos, en la mencionada ciudad.

Segú el proyecto, los gastos que demande la ejecución de estas obras correrán por cuenta de los propietarios y municipio, de acuerdo con la ley de 23 de Junio de 1913.

Hacen constar los proyectistas que actualmente se ejecuta el adoquinado en la misma calle, pero en otro trayecto, de acuerdo con un plan aprobado por el gobierno.

Las obras se hacen por administración, bajo la dirección del ingeniero Mendivil, á un precio tan módico que llama justamente la atención, pues resulta menor de 3 pesos el metro cuadrado.

Terminados estos trabajos, quedarán doscientos metros pavimentados con macadam y para evitar que sea incompleta la obra, es que se presenta el proyecto aludido, que demandará un gasto insignificante.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Defensa Agrícola

El ingeniero agrónomo señor Juan Puig Nattino, de la Estación Experimental de Agronomía, ha sido autorizado para gozar de una licencia de tres meses, á fin de poder trasladarse á la Provincia de Buenos Aires, donde se propone estudiar todo lo referente á la adopción del nuevo parásito, destructor del diaspis pentágona, recientemente descubierto y designado con el nombre de Rhizobius Lophantae.

Escuela N. de Artes y Oficios

Habiendo aprobado el consejo de dicha escuela, la oferta del director, profesor T. Cadilhat, para sustituir honorariamente al señor Roberto Acosta, en las funciones de catedrático de Geometría general y descriptiva, en aquel establecimiento, se ha elevado nota al ministerio solicitando la superior aprobación, de acuerdo con lo que determina el inciso 2.o del artículo 5.o de la reglamentación vigente.

Congreso Internacional de la Prensa

Según se ha hecho público, el comisionado del ministerio de Industrias ante la Exposición de Panamá, comunicó oportunamente que se trataba de celebrar en California, del 31 al 10 de Julio próximo, un Congreso Internacional periodístico, al cual se deseaba integrar con cinco delegados de la prensa en nuestro país.

Con tal motivo, se ha resuelto dar conocimiento de ese propósito, á los efectos del caso, al Círculo de la Prensa, antes de designar á los representantes aludidos.

Policía Veterinaria

En nota del Consejo N. de Higiene, se transcribe al ministerio la que dirigió á aquella corporación, la inspección departamental de Paysandú, relativa á casos nuevos de carbunclo.

De estos, se han comprobado tres en las siguientes personas, que lo han contraído por picadura de moscas: Blas Cito, Victorio Acosta y Emilia Camargo; el primero, del establecimiento de la viuda de Podestá, costa del Pantanoso; el segundo, de la casa de doña Modesta Acosta, y la tercera de la de Basilio Paez. Estos dos últimos, de la Colonia Porvenir.

Los enfermos han sido hospitalizados enseguida.

Oficina telegráfica y de claves oficiales

Esta oficina que funcionaba directamente á órdenes de la presidencia de la República, ha pasado a formar parte del departamento de Industrias, con motivo de las trasposiciones y reformas que integran el plan de economías recientemente adoptado.

Por esa razón, la oficina se dirige al ministerio, solicitando se le liquide en adelante la respectiva planilla, por esa rama del Ejecutivo.

Colonización en Soriano

Los propietarios de la Colonia De Rey, sita á 15 kilómetros de Palmitas, departamento de Soriano, han presentado una ante-propuesta para la transferencia de dichos campos al Estado, á los fines de la colonización oficial.

Se trata de una extensión de 2124 hectáreas de tierras aptas para la agricultura, según resulta de lo dictaminado antes de ahora por los agrónomos señores Correa Luna y Maimó, que las inspeccionaron.

La explotación por el Estado, sería en término de 2 á 4 años y en condiciones liberales.

Teléfono nacional

Por intermedio del jefe del servicio de navegación interior, se ha elevado al ministerio la solicitud de don Nicolás Lemos, comerciante establecido en Las Mansas, 3.a sección de Tacuarembó, para establecer en su casa una estación del teléfono nacional que beneficiaría á una extensa zona del departamento.

Sobre dicha instalación, que se calcula habría de presupuestarse con $ 145, más ó menos, deberá informar la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Registro de marcas para ganado

La sección respectiva, ha elevado á la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, la nómina de nuevas marcas inscriptas durante el mes de Marzo pdo.

Del estado que acompaña á esa comunicación, se desprende que las inscripciones alcanzaron en total á 124, de las cuales corresponden 59 marcas y 5 señales á ganado mayor y 67 señales á ganado menor.

Vacunación anticarbunclosa

Hace próximamente un mes, que la Inspección Nacional de la Policía Sanitaria Animal, destacó hacia las zonas infectadas, en los departamentos de Artigas y Salto, á los veterinarios Guido Rossi, Fernando Tedesco, Daniel Daneri y José María Amaro, con tres ayudantes vacunadores.

Los referidos funcionarios han inoculado hasta hoy, la vacuna anticarbunclosa, á unos 25.000 animales enfermos; y se puede calcular que aún habrán de someter á ese tratamiento á otras tantas cabezas de ganado.

Como es sabido, la vacunación es una medida obligatoria, corriendo los gastos de inyectación por cuenta de los propietarios, quienes además deben abonar 5 centésimos por cada ejemplar de ganado mayor y 2 centésimos por cada menor.

Son sometidos á los efectos del suero anticarbunclosa, los vacunos, equinos, ovinos y porcinos.

Como se ve, la labor de los veterinarios oficiales debe dar resultados altamente beneficiosos para la ganadería, con provecho del erario.

Liberación de derechos

Los señores Jhonston y compañía, han sido eximidos del pago de derechos de importación, sobre cierta cantidad de maquinaria y material para fabricar sarnífugos.

Ferias francas

Viernes: En el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

Sábado: En la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

LA PÁGINA DE

Vialidad de Río Negro

El paso de la Laguna

Ha sido elevada á la Intendencia Municipal de Río Negro, por un núcleo numeroso de vecinos, la siguiente solicitud que publicamos, pidiendo se proceda á efectuar las reparaciones que reclama el Paso de la Laguna del Arroyo Grande, cuyo mal estado perjudica enormemente á una importante región del departamento de Río Negro:

"Los que suscriben, vecinos y comerciantes de Las Flores, vienen ante usted á exponer respetuosamente las dificultades insalvables que se oponen al tránsito público por el mal estado permanente en que se encuentra el Paso de la Laguna del Arroyo Grande, á fin de que sé sirva disponer lo pertinente para realizar una mejora tan urgentemente reclamada como sería la compostura de esa importante vía de comunicación.

"Es el caso, señor intendente, que dicho paso no solo se ha profundizado debido á los últimos años lluviosos, haciendo que casi raras veces dé libre paso á los vehículos, sino que para colmo de males se ha formado en el camino de acceso una zanja profunda y extensa que se agranda cada vez más, basta el punto de que no está lejano el momento que cierre por completo el paso hasta para el tránsito de cabalgaduras.

"Y como esto sería lo mismo que clausurar el único punto de entrada que tiene por el lado del Arroyo Grande la vasta é importante región de Las Flores, que abarca toda la 5.a sección policial de Río Negro, dejamos librado al criterio del ilustrado funcionario á quien nos dirijimos, abra juicio sobre la situación en extremo difícil que tal estado de cosas plantcará á vecinos y comerciantes, los unos por la imposibilidad de remitir sus productos y los otros por la dificultad de recibir las mercaderías necesarias para el desenvolvimiento de sus negocios.

"Teniendo en cuenta, como dejamos expuesto, que el paso de la Laguna es el único lugar de acceso á Las Flores y á toda la 5.a sección policial de Río Negro, y en conocimiento de lo bien inspirado que se halla el señor intendente en asuntos que como este constituyen un fundamental problema para la vialidad rural, no dudamos que se servirá atender nuestra solicitud, en mérito de los justos fundamentos que lo sirven de base y por tratarse de una necesidad imprescindible é impostergable."

La feria de Itapeby

Han empezado á afluir ya los pedidos de inscripción de ganados para el remate feria que el 19 del corriente darán en Itapebí, departamento del Salto, los señores Victorica y Supparo. He aquí una parte de esas inscripciones:

Eulalio Silva: 100 reses ganado de cría compuesto de novillos, vacas falladas y vacas con cría.

Azanza y Bentancour: 30 vaquillonas mestizas de 2 años, 15 vacas gordas, 3 bueyes, 300 ovejas cruza Romney Marth.

José Schianini: 70 novillos de 1 y 1|2 á 2 años mestizos, 25 vacas con cría mestizos, 4 bueyes gordos.

Azanza y Pedro Arena: 50 ovejas Romney Marh servidas como para plantel.

José Castaña: 150 novillos.

José Penco 58 vacas gordas.

José Sarli, 10 vacas gordas, 100 novillos 2 y 1|2 años.

Viuda Estevez, 40 novillos 2 1|2 años.

Tellechea y Esteva, 300 ovejas cruza, 200 novillos de 2 años arriba, 1 padrillo puro de tiro.

Juan Recalde, 30 vacas gordas.

Domingo Devotto, 100 novillos, 10 vacas con cría.

Naurelino Viera, 50 novillos 1 1|2 y 2 1|2 años mestizos; 15 vacas para invernar mestiza; 5 vacas lecheras con cria chica.

La caza del guanaco

Observaciones de un práctico

Sábese que el ministerio nacional de agricultura del vecino país solicitado para adoptar medidas en el sentido de utilizar la considerable existencia de guanacos que hay en determinadas regiones de la Argentina, llegando en algunos casos á constituír una plaga para los campos, nombró una comisión especial con el encargo de estudiar el asunto y proponer luego la forma más práctica para realizar el fin propuesto.

Relacionadas con la materia, y como aporte á la tarea de dicha comisión, don Rogelio Vedoya, representante en Mendoza de la sociedad Sarmiento, protectora de animales, ha hecho públicas una serie de observaciones, fruto de su experiencia en sus largas excursiones desde las altas mesetas del Perú, Bolivia y la Argentina, hasta el lago de Nahuel Huapí.

Comienza por rectificar la afirmación hecha por un vecino de San Juan de que para cazar los guanacos se les hacía converger hacia el centro de un cerco, preparado de antemano con estacas unidas por sogas, sobre las que se colgaban trapos.

Esta práctica, dice el señor Vedoya, jamás se usó por los indígenas en los territorios argentinos si bien en Bolivia por ese medio se caza todavía á las vicuñas. Luego agrega:

Para la caza de la vicuña se emplea este método y si los cazadores ú ojeadores, como en Bolivia se denominan, "tienen algún cuidado, es precisamente de no arrear ningún guanaco, porque estos animales ariscos, vivos, ágiles en sus movimientos y muy atrevidos, cuando se ven rodeados, atropellan lo que encuentran y disparan arrollando sogas, trapos, etc., arrastrando en pos de sí á las vicuñas". Estas últimas, solas, son cazadas fácilmente, dado su carácter dócil y su exagerada timidez. Cuando han llegado al interior del cerco improvisado, el miedo que les causan los trapos de colores vivos colgados á la soga es tal, que no se atreven á disparar, arremolinándose en el mismo punto, facilitando su caza. Estos animales prefieren la muerte antes de atropellar lo que es causa de su miedo.

Yo he presenciado cacerías que duraban 10 y 15 días en las mesetas de Bolivia, pero rara vez he visto cazadas más de 50 piezas.

Para la caza del guanaco el método que personalmente empleaba, siguiendo la tradicional costumbre de los araucanos y demás indígenas de la región andina tanto del lado chileno como del argentino y que es el que mejor resulta, es de acorralarlos con perros en un desfiladero donde se enlazan ó pialan, requiriéndose para esto hombres diestros para el lazo y buenos jinetes. De otro modo, solo á bala, y este medio no solo es dispendioso, sino que exige buenos tiradores, pues no es fácil hacer blanco en animales que disparan y menos pegarles en la paleta ó la cabeza: única forma de no tener que malgastar munición, aparte de que este procedimiento, además de ahuyentar las manadas, desvaloriza el cuero por los agujeros que deja la bala.

Después de otras consideraciones el señor Vedoya condensa su opinión en los siguientes términos:

Para la caza de guanacos debiera tenerse en cuenta la época del celo, de agosto á septiembre, su gestación de 11 meses más los cuatro de amamantamiento hasta su destete, y formar rebaños en praderas artificiales, con todas las piezas jóvenes posibles, teniendo en cuenta que en este estado son dóciles, fáciles de domesticar siguiendo al hombre con la mansedumbre de un perro, son graciosos y juguetones en esta edad, y se habitúan á ir á sus horas á los lugares que se les destina para las comidas, cosas que cuando empiezan á envejecer olvidan por completo, desapareciendo en ellos todo afecto y desarrollándose en cambio de tal modo el instinto por la libertad que no perdonan esfuerzo por librarse de la tiranía del hombre, al que arrojan de continuo su baba mezclada con alimentos, como una protesta, por su cautividad.

Planteles de renombre que se liquidan

Una venta que seguramente hará época en los anales ganaderos, es la que realizarán los señores Ponce de León y Dutra el 25 del corriente en el local de la Exposición de Mercedes.

La Compañía Rural-Bremen que posiblemente es el establecimiento que posee mayor número de ganado de pedigree, ha resuelto dedicarse exclusivamente á la cría de esa clase de hacienda y ha resuelto liquidar totalmente los planteles Hereford y Durham puros por cruza.

Pocas veces, se presentará en venta un lote de ganado de tanto mérito y tan justamente acreditado en todo el país. Esta importante venta efectuada en momentos de tanto malestar económico, facilitará, á los que puedan hacerlo, la adquisición de un plantel en condiciones de precio que talvez nunca hubieran soñado.

Además de este ganado se venderán varios lotes de novillos que llamarán la atención de los invernadores, entre ellos uno de la misma Compañía.

Será, pues, este remate, por la clase de los ganados á venderse uno de los más notables de los celebrados desde muchos años á la fecha.

Existencia de cereales en los Estados Unidos de Norte América

NUEVA YORK, 8—Se calcula que la existencia de cereales (visible supply) en los Estados Unidos de Norte América asciende a 41.574.000 bushels de trigo, contra 44.620.000 en la semana pasada y 55.148.000 en la misma semana de de 1914; 32.900.0000 bushels de maíz, comparado con 35.482.0000 en la semana anterior y 18.820.000 en el mismo periodo de 1914, y 28.190.000 bushels de avena, contra 28.140.000 en la semana precedente y 25 millones 260.000 en la misma época del año pasado.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

A 2228 reses ascendió la entrada de ayer á Tablada, de las cuales se retiraron sin vender 147.

Ayer continuó la mala situación del mercado, habiéndose conseguido como precio máximo, por novillos, 9 centésimos kilo.

Los frigoríficos, permanecieron inactivos, llenando sus necesidades con los ganados adquiridos en campaña.

Repetimos nuevamente, que mientras no aminoren las fuertes entradas diarias de ganado que tenemos, no creemos posible alguna reacción favorable en los precios.

El reparto fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	403
Interior	137
Frigorífico Montevideo	508
Id. Uruguayo	523
Id. Uruguayo	607
Saladero Tabares	193
Id. Ferrés	147
Retiradas	
Total	2228

El único lote especial que anotamos hoy fué el siguiente:

De Rocha: de José M. Rodríguez hijo, 271 novillos Durham, con peso de 591 kilos a precio reservado y destinado al Frigorífico Uruguayo.

Para hoy la entrada es de 86 vagones.

Los estragos del carbunclo

Un dato que revela con elocuencia el desarrollo que ha tenido este año el carbunclo en las personas en un solo departamento es que el número de atacados asistidos en el Hospital Pinillo de la ciudad de Paysandú fué de 18, desde el mes de Diciembre hasta ahora. Los casos fatales fueron 4.

Aparte de esto, se sabe que han ocurrido otros casos mortales en campaña, conociéndose varios también que recibieron asistencia particular en la ciudad de Paysandú.

Los campos en la Argentina

Acaba de realizarse en la provincia de Córdoba, una importante operación en tierras.

Se trata de la venta de cinco mil hectáreas en La Carlota, realizada á razón de ciento treinta y cinco pesos la hectárea, importando la operación un total de setecientos mil pesos, lo que revela un síntoma auspicioso para reanimar el interés por estos negocios, acusando una acción beneficiosa en la valorización de la propiedad rural del país vecino.

La cosecha de maíz

Recomendaciones oportunas

Las noticias que llegan desde las diversas zonas agrícolas de la república acerca de la cosecha de maíz, auguran una producción abundante. El estado de las sementeras en la época actual permite suponer que será muy difícil que las múltiples contingencias a que están expuestas, puedan ocasionar en ellas perjuicios de consideración. Obtendrá, pues, el país, sin duda alguna, una excelente cosecha de maíz. Conviene, sin embargo, que tengan presente los colonos que no todo se habrá conseguido con ello. Este año, más que en ningún otro, deben esforzarse por conseguir un producto seco y sano, para evitar que esas deficiencias se opongan a su consumo interno y exportación regular.

Reiteramos esta advertencia, porque el agricultor, por lo general, se preocupa más de la cantidad de su cosecha que de la calidad. Supone tal vez que la diferencia de precio que establece la condición del cereal es relativa, y por eso la descuida.

Es probable que en otros años existiera verdaderamente una compensación de la cantidad respecto del precio, pero en éste no sólo esa compensación será nula sino que los granos que no estén en perfectas condiciones no podrán ser exportados y, por consiguiente, aquel abandono resultará funesto para el agricultor. La explicación es bien sencilla. Las dificultades creadas para los transportes con motivo de la guerra, y las demoras que deben sufrir los buques en los puertos de destino, hacen que las mercaderías permanezcan en las bodegas 20 o 30 días más que en otras épocas. La humedad y la falta de ventilación producirán, como es natural, un desmérito en las mercaderías, y nadie, por consiguiente, se expondrá a sufrir las consecuencias de una exportación peligrosa.

También debe tenerse en cuenta que los precios se establecen por las muestras, y si las primeras partidas son inferiores, se adjudicará a los granos procedentes de nuestro país un valor general determinado, que será después difícil de modificar. Se argumentará que si las exigencias del consumo universal reclaman nuestros productos se obtendrá por ellos precios en relación a esas exigencias.

Hay que tener presente que otros países, como la India, por ejemplo, cuentan también este año con cosechas magníficas y que si nuestros productos han de tener una franca preferencia, ésta será la resultante de una conveniente imposición a base de calidad principalmente.

Deben, pues, los colonos preocuparse desde ahora de la calidad de los granos. El almacenamiento o conservación de los cereales es, desde luego, costoso y ocasiona a menudo desembolsos de consideración para los que no cuentan con comodidades en sus establecimientos o chacras. Pero es más conveniente, sin embargo, hacer ese desembolso y calcularlo siempre tan indispensable como el que significa la recolección y el envase, que dejar la cosecha expuesta, aunque fuera por pocos días, a las contingencias del tiempo.

Mortandad de ovejas

Personas que han llegado del norte de Queguay informan de la enorme mortandad de ovejas que se viene produciendo desde las últimas semanas.

La mortandad ha tomado mayor cuerpo con motivo de los recientes temporales, encontrándose animales muertos en grupos numerosos, en un mismo campo.

Además, las pestes siguen atacando el ganado lanar en forma realmente alarmante.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 8 horas 17

Barómetro alto al Este del continente alrededor de la República.

Temperatura con fuertes oscilaciones en toda la República.

Dominan vientos suaves y moderados del Este en el Río de la Plata y costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 681 kilómetros. Cielo en general semi-nublado. En Paso de los Toros han caido 2 litros de agua por metro cuadrado y en Fray Bentos 1.

Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Barómetro 765.15. Temperatura normal 19o20, á la intemperie 20o70, Máxima 20o60; á la intemperie (Sol), 25o20; Mínima 16o00; á la intemperie 14o20.

Viento Este, 20 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas 34 km. á las 22 h. 15.

Tensión del vapor de agua 11:20. humedad relativa, 68:00.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 10o80.

Salsedumbre, gramos por litro, 2:68.

Alturas de las aguas 1 metro sobre cero.

Estado del mar ligeramente agitado. Vientos del S. E. con poca variación de temperatura. — H. Bazzano.

DE BURICAYUPI

Compostura de un paso

El vecino de Buricayupi D. Lisboa Souza ha iniciado una suscripción entre varios vecinos para costear los trabajos de compostura del paso de la Zanja del Cementerio. Se ha hecho un nuevo canal de 100 metros de largo, dos de ancho por uno y cuarto de altura. Sabido es que ya se había interrumpido por completo el tránsito debido á la profundidad que tiene la cañada o zanja mencionada.

Los campos en Corrientes

Su valorización

Se han vendido judicialmente las siguientes fracciones de campo en la provincia de Corrientes, en la tercera sección del departamento de Mercedes, paraje denominado Cuá-Guazú, á unos quince kmts. al norte de la estación Jofré (F. C. N. E. A.)

El uno denominado Cuá-Guazú, consta de 5.436 hectáreas, 70 áreas y 82 centiáreas y linda al norte con el río Corrientes y doña Marcelina B. de Ituriaga, al sur con el arroyo Pay-Ubre, al este con don Bernardo Cadenas y al oeste con el río Corrientes.

El otro denominado La Marcelina, á unos diez kmts. al este del anterior. Consta de 1.004 hectáreas, 38 áreas y 87 centiáreas y lo forman dos fracciones que lindan, la primera por el norte con derechos de don José Domingo Paredes, por el sur con el arroyo Pay-Ubre, por el este con derechos de don Apolinario Niz y por el oeste con los de doña Jenara V. de Paredes; y la segunda fracción por el norte con campos de don José Paredes, por el sur con el arroyo Pay-Ubre, por el este con propiedad que fué de don Manuel Paredes y por el oeste con otra propiedad de don Nolasco Paredes.

En la estancia hay casa principal de cuatro piezas de material, cocina, pieza de baño y de servicio. Hay un galpón de material de 12 por 6 metros, cocina de peones con dos piezas y varios edificios para puesteros. Hay una buena plantación de naranjos en la estancia, habiéndolos también en los puestos de La Marcelina.

Ambos campos fueron ofrecidos en un lote, y se subastaron en 117.000 pesos.

Fué adquiriente el señor Max Stahelm en comisión.

SALADERILES

De un momento á otro, dice un colega de Rivera, deben llegar de Montevideo las cuadrillas de trabajadores que tendrán á su cargo la faena del año corriente en el importante Saladero Industrial y Pastoril del vecino municipio de Livramento.

La cosecha en Santa Fe

Merma del 25 %

Según datos recibidos en el ministerio de agricultura de la provincia de Santa Fe, se calcula que este año la cosecha sufrirá una pérdida del 25 por ciento, debido á las lluvias é inundaciones.

La cosecha de maíz en el norte de la provincia ha dado un rendimiento superior á años anteriores.

En Melilla

El remate de mañana

En el importante local feria ganadero que los activos martilleros señores Siemens, Irureta Goyena y Beramendi poseen en Melilla, se iniciará mañana, prosiguiéndose todo el día del domingo, el remate de 1200 reses de ganado de lechería procedentes de los mejores establecimientos del país. El aviso que publicamos en el lugar respectivo, da una idea de la importancia de este acto para el cual reina gran interés, siendo muchos los interesados que se proponen concurrir á efectuar muy importantes adquisiciones. Por otra parte el local donde se efectuará el remate de haciendas goza de bien saneados prestigios, razón por la cual el éxito desde ya puede asegurarse. Mañana ampliaremos este suelto con algunos nuevos comentarios sobre la importancia de este mercado de transacciones.

Asociación de Agricultores de San José

Nuevas autoridades

Dentro de pocos días, se llamará á asamblea á los socios de la Asociación de Agricultores de San José á fin de constituir sus nuevas autoridades y emprender una serie de campañas en pro de la numerosa clase agraria del departamento.

Según informes que se nos proporcionan hay trabajos muy serios para colocar al frente de la Asociación, en carácter de Presidente, al ingeniero agrónomo señor Carlos Praderi.

EN FRAYLE MUERTO

La feria de Victorica y Muiños y Dos Santos

Continúan recibiéndose importantes inscripciones para la feria ganadera que se efectuará en Frayle Muerto el 9 de Mayo próximo.

En los últimos días se han hecho las inscripciones siguientes:

Fernando González, 200 novillos para invernar, de 3 años arriba y en buen estado.

Sucesión Argenzio, 5 toros Hereford de madres, de Los Altos y toros de la cabaña Porvenir, 200 novillos mestizos de 2 1|2 j 4 1|2 años.

Héctor Rivas, 50 vaquillonas Durham y Hereford, 100 novillos mestizos de 2 1|2 á 3 1|2 años, 200 borregas y ovejas Romney Marsh de plantel y 10 carneros especiales, de Alfredo Ibarguren, del departamento de Soriano. Estos lanares se venderán en lotes.

Feria de Aiguá

Otro grupo de inscripciones

Telegráficamente nos comunican de Aiguá que se han hecho recientemente las siguientes nuevas inscripciones para la feria de los días 25, 26 y 27 del corriente.

Juan Isidro Cabrera, 30 vacas medio engorde, 3 bueyes y 2 novillos.

Antonio Paullier, 10 vaquillonas Hereford servidas, de 2 1|2 años, borregas Lincoln puras por cruza servidas.

Blas Cortés, 10 carneros Lincoln puros por cruza.

Juan A. Fernández, 20 novillos de invernada.

Lugordino Sosa, 10 bueyes.

Se esperan nuevos pedidos en estos días.

LA CAMPAÑA

• Exposiciones y Ferias •

ABRIL

10 y 11—Liquidación de ganado lechero de la Granja Larrañaga, en Melilla, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.
10 y 11—2.o Remate Feria en Vergara, departamento de Treinta y Tres, por Ramón A. Gigena y Olano Hnos.
11—Feria ganadera por Garat y González, en el local Francisco Beloqui. — Soriano.
11—1.a Feria anual de la Sociedad Fomento de Flores.
11—Liquidacion de haciendas en Estacion Corrales, por Echave, Rodriguez y Medina.
11 y 12—2.a Feria en el Local de la Sociedad Rural, de Paysandú, por Victorica y Muiños.
14—Liquidarión de haciendas de la estancia "Las Aventuras", próxima a Nico-Perez, por Ponce de Leon y Dutra.
15—Liquidación del establecimiento "María Angélica", Departamento de Minas, por Céspedes, Arocena y Magariños.
17—7.o Remate Feria en Itapebí, local Tellechea, por Victorica y Supparo.
17—21.' Remate-feria, por Rubio y Troche, en su local de Estación Palmitas.
18—Liquidación de haciendas en Florida, por Ponce de León y Dutra.
18 y 19—Feria ganadera por la Asociacion Rural de San José, en su local.
18, 19 y 20—Feria de Ganadería en el Local Luis Bello. Martilleros: Larriera Hermanos.
18 al 21—Gran Remate Feria Ganadera, organizada por la Liga del Trabajo de Pueblo del Carmen.
25—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.
25—8.a feria en el Local Ralgon, San José, por Menéndez y Larriera.
25—Liquidación de la Estancia "El Salado" en la Costa del Colla, por Rubio y Troche. Datos é informes, en el escritorio de los rematadores en Mercedes.
25—Remate de haciendas por Ismael Benia Rovira, con Alberto Amespil, en La Teja, á 30 kilómetros de Molles.
25—Liquidacion de planteles, en el local de la Asociación Rural de Mercedes, por Ponce de León y Dutra.
25, 26 y 27—.a Feria de Ganadería de la Sociedad Fomento de Aiguá, en su local.
28 y 29—1.a Feria Ganadera en local Zacarías Arbiza, en Estación Tres Cruces, departamento Arigas, por Guichón y Aguirre.
30—16.o Remate Feria en Manguera Azúl, por Céspedes, Arocena y Magariños.
30—1er. Remate Feria en Algorta, por Victorica y Muiños y Carlos de Fuentes.

MAYO

1.o—Feria ganadera por la Asociación Rural de Arroyo Grande.
1.o—Tercera Feria Ganadera en Costa Rosario, Local Carbajal, por Arturo y Alfredo Carbajal.
1.o—1.a Feria ganadera en el local Isla Cabellos, en Estación Cabellos, departamento Artigas, por Guichón y Aguirre.
2—2.o Remate Feria Ganadera en el "Local Máximo Alegría", Estación Cerro Colorado, por Antonio M. Fernández.
2—Feria en la Sociedad Rural de Durazno, por Ismael Benia Rovira.
3—Remate de haciendas en el Local Británico , de S. Salvador, por Juan F. Madrid.
9—Feria ganadera por la Asociación Rural de Arroyo Grande.
16—Feria ganadera por Garat y González en el local Francisco Beloqui. — Soriano.
16—Feria por la Asociación Rural de Zapicán.
16—Remate de haciendas en Miñuano, por Ismael Benia Rovira y Diego Gette.
16 y 17—8.o Remate feria en el local Manuel M. Bascuas, Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.
2 y 22—Remates Ferias en la Asociacion Rural de Mercedes, por Arturo D. Kelly.
29—Remate de haciendas en el "Local Británico" de San Salvador, por Juan F. Madrid.
30 y días siguientes—3.o Remate Feria por Ramón A. Gigena, en la Estación Nico Pérez.

Estado de los cultivos

Telegrafian de Liverpool que las informaciones recibidas en aquella Bolsa de Cereales acerca de la situación de los cultivos en los principales países productores pueden resumirse en la forma siguiente:

"En el Reino Unido el tiempo fué generalmente adecuado a la estación; pero la humedad retrasó la siembra del trigo de primavera. El estado de los cultivos de invierno es variable y no del todo favorable.

En Francia las perspectivas del trigo de invierno son satisfactorias. Se ha producido algún retraso en la siembra del trigo de primavera por efecto de la escasez de la mano de obra y de la irregularidad del tiempo.

En Alemania el tiempo ha sido bueno y las perspectivas de los cultivos de trigo, centeno y avena son satisfactorias. Se observa menos carestía de existencias de alimentos.

En Rusia las bajas temperaturas producidas recientemente, desmejoraron las perspectivas de la cosecha. La del trigo de primavera no se desarrolla formalmente. Las perspectivas en el Sur siguen siendo desfavorables. No se espera más que un rendimiento moderado.

En Hungría las siembras de otoño y de invierno se efectuaron en buenas condiciones. El tiempo es favorable para la siembra de primavera. La superficie sembrada es mayor que lo que se esperaba; pero con todo es muy inferior a la normal.

En Italia, el tiempo es más cálido y las perspectivas de la cosecha mejoraron. Se espera que el rendimiento de la cosecha será superior al del año pasado.

En la India, el tiempo es favorable. La recolección progresa. La oferta de la nueva cosecha es reducida. Los fletes son elevados.

En Australia, gracias a lluvias benéficas que cayeron, mejoraron las perspectivas agrícolas.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 8

2042 RESES VENDIDAS
117 bueyes
1577 novillos
247 vacas
51 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 54.43
» »	novillos	» 50.60
» »	vacas	» 38.01
» »	terneros	» 12.00

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Minas: remitidos por A. Corbo 22 vacas con 383 k. clu. y vendidos a 0073 m. $ 28, 2 novillos con 340 k. clu a 0075 m. $ 25 50, 9 novillos con 40 k clu. a 0075 m. $ 30, 3 novillos con 376 k. clu. a 0076 m. $ 23.35, 8 vacas con 353 k. clu. a 0063 m. $ 36.38 criollos, mestizos, para abasto y saladero.

De Minas: remitidos por M. Ramos 16 novillos con 518 k. clu. y vendidos á 0078 m. $ 40.41, 6 vacas con 420 k clu. a 0073 m. $ 33.66, 3 bueyes con 584 k. clu. a 0068 m. $ 39.71, 2 bueyes con 570 k. clu. a 0068 m. $ 38.76 y 1 buey con 500 k. a 0068 $ 34 livianos para abasto, saladero ó interior.

De Rocha: 1 buey remitido por Otero y Barboza y vendido con 550 k a 0081 m. $ 44.55 para saaldero.

De Minas: remitidos por C. Olmedo 5 novillos con 416 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 32.44, 14 bueyes con 525 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 42 y 9 vacas con 438 k. clu. a 0073 m. $ 32.03 para saladero.

De Treinta y Tres: remitidos por Amadeo A. Sosa, 105 novillos con 454 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 36.33 livianos para saladero.

De Cerro Largo: remitidos por P. Gonzalez 80 novillos con 482 k. clu. y vendidos a 0081 m. $ 39.07 livianos para saladero.

De Durazno: remitidos por C. Casuriaga, 53 novillos retirados sin vender.

De Minas: remitidos por J. García 21 novillos con 449 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 33.67 y 44 vacas con 385 k. clu. a 0070 m. $ 27.01 criollos para saladero.

De Durazno: remitidos por L. Guilenido, 14 novillos y 1 vaca con 464 k. clu. y vendidos a 0083 m. $ 38.61, 8 novillos con 467 k. clu. a 0083 m. $ 38.80, 12 bueyes con 655 k. clu. a 0083 m. $ 54.43 y 24 novillos con 445 k. clu. a 0083 m. $ 36.93 para abasto saladero e interior.

Guichón y Aguirre—

De Durazno: remitidos por C. Hoffman 7 novillos y 4 vacas con 39.30 k. y vendidos a 0074 m. k. $ 26.41 criollos, para abasto.

De Tacuarembó: remitidos por M. Juliño 31 bueyes con 20.190 k. y vendidos a 0084 m. k. $ 46.87, 20 novillos con 10.250 k. a 0088 m. $ 45.04 y 33 vacas con 95.30 k. a 0079 m. $ 33.70 mestizos, para abasto y saladero.

De Colonia: remitidos por Bernardo Aguerre, 19 bueyes con 11.400 k. y vendidos a 0085 m. $ 46.77, 8 vacas con 26 00 k. a 0078 m. $ 28.60, 7 vacas con 31 20 k. a 00.76 m. $ 33.82 mestizos, para abasto y saladero.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Treinta y Tres: remitidos por P. M. Aveta 30 novillos con 399 k. clu y vendidos a 0078 m. $ 30.82 y 12 novillos con 414 k. clu. a 0073 m. $ 22.29 mestizos, para abasto e interior.

Justo García—

De Rocha: remitidos por E. Servetti, 79 novillos con 486 k clu. y vendidos a 0077 m. $ 37.44 y 16 novillos con 386 k. clu. y 0074 m. $ 27.56 criollos para abasto y saladero.

Arrosa, Booking y Doll—

De Maldonado: 8 bueyes, 4 novillos 10 vacas remitidos por E. Cal y vendidos a 0070 m. k. b., 0071 n., 0071 y 00.78 v. abasto e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 57 novillos remitidos por D. Silva y vendidos a 0074 m. k. mestizos, para saladero.

De Cerro Largo: 12 bueyes, 28 novillos remitidos por A. Silva y vendidos a 0074 m. k. mestizos, para saladero.

De Cerro Largo: 20 vacas remitidas por A. Collazo y vendidas a 0071 m. mestizos para saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Montevideo: 10 novillos, 5 vacas remitidos por C. Pedrazi y vendidos a 0082 m. k. n., 0077 v. para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Tacuarembó: 68 vacas remitidas por I. Araújo y vendidas á 0.075 m k., mestizas, para abasto.

Silverio Pereyra e hijos—

De Colonia: 19 novillos, 11 vacas remitidos por B. Zunino y vendidos a 0090 m. k. y 0078 v., para abasto.

De Tacuarembó: 75 novillos remitidos por H. Helguera y vendidos a 0084 m. k. mestizos, para saladero.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 39 novillos remitidos por G. Machado y vendidos sip. para abasto.

A Comisión—

De Tacuarembó: 308 novillos remitidos por C. Araujo y vendidos sip. para frigorifico.

De Salto: 252 novillos remitidos por el Frigorifico Uruguayo.

De Rocha: 271 novillos remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos sip., para frigorifico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 39.71, 38.76, 34, 44.55 54.43.
Novillos: á $ 48.04, 40.11, 36.66. 39.41, 37.56, 30.82, 32.29, 40.11, 38.60 y 36.59.
Vacas: á $ 28.60, 33.82, 21.93, 26.41, 33.70, 38.01, 34.60 y 33.19.
Terneros: á $ 7.50 y 12.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 46.77, 46.87, 40.26, 41.18 y 38.19.
Novillos: á $ 32.47, 36.38, 33.67, 34.67, 38.51, 38.80, 36.93, 38.19, 33.19, 38.64 y 33.21.
Vacas: á $ 32.03, 27.01, 29.60, 31.11, 34.20 y 32.16.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 25.50, 23.35 y 30.82.
Vacas: á $ 21.93, 28.70, 29.61, 20.18.

Campo especial

Se arrienda un campo para ganadería, que consta de una extensión superficial de 3.875 hectáreas, equivalentes á 5.251 medidas de 7.378 metros cuadrados, sito en la 4.a sección del departamento de Rivera, entre los arroyos Bentos Correa y Las Mangueras.

Todo el campo está cercado y fraccionado en cinco potreros con alambrados de seis hilos y maderas duras: todos los potreros son de buen engorde y con aguadas permanentes: no lo cruzan caminos; tiene baño para vacunos y lanares, una buena población y los piquetes necesarios.

Por más informes, en el mismo campo, ó en Montevideo, Victoria 1604, á su dueño Juan Gregorio Rodríguez. 1077-Ab.16.

•• GRAN REMATE FERIA ••
POR
RUBIO Y TROCHE

EN Estación Palmitas — EL SABADO 17 DE ABRIL — A LAS 9 A. M.

Venderemos en remate público y al mejor postor, las siguientes haciendas:

2.650 Capones Lincoln, de invernada.
1.200 **Ovejas y borregas Lincoln puras por cruza, servidas.**
190 Carneros Romney Marsh, puros por cruza, 2 dientes.
200 Ovejas Romney Marsh, servidas, puras por cruza, de la "Media Agua".
100 Vaquillonas Hereford y Durham, servidas, alta calidad.
65 Bueyes mestizos, de invernada.
150 Vacas Hereford y Durham, de vientre.
670 Vacunos de cría, Hereford y Durham.
1.500 Novillos Hereford y Durham, para invernar.

Todas son haciendas de alta calidad, que proceden de establecimientos tan acreditados como: "La Paz", "La Concordia", "Media Agua", "Las Delicias", "Los Algibes", "Buena Vista", "Cuatro Hermanas", "San Pedro", "San Juan", "Las Violetas" y de los señores: Martín Azanza, Dolores V. de Barbat, Santiago Bernáudez, Lorenzo M. Roca, Sainz Hnos., Rodríguez y Green, Isabelino Osores, Leopoldo Fernández, Pedro Márquez (hijo), Guillermo Bia, Ramón Montegui, Hipólito Ruiz (hijo), Benito Merino, Luis Piñeyrúa, Mario Caballero, Aranzazú Cuitiño, Pedro Ruiz, Máximo Pinto y Clorindo Sallas.

Se esperan nuevas é importantes consignaciones que se harán conocer á medida que se reciban.

Los interesados en concurrir al remate deben ir á Palmitas por el tren ordinario del sábado 17 y regresar á Mercedes en un tren expreso, que se hará correr una vez terminadas las ventas.

Por datos, pedidos de local y catálogos, etc., dirigirse á nuestro escritorio en Mercedes.

NOTAS—**El remate no se suspenderá por causa de mal tiempo. Todas las ventas, sean hechas en remate ó particularmente, pagarán 1 o|o de comisión que abonarán, por partes iguales, entre comprador y vendedor.**

Tendremos pronto un bañadero de vacunos, por si los señores compradores desean bañar los lotes adquiridos en el remate.

1083-Ab.16.

Arrendamiento

Se desearía arrendar fracción de campo, 120 hectáreas más ó menos, apto para lechería, en inmediaciones Montevideo y sobre carretera con población. Dirigirse por escrito á

Roberto Stirling (hijo)
MALDONADO, 1232

1093-ab.13.

Ismael Benia Rovira

REMATES DE HACIENDAS

ABRIL 25 — Con el señor Alberto Amespil — Rica zona á 30 kilts. de Est. Molles — **EN LA TEJA**

Prestigian esta feria los señores Reyles y Schauritz, Guillermo Amespil, Arregui Hnos., E. Ruete, Eustaquio y Conrado Vera Sapriza Hnos., Saavedra y Folle, J. Wirgman, Silveira y Carve, N del Portillo, A. Gastambide, Juan Wilkins, M. Rodríguez, Angel H. Vidal, Juan F. Etchegoyen, Alfredo Folle.

Hay inscriptos 946 NOVILLOS, 1550 RESES GANADO DE CRIA

MAYO 2

Sociedad Rural del Durazno. Importante feria en la cual recibo consignaciones. Los señores que desearen inscribir sus haciendas, que se dirijan á mi escritorio en Durazno.

Mayo 16 — Con el señor DIEGO GETTE — **EN MINUANO**

En casa de comercio del señor Joaquín J. Márquez. Zona que comprende parte de los departamentos de Tacuarembó y Cerro Largo.

Prestigian y concurren á esta feria todos los hacendados de la región.

1054-d.p.m.Ab.30.

VICTORICA Y SUPPARO

Grandes Lotes de Vacunos Lanares y Equinos

7. Gran REMATE FERIA en la ESTACION ITAPEBI
Departamento del Salto
LOCAL TELLECHEA

Llevarán el martillo ALEJANDRO VICTORICA e ITALO SUPPARO
Trenes expresos gratis desde el Salto.—Pastoreo gratis.

Remítanse cuanto antes los pedidos de local e inscripciones a Alejandro Victorica, calle Orillas del Plata y Daymán, Italo Supparo, Miguelete 1271, Montevideo. — Mario Supparo, Salto

EL DIA **17** de ABRIL próximo dando comienzo á las 9 a. m.

970 h. n. o. d. p. m.

Para los Días **18**, **19**, **20** de Abril

LIGA DEL TRABAJO DEL CARMEN

Departamento de Durazno

Gran Remate Feria Ganadera

Para datos é inscripciones al señor Secretario
Dn. ASTUR DE CAMPO
PUEBLO DEL CARMEN

Abril 18.

Liquidacion de Haciendas del Establecimiento

DE DON **MIGUEL IRIGOYEN**

EN ESTACION CORRALES

Por Echave, Rodriguez y Medina

EL 11 de ABRIL

1000 NOVILLOS MESTIZOS 3 y 4 años
400 VACUNOSDE CRIA
1000 CAPONES MERINOS

En la Estación habrá coches que conducen al establecimiento. Comisión 1 % de cada parte en ganado de invernada y 1 1/2 en ganado de cría. Dirigirse á Juan M. Echave, Estación Retamosa.

899 abril 13.

2.o Remate Feria en Vergara

Departamento de TREINTA Y TRES

Los días 19 y 21 del próximo Abril por **Ramón A. Gigena y Olano Hnos.**

1.600 novillos de 2 á 4 años, en mayoría mestizos.
300 vaquillonas Hereford servidas, de 2 1/2 á 3 años.
50 vaquillonas Durham, id id id.
5 toros id. procedencia San Pedro.

LANARES

400 borregos Lincoln de 2 y 4 dientes
50 carneros id.
200 capones de 4 dientes.

Pastoreo gratis; no se suspenderá la feria por mal tiempo. Por más datos á Rafael Fabeiro, en Vergara, y al rematador, R. A. Gigena, en la Estación Nico Pérez. Comisión de venta, uno y medio por ciento al comprador y uno y medio al vendedor, ya sea en remate ó particular.

1095 Ab. 10.

Liquidacion de Estancia

POR

RUBIO Y TROCHE

Con la bandera de JOSE I. GALLO

EL MIERCOLES **28** DE ABRIL

En la fecha indicada procederemos á la liquidación total, por terminación de contrato, de todas las haciendas, útiles y enseres que pueblan la estancia **"El Salado"**—de los señores Ellauri Hnos. y Hughes—sita en la costa del Colla, departamento de Colonia, á 25 kilómetros del Rosario.

2500 VACUNOS Hereford y Durham
2500 LANARES Lincoln, de corte

Recomendamos la concurrencia de los interesados, pues la venta se hará

SIN BASE Y SIN RETIRAR LOTE

Hay buenos conjuntos de novillos, vacas, vaquillonas, ganado de cría y toros y excelentes lotes de ovejas, capones, borregos y carneros.—Los lanares están muy sanos y en buen estado, no obstante lo generalizado por la mortandad en esta especie de haciendas.

Los interesados en concurrir á este remate, deben ir en los trenes ordinarios que salen de Montevideo el lunes y de Mercedes el martes, tomando la combinación en Mal Abrigo.—Los pasajeros podrán pernoctar en el Rosario ó ir directamente á la estancia, según lo tengan por conveniente.

NOTAS: El comprador pagará el 2 o|o de comisión sobre el importe de sus adquisiciones.

El remate no se suspenderá por causa de mal tiempo y dará principio, indefectiblemente, á las 10 a. m.

Se aceptarán órdenes á las firmas conocidas, contra cualquiera plaza del país, debiendo correr de su cuenta los gastos de pase de fondos á Montevideo ó á Mercedes, indistintamente.

Por mayores datos ocurrir á nuestro escritorio en MERCEDES (Plaza Independencia). 1065-Ab.27.

Ponce de Leon y Dutra

El 25 de Abril EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION RURAL DE MERCEDES

LIQUIDACION TOTAL de los planteles puros por cruza de la Estancia

LOS CERROS DE SAN JUAN

de la Compañía Rural Bremen (Lahusen)

1000 RESES puras por cruza Hereford y Durham en su gran mayoría HEREFORD 1000

Este ganado posee una antigüedad y pureza de sangre no superable en el país tipo notoriamente sobresaliente. La Estancia se dedicará en adelante al ganado puro de pedigree por cuya razón, liquida el puro por cruza. Concurrirá además otros ganados.—Próximamente catálogos y detalles.

REMATE FERIA

Por la Sociedad Rural de la Estación Corrales

Los días 6, 7 y 8 de Junio

Bandera libre

Por infórmes é inscripciones, dirigirse á Sandalio Ibarburú, Estación Corrales, ó á Eduardo Arocena, Cerro Largo número 871.

1055.My.31.

Campo para arrendar

Se ofrecen en arrendamiento 5156 y 1|2 fracciones de 7.378|81, en el departamento de San José; campos especiales para invernar ó para lecherías, por sus extensas costas sobre arroyos Pereyra y Pavón, en un lote ó en varios, alambrado y con poblaciones.

Para tratar: en San José con Carlos Larriera y en Montevideo, calle Cuareim N.o 1268 ó San José 1143, 4.o piso, letra G.

1062-Ab.15.

405 HECTAREAS
Campo especial para Lechería, al lado de Estación, á 78 kilómetros de Montevideo. MISIONES, 1480 de 2 á 4 p.m.

789 Ab. 10.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, 8.

Deuda Consolidada a 65.

Montevideo, Abril 8 de 1915.

1.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 97.00 0|0
4.000 idem idem . . 97.00 "
1.000 idem idem . . 97.00 "

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 5.000 para fin de mes 86.80 0|0
5.000 idem idem . . 86.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.500 para mañana . 87.00 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . 66.60 0|0
1.850 idem idem . . 66.60 "
1.410 idem idem . . 66.60 "

Empréstito de Conversión

$ 3.700 para mañana . 84.30 0|0

Banco Popular

50 acciones para fin de mes $7.40 0|0

Títulos a Ubicar

$ 5.000 para mañana . 70.80 0|0
5.000 idem idem . 70.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para fin de mes 86.70 0|0
4.000 para mañana . 86.30 "
5.000 para fin de mes 86.60 "
1.000 para mañana . 86.20 "
5.000 para fin de mes 86.50 "
5.000 idem idem . . 86.50 "

Títulos Hipotecarios—Série F

$ 5.000 para mañana . 86.20 0|0
5.000 para fin de mes 86.60 "
1.000 para mañana . 86.20 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Abril 8 de 1915.

Cédula Argentina, Ley 8172, 90.20.
Id id, Ley 9155, 91.30.
Id H, 101.
Crédito Argentino 1905, 86.70.
Consolidada 6 o|o, 3.a série, 70.50.
Pavimentación Semestral, 71.
Catalinas, 5.80.
Puerto Sastre, 1.20.
Quebrachales Fusionados, 17.
Banco Galicia, 58.
Banco Italia, 98.
Banco Español, 1.16.
Banco Hogar Argentino, 1.30.
La Edificadora, 1.00.
Destilería Germánica (preferidas), 1.00.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 11/16 á 3/4	51 7/8
París	5.45 1/2	5.48 1/2
Italia	5.93	5.95
España	5.14	5.16
Alemania	4.87	4.89
Nueva York	97.00	96.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 15/16	51 5/16
Francos	5.495	5.425
Francos (Amberes)	—	5.425
Liras	—	5.695
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.025
Marcos	4.70	4.645
Pesos americanos	—	98.20

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.001 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	52	51 3/8
Francos	5.50	5.43
Francos (Amberes)		5.43
Liras		5.70
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.03
Marcos	4.705	4.65
Pesos americanos		98.19

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran de 18.550 a 18.600 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman nominal.

El Cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran 5|8 a 6 1|2 por mil descuento.

Los Bancos toman, 1 o|o descuento.

El cambio de Río sobre Londres

Se cotizó a 13 peniques por 1000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . 7 1|2 á 8 o|o
Conformes . . 7 á 7 1|2 "
edescuentos . . 6

Otros Bancos

Vales . . . 8 1|2 á 9 o|o
Conformes . . 8 á 8 1|2

El mercado sobre Europa sigue inactivo, notándose que los tipos cierran algo más sostenidos.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha se han recibido de Londres los siguientes telegramas, que dan cuenta de la cotización de la Deuda Consolidada del Uruguay en dicha ciudad.

Hela aquí:

Abril 1.o . . . 64.50 0|0
Idem 5 . . . 64.50 »
Idem 8 . . . 65.00 "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 8—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo del descuento en Londres por letras a 90 días, 2 5|8 o|o.

Cambios:

París sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 25.47 francos.

París sobre Italia a la vista, por 100 liras, 91 1|2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 529 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 36 3|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.85 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, $ 4.79.50.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.77.25 pesos.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 82 3|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 25.48 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 50 1|2 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 27.82 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 102.70 liras.

Registro de arrendamientos

1440 $, finca en el Arroyo Seco, calle Cuñapirú, 257 m.

—1200 $, terreno en la Unión, calle Pública, 220 m.

—800 $, terreno en el Cerrito, calle Ecuador, 461 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 2000, al 9 o|o anual; 500, al 12 o|o anual; 2000, al 9 o|o anual; 3188, sin interés; 6000, al 10 o|o anual; 2500, al 10 o|o anual; 300, al 12 o|o anual; 1700, al 1 o|o mensual; 5000, al 9 o|o anual; 500, 80 cts. o|o mensual; 1500, 10 o|o anual; 3200, al 9 o|o anual; 1000, al 10 o|o anual; 500, al 1 o|o mensual; 445, 85 cts. mensual.

2.a sección

$ 1100, al 12 o|o anual; 4000, al 12 o|o anual; 15.000 al 5 o|o anual; 12.000 garantía; 3000, al 9 o|o anual; 1200 al 12 o|o anual; 1600, al 12 o|o anual; 2500, al 12 o|o anual; 2800, al 12 o|o anua; 1800, al 9 o|o anual; 500, al 10 o|o anual; 20.000 al 12 o|o anual; 5640, al 9 o|o anual; 400, al 8 o|o anual; 1500, al 12 o|o anual; 5200, al 12 o|o anual; 2110, al 5 o|o anual; 2000, al 10 o|o anual; 200, al 12 o|o anual.

Mercado financiero londinense

Las existencias estuvieron reducidas por el pago de 15 millones de libras esterlinas por la cuota de los bonos de Tesorería.

La tasa del descuento particular estuvo más firme.

En el Stock Exchange se reanudaron las operaciones con tono optimista. Hubo numerosas órdenes de compra de acciones de empresas gomeras, de títulos de primer orden.

Los títulos de la India bajaron por la tarde.

Fueron ofrecidos 15.000.000 de bonos de Tesorería a seis meses y se suscribieron con exceso. Estaban destinados á reemplazar una cantidad igual de bonos en vísperas de vencer.

En vista del exceso de suscripción, los suscriptores al tipo de 98 libras, 7 chelines y 6 peniques no recibieron más que el 1 por ciento de la suma suscripta.

Los suscriptores a tipos más altos recibieron el total de lo suscripto.

El interés es de 3 y 1|4 por ciento.

En la Bolsa de Paris

Resúmen de la semana

La tendencia de la Bolsa durante la semana ha sido por lo general firme, pero las fiestas santas restringieron las transacciones y no había ninguna novedad de importancia, salvo la continuada firmeza de la renta francesa, que goza de buena demanda. Otros títulos franceses también lo han sido bien mantenidos, especialmente los de ferrocarriles.

La demanda para obligaciones del empréstito exterior español continúa buena, como también por títulos rusos. Los bonos argentinos de 1911 fueron cotizados a 74 1|2 francos.

Se están emitiendo nuevos billetes de banco reemplazando las emisiones anteriores, cuyo material no ha sido suficientemente durable. El decreto original era por una emisión de 12.000.000.000 de francos, pero es probable que no llegue la emisión á esta cantidad.

Se dice que el público sigue guardando todavía el oro, pero poco a poco está volviendo este metal a la circulación a razón de 1.000.000 y 1.500.000 francos por semana.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	225.940.958.279
Entraron ayer	292.800
Suma	225.941.251.079
Existcia. en caja	225.941.251.079

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	58.871.609.250
Encaeje total	284.812.860.329

Mercado de azúcar

El de Francia

Desde París comunican con fecha 10 de Marzo:

Aunque sin grandes fluctuaciones, los precios se han mantenido sostenidos.

La demanda continúa activa y con este motivo, la tendencia de la plaza es de firmeza.

Los fuertes arribos de azúcar rusa, han venido a compensar en Francia, una parte del déficit de la producción, pero sin que esto signifique la modificación de la situación actual, pues nada se puede decir sobre la producción futura de Francia.

Productos de saladero y frigorífico

Mercado para cueros vacunos de saladero completamente encalmado, sin operaciones ni ofertas de que dar cuenta.

En sebo hemos conocido una venta de 50 pipas del saladero de Pedro Denis y C.a, pronto, a $ 16.50.

El mercado cierra firme.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 8 — Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta a $ 11.95.
Trigo para pan a $ 11.75.
En Bahía Blanca a $ 11.75.
Maíz a $ 4.10.
Lino a $ 9.50.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Abril a $ 12.25.
Trigo para Mayo a $ 12.45.
Maíz para Mayo a $ 5.40.
Maíz para Junio a $ 5.80.
Lino para Abril a $ 9.85.
Lino para Mayo a $ 10.05.
Avena para Abril a $ 8.10.

BUENOS AIRES, 8 — En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

2645 bolsas de trigo barleta en Brian a $ 11.30.

1496 bolsas de trigo ruso en el Once de $ 7.50 a 12.30.

2393 bolsas en el Mercado Central de $ 9.50 a 11.50.

615 bolsas en Sola de $ 8 a 11.

LANAS

Las ventas de ayer, según clases y categorías, obtuvieron como precios los que siguen:

Cruzas gruesas de $ 10 a 13 los 10 kilos; cruzas medianas de 11.20 a 14.80; cruzas finas, de 10.50 a 12; clases finas, de 6.80 a 7; id de borregas, de 11.50 a 12.50, y las de segunda esquila, de 9.40 a 12.50.

En el Mercado Central de Frutos el movimiento que en lanas se operó ayer fué de 99.958 kilos que entraron, contra un retiro de 112.497 kilos, para quedar como saldo la suma de 4.037.202 kilos, contra 637.783 kilos en la misma fecha del año pasado.

Desde principios de la temporada, el movimiento de lanas asciende a 72.553.178 kilos, contra 64.316.412 en el mismo período del año anterior.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo desde el 1.o de Julio de 1914 hasta la fecha una entrada total de 31.902.145. kilos.

FRUTOS DE BARRACA

No obstante la tendencia de flojedad del mercado de cueros vacunos en general los precios no acusan variantes importantes.

He aquí las cotizaciones generales:

Los cueros vacunos secos se cotizan, los superiores, entre 12.50 y 13 $; buenos, de 12 a 12.30; pesados mayores de 15 kilos, de 10.50 a 11.50.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.60 y 0.63 $ el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14 $; nonatos, alrededor de 11, y los de potro de 6 a 7.30.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 10.50 a 11 $, y las especiales entre 11.50 y 13, los 10 kilos.

Los cueros de nutria se colocan de 2 a 2.40 $.

Los cueros de corderitos, de 0.79 a 0.90 $ la docena.

La pluma de avestruz, mora, se cotiza entre 5 y 6 $.

El sebo derretido de 3.20 a 3.50, y el pisado, de 2.20 a 2.70, los 10 kilos.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.90 y 1.05 $; las de lana fina y cruza fina, se obtienen de 70 a 75 centavos.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 8	TOTAL
Tabares y Cía.	60	3.926
Pedro Denis y Cía.	—	7.014
Pedro Ferres y Cía.	103	11.085
Cabezas	710	22.0[illegible]

En igual fecha de 1914, 41.[illegible]

Para frigorífico

FRIGORÍFICOS	DIA 8	TOTAL
Frigorífico Uruguaya	[illegible]	[illegible]
Frigorífico Montevideo	[illegible]	[illegible]
Cabezas	[illegible]	[illegible]

En igual fecha de 1914, [illegible]

Para abasto

Entraron 103 cabezas de ganado.

ALGODON

NUEVA YORK, 8 — Algodón para Marzo, libra, id 9.89.

Idem para Mayo, id id 10.20.
Idem para Julio, id id 10.32.
Idem para Octubre, id id 10.56.

LIVERPOOL, 8—Alg. Midling para Mayo y Junio, lb. 5.66.

Idem para Julio y Agosto, id 5.71.
Idem para Octubre y Noviembre id 5.80.
Idem para Enero y Febrero 5.96.
Se vendieron 5.000 pacas.

Metales

LONDRES, 8 — Plata en barras, onza 23 9|16.

Cobre, cont. tan. lbs. est. 6917|6 d.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 70.10|—
Idem electrolítico 76.15|—
Estaño con. id id lbs. est. 166.10|—
Id a 90 días, id lbs. est. 165.
Plomo, 22.
Cinc id 41.2|6 d.

NUEVA YORK, 8 — Plata en barras, onza, cents. 50.

Estaño, libra 49.
Plomo 4.22.

Existencia de trigo en Canadá

NUEVA YORK, 8—La existencia de trigo en el Canadá alcanza a 11.399.000 bushels, comparado con 10.700.000 en la semana anterior y 21.364.000 en la misma semana de 1914.

Exportación de carne congelada

El movimiento de exportación de productos de frigorífico, durante los últimos días, fué el siguiente:

El frigorífico The Smithfield and Argentine Mea. Co. Lt., embarcó en el vapor «El Uruguayo», con destino a Liverpool, 1725 cuartos delanteros y 1725 id traseros de vacuno congelados.

El mismo establecimiento despachó en el vapor «Pardo», con destino a Southampton, 1000 cuartos delanteros y 1000 id traseros de vacuno congelados.

Con igual destino y en el mismo vapor, embarcó el frigorífico La Blanca 4.764 cuartos de vacunos congelados.

Ese mismo frigorífico embarcó en el vapor «H. Liard», para Liverpool, 6285 cuartos de vacunos congelados y en el «H. Warrior», para Londres 667 reses de carneros, 600 id de corderos y 3983 cuartos de vacunos chilled.

En este mismo vapor y con idéntico destino despachó el frigorífico Las Palmas Produce Co. Lt., 1525 reses de carnero congelados. 3656 id de cordero congelados, 368 cuartos vacunos delanteros congelados, 61 id traseros congelados, 1768 cuartos vacunos delanteros enfriados, 2815 id traseros id, y en el vapor «Pardo» para Southampton: 7188 cuartos vacunos delanteros congelados y 8832 id traseros id.

CUEROS DE MATADERO

Del establecimiento de Viña y Musso, se ha vendido los cueros de novillo y vaca, correspondientes a la faena de Febrero, manteniéndose tanto el precio como las condiciones de venta en la más absoluta reserva.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Italia", vapor italiano, saldrá de Buenos Aires para Génova el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria, 15 h. del día 12. Recomendada, 14 h. del mismo día.

"Regina Elena", vapor italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente. Correspondencia ordinaria, 15 h. del día 17. Recomendada, 14 h. del mismo día.

"Frisia", vapor holandés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Coruña, Dover y Amsterdam, saldrá el 21 del corriente mes. Correspondencia recomendada, 19 h. del día 20. Ordinaria, 20 h. del mismo día.

Vapores en viaje

El vapor holandés «Turbantia», en viaje de Amsterdam para el Río de la Plata, salió anteayer de Lisboa.

—El 3 salió de Liverpool para el Río de la Plata el vapor inglés "Deseado".

—El vapor holandés "Zelandia" que salió del Plata el 5 de Marzo, llegó el 4 del corriente a Amsterdam.

—Hoy salió de Barcelona para el Río de la Plata, el vapor español "Barcelona".

Atraque de buques

"Cabo Corrientes", vapor argentino, entre las bitas 9 y 14. Pasaje.

"Madrid", vapor argentino, entre las bitas 27 y 31. Pasaje, descarga y carga.

"Saraca", lugre argentino, entre las bitas 43 y 47. Descarga.

"Mrianda", vapor brasileño, entre las bitas 53 y 55. Descarga.

"Kirsten", barca inglesa, entre las bitas 56 y 60. Descarga.

"Tabaré", vapor nacional, entre las bitas 63 y 66. Carga.

"México", vapor argentino, entre las bitas 67 y 71. Carga.

"Antonio F. Braga", vapor nacional, entre las vitas 74 y 78. Descarga.

"Hostilius" vapor inglés, entre las bitas 80 y 86. Carga.

"Heraldo", vapor nacional, entre las bitas 87 y 88. Carga.

Vapores correos á salir

ABRIL

Araguaya, inglés, el 10 para Liverpool.
Ladario, brasileño, el 12, para Corumbá.
Sequana, francés, el 12 para Burdeos.
Italia, italiano el 12 para Génova.
H. Piper, inglés, el 15, para Liverpool.
Orión, brasileño, el 15 para Río de Janeiro.
P. de Udine, italiano, el 15 para Génova.
«Hyperia», inglés, el 16, para Boston y Nueva York.
Satellite, brasileño, el 17 para Macaos y escalas.
León XIII, español, el 17 para Bilbao y escalas.
Infanta Isabel, español, el 17, para Barcelona y escalas.
Regina Elena, italiano, el 17 para Génova.
«Hesiones», inglés, el 18 para Liverpool.
Frisia, holandés, el 21 para Amsterdam.
Córdova, italiano, el 21 para Génova.
«Hespérides», inglés, el 25 para Cuba y Nueva York.
Tubantia, holandés, el 30 para Amsterdam.
«Cavour», italiano, el 30 para Génova.

Vapores correos á llegar

ABRIL

Bevibary, inglés, el 9 de Liverpool.
H. Rover, inglés, el 9 de Londres.
León III, español, el 10 de Bilbao.
«Hortensius», inglés, el 12 de Nueva York.
Plata, francés, el 12, de Marsella y escalas.
Vascana, noruego, el 12 de Nueva York (Wascama).
Demerara, inglés, el 9 de Londres.
R. Elena, italiano, el 12 de Génova.
Frisia, holandés el 14 de Amsterdam.
Tainui, inglés, el 15 de Wellington.
Córdova, italiano, el 16 de Génova.
Criana, italiano, el 17, de Génova.
Tubantia, holandés, el 22 de Amsterdam.
«Hermione», inglés, el 24 de Liverpool.
«Cavour», italiano, el 24 de Génova.
P. Umberto, italiano, el 25 de Génova.
Brasile, italiano, el 30 de Génova.

Mercado de lanas

Sigue muy reducido el movimiento de ventas, operándose solo en pequeños lotes de lanas segundas, obteniéndose por las clases altas hasta $ 4.60. Cotizamos:

Lanas merinas

10 kilos

Supras . . . . $ 5.40 a 5.60
Primeras - Superiores en clase, livianidad y limpieza . . " 5.20 " 5.30
Buenas corrientes bien acondicionadas . . " 5.00 " 5.10
Segundas envellonadas —Altas, limpias y buena condición . " 4.85 " 4.95
Buenas . . . " 4.75 " 4.85
Regulares . . " 4.55 " 4.65
Bajas y defectuosas. " 4.30 " 4.40
Sueltas — Superiores, largas, limpias y livianas según procedencias. " 4.85 " 4.90
Buenas . . . " 4.75 " 4.80
Regulares . . " 4.55 " 4.65
Padres . . . Sin cotización
De cordero—La limpio y largo . " 3.05 " 4.00
Con semilla o flechilla " 3.50 " 3.60
Rapón . . . " 3.10 " 3.20
Barrigas — Según clase y condición. " 2.65 " 2.70

Lanas cruzas

Cruzas finas, especiales sin semilla . $ 6.80 a 6.90
Id id buenas, a superiores, id id . " 6.60 " 6.70
Id medianas id id. " 6.40 " 6.50
Id id gruesas, id id. " 5.80 " 6.00
Con semilla, según finura y condición. " 5.70 " 6.00
Lincoln . . . " 5.10 " 5.30
Cordero, según clase. " 5.60 " 6.00
Barrigas . . . " 2.95 " 3.00

ENTRADAS

Por Estación Central:

A A. Bonilla 7 bolsas, a L. Rubio 3, a José García Mallarini 8, a Barparda y Cía. 2 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La mala situación del mercado no se modifica, pues solo alguno que otro comprador adquiere partidas de este artículo. Los precios quedan flojos en este orden orden:

10 kilos

Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata . $ 5.45 a 5.50
Id campo id id id. " 5.30 " 5.40
Id id regulares id id. " 5.10 " 5.20
Id conjuntos con garrapata . . " 4.80 " 4.90
Id becerritos sin garrapata . . " 5.20 " 5.30
Id id con garrapata. " 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer. " 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservibles. . " 1.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo . " 5.10 " 5.15
Id con recargo de garrapata o de verano " 4.80 " 4.85
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo " 5.15 " 5.25
Id id regulares, o recargados de verano " 5.00 " 5.10
Correntinos conjuntos buenos, despachados " 5.15 " 5.25
Id id regulares id . " 5.05 " 5.10
Paraguayos buen conjunto, agosto, id. " 4.95 " 5.05
Id regulares, anchos o desparejos, id . " 4.65 " 4.85
Cuyabanos buenos lotes, id . . " 4.50 " 4.60
Id inferiores a regulares, id. . " 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por el momento no aumenta la demanda, debido a lo cual las ventas no revisten importancia alguna. Cotizamos:

Uno

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata . . $ 7.60 a 8.00
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba) . . " 6.85 " 7.00
Id 18 kg. arriba (promedio 22 gs) " 6.60 " 6.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba sin garrapata . " 5.60 " 6.00
Terneras de 10 a 14 kilo id id . . " 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos . . " 1.85 " 1.90
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . " 0.70 " 0.75
Id id regulares . . " 0.60 " 0.65
Id id vientre . . . " 0.10

CUEROS LANARES

Sigue la paralización de los negocios, acentuándose la flojedad en los precios, que se mantienen en este orden:

Kilo

Merinos 3|4 lana arriba según conjuntos . $ 0.380 á 0.390
Id 1|2 id id id id " 0.350 " 0.360
Id id mal desechos. " 0.080
Id pelados y estación . . " 0.175 " 0.185
Id mal desechos y chicos. . " 0.050
Cruzas 3|4 lana arriba según conjunto . . " 0.410 " 0.420
Id 1|2 id id id id. " 0.380 " 0.390
Id id mal desechos " 0.080
Id pelados y estación . . " 0.175 " 0.185
Id mal desechos y estación " 0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto . . " 0.375 " 0.385
Id id 1|2 id id id. " 0.345 " 0.355
Id id id mal desechos . " 0.080
Id id pelados y estación . " 0.175 " 0.185
Id id mal desechos y chicos. " 0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto . . " 0.375 " 0.385
Id id 1|2 id id id " 0.345 " 0.355
Id id mal desechos " 0.080
Id pelados y estación . " 0.175 " 0.185
Id id mal desechos Corderitos sanos " 0.40

CUEROS DE POTRO

Se colocan a estos precios:

Sanos, 10 kilos . . $ 3.50 a 3.55
Mal desechos, id id. " 1.90 " 1.95
Inservibles, id id. " 0.90 " 0.95
Salados, uno . . " 2.10 " 2.20
Potrancas, id. . " 1.05 " 1.10
Potrillos, id. . Sin cotización

CERDA

Mercado difícil cotizando:

Mezcla buena del interior, peso neto, 10 kilos. $ 3.80 a 3.90
De vaca sin garra 10 kilos. " 3.80 " 3.90

PLUMA

Rigen estos precios:

Buena y fresca, kilo. $ 3.50 á 3.70
Regular, id . . " 3.10 " 3.30

Mercado de cereales

TRIGO

El mercado de este grano sigue cotizando corrientemente a los precios indicados a continuación:

100 kilos

Superiores del litoral $ . . a 7.10
Buenos . . . " 7.00 " 7.05
Regulares . . " 6.50 " 6.70
Superiores del interior " 7.10
Buenos . . . " 7.00 " 7.05
Regulares . . " 6.50 " 6.70
De fideos bueno a superior s|clase . " 6.80 " 7.00
Id regulares . . " 6.30 " 6.60

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. E. Butler 18 bolsas, a Taranco y Cía. 1.440, a Comisión de Semillas 20 id, a C. María Juanico 26.

Por Vía Fluvial:

A Viuda de Braga, 950 bolsas, a J. María Suárez 630, a E. Sanguinetti 270, a E. Storace 1.701.

Por Estación Bella Vista:

A G. y Morere 560 bolsas, a J. María Suárez 100.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 8—Trigo del Rosario de Santa Fe, para entregar en Marzo-Abril, a 62.6; anterior, a 61.9.

NUEVA YORK, 8—El mercado abrió sostenido, cotizándose para trigo entrega en Mayo a 163 1|2 centavos oro americano, o sea sin cambio comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 8—Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Mayo a 156 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Julio se cotizó a 124 centavos oro, habiendo bajado 18 y 1 8 de centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

El mercado cerró flojo a los siguientes precios:

100 kilos

Cuarentino bueno a superior . . $ 4.30 á 4.40
Id regular . . . " 3.20 " 3.60
Morocho bueno a superior . . nominal
Id regular . . .
Común sano, bueno a superior . " 3.70 " 3.80
Id picado, s|estado . " 3.40 " 3.60
Id averiados . . nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A S. Urán 103 bolsas, a V. de Aguerre 158, a G. Hermida 167, a N. Inciarte 24, a M. y Novoa 15, a R. E. Butler 171, a E. Storace 115, a A. Achard 58, a José Liard 36, a José María Suárez 242.

Por Vía Fluvial:

A J. María Suárez 420, a E. Sanguinetti 844, a A. Alvarez y Cía. 200, a José Liard 297, a J. F. González 450, a Peluffo y Cía. 596 id.

Por Estación Bella Vista:

A Pedro Alvarez y Cía. 167.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 8—Maíz del Río de la Plata para entrega Abril-Mayo, a 33.6; anterior, a 33.6.

CHICAGO, 6—Abrió tranquilo, cotizándose para entrega en Mayo a 73 3|8 centavos oro americano el bushel, o sea sin cambio contra el precio de ayer.

LINO

Se colocan a estos precios:

100 kilos

Base 4 o|o. cuerpos extraños para exportación . . $ 8.95

ENTRADAS

Por Estación Central:

A J. M. Morales 30, a Viuda de Braga 698, a Taranco y Cía. 448.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 8—Para entrega en Mayo abrió hoy la semilla de lino a 194 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre a 198 3|4 centavos, o sea sin cambio y sin cambio, respectivamente.

FORRAJES

Con buena demanda abrió el mercado, rigiendo la siguiente cotización:

100 kilos

Alfalfa nueva especial $ 3.30 á 3.60
Id id buenas . . " 2.90 " 3.10
Mezclas id especiales " 2.30 " 2.50
Id id buenas . . " 1.70 " 2.00
Pastos id especiales. " 2.30 " 2.50
Id id buenos . . " 1.50 " 1.70
Pasto de cuchilla y bañado . . " 1.00 " 1.20
Pajas, según clase . " 1.00 " 1.20

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 7

Por Estación Central:

20 bolsas lana, 156 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 2 cueros becerros, 1 atado varios, 1552 bolsas trigo, 1069 de maíz, 236 id avena, 53 porotos, 63 cebada, 30 lino, 100 de afrecho, 10 porotos, 150 zapallos.

Por Vía Fluvial:

3552 bolsas trigo, 2807 de maíz, 698 de lino, 1429 de pas.

Por Estación Bella Vista:

460 bolsas trigo, 167 de maíz, 448 de lino, 49 alpiste.

MERCADO DE FLETES

	Trigo ó maíz Buenos Aires Montevideo	Lana Buenos Aires Montevideo	Sebo, tripas, etc. Buenos Aires Montevideo	Cueros salados Buenos Aires Montevideo	Cueros secos Buenos Aires Montevideo
Amberes	—	—	—	—	—
Amsterdam	fr. 105	fr. 75	fs. 180	—	fr. 350
Barcelona	nominal	$ 12	$ 17	$ 14	$ 33.60
Boston y N. York	—	—	—	—	—
Bremen	fr. 75	fr. 70	fr. 60	fr. 75	fr. 100
Burdeos	fr. 120	fr. 120	fr. 250	fr. 250	fr. 450
Génova	—	—	—	—	—
Hamburgo	s. 75	s. 60	s. 100	s. 80	—
Liverpool	s. 70	52 s. 6 d.	s. 85	s. 80	—
Londres	fr. 75	—	fr. 150	1. 90	—
Marsella	s. 75	s. 65	s. 130	s. 105	—
P. Escandinavos	$ 0.50	—	$ 7.50	—	—
Río de Janeiro	s. 80	—	s. 90	s. 85	—
Rotterdam	$ 6	—	—	—	—
Santos	—	—	—	—	—
Trieste - Fiume	—	—	—	—	—

La situación de este mercado no ha experimentado cambio, pues sigue con los tipos firmes y con falta de tonelaje.

Entradas de ultramar

Día 7

Vapor "BRODVALE"

Liverpool, el 12 del pasado, de bandera inglesa y 3905 toneladas, capitán Russell y 42 tripulantes, a Williams y Ca., en lastre.

Día 8

Vapor "PRINCIPE DI UDINE"

Génova, de bandera italiana. Tomó práctico y siguió para Buenos Aires.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 7

Buenos Aires, vapor inglés "Hostilius", a Dodero Hnos., con frutos del país, de tránsito.

La Plata, americano "Dochra", a Antonio Piaggio, con frutos del país, de tránsito.

Buchental, el 29 del pasado, balandra nacional "Inmortal Gerona", de 20 toneladas, patrón Juan y 2 tripulantes, a Luis Parma con 532 bolsas lino.

Santa Lucía, el 4 del corriente, pailebot nacional "Joven Julio, de 37 toneladas, patrón Zaport y 3 tripulantes, a Luis Parma, con 870 bolsas lino.

Día 8

Santa Lucía, el 4 del corriente, pailebot nacional "Concepción Madre", de 26 toneladas, patrón Fortunato y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 26.000 astillas leña, 3 bultos muebles, 2 cjs batería de cocina, 1 atado alfajías

Rosario, el 26 del pasado, pailebot nacional "San Ramón", de 19 toneladas, patrón Fernández y 2 tripulantes, a Passano Hnos., con 300 bolsas lino, 200 id arena, 1220 id afrecho.

Buenos Aires, el 7 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 66 tripulantes, a Dorner y Beruitt con 103 pasajeros y la carga siguiente:

Molino Cooperativo, 1300 bolsas trigo.

Buenos Aires, el 7 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 64 pasajeros y la carga siguiente:

Ricardo Detomasi, 1 aeroplano Bleriot, con sus accesorios.
Nocetti y Ca., 60 bolsas naranjas.
Portalis y Ca., 300 bolsas azúcar.
Taranco y Ca., 600 bolsas azúcar.
Romeo Sartori, 270 bolsas yeso.
Ferrari y Estavillo, 906 bolsas maíz.
Rodríguez y Amespil, 371 bolsas maíz.
Fernández y González, 277 bolsas papas, 295 id maíz
Peluffo y Ca., 110 bolsas papas.
Carnelli y Ca., 396 bolsas papas.
Estapé, Rivera y Ca., 123 barriles vino, 364 id.
Domingo Baruzzi, 45 canastos uvas.
Felipe López, 123 canastos uvas.
Angel Siea, 20 canastos uvas.
Nocetti y Ca., 30 canastos uvas.
S. Dellepiani, 80 canastos uvas, 50 bolsas naranjas, 20 cjs uvas.
José Victoria,, 72 canastos y 21 cjs uvas.
"El Siglo", 6 cascos tinta para imprenta.
José A. Nogués y Ca., 6 cjs bombas viario.
Hoz, Dávila y Ca., 2 cjs tejidos.
Carlos A. Gutiérrez, 3 cjs máquinas y accesorios.
Potenze y Sosa Díaz, 3 bultos arados, 4 id máquinas agrícolas.
Williams y Ca., 100 cjs cardinas, 30 id grasa, 22 barriles aceite de hígado, 430 cjs bacalao.
García, Scassi y Ca., 6 fardos algodón en rama.
V. García y Ca., 2 fardos cueros lanares.
A. Acosta (hijo), 10 tambores y 8 tanques alcohol.
Esteban Escabini, 6 tambores ácido sulfúrico.
Francisco Dellacá, 1200|2 postes algarrobo.
Vapor "Heraldo", 2 cjs galletitas, 2 id fideos, 1 id aceite, 2 id comes- 2 id fideos, 1 id aceite, 2 id comestibles, 2 cascos vino, 3 bolsas papas.
Trasbordo del vapor "Cometa": Henry Grenier, 125 cjs bacalao.

ENCOMIENDAS

"Caras y Caretas", 3 bolsas revistas.
A. A. Adami, 14 bolsas revistas "Fray Mocho".
Juan, 9 bolsas revistas.
Barreiro y Ca., 1 paquete libros.
V. Catani, 1 cj artículos de uso.
Fonseca, 1 paquete diarios.
Bellavo, 1 canasto frutas.
Nocetti, Ratti y Ca, 1 rollo cubiertas

Rosario de Santa Fé, vapor ruso "Friscos". Dejó práctico.

La Plata, vapor inglés "Highland Warrior", a Christophersen Hnos., con frutos del país, de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Laxie", a la orden, con frutos del país, de tránsito.

Crucero, cúter de prácticos "Patriota".

Carmelo, el 31 del pasado, pailebot nacional "Reina Villegas", de 33 toneladas, patrón Alciaturi y 4 tripulantes, a Andrés Falca, con 206 bolsas maíz, 80 esterios leña.

La Plata, el 5 del corriente, chata nacional "Primera Fé", de 116 toneladas, patrón Zaragoza y 5 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 4000 cjs nafta para la casa Taranco y Ca.

Buques salidos para ultramar

Día 7

Alta mar, vapor inglés "Zernat", por el capitán, con frutos del país, de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 7

La Paloma, vapor nacional "Tabaré", por Vidal y Battestin, con 3 pasajeros y carga.

Asunción, vapor argentino "México", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Roma", por Christophersen Hnos., con 55 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Viena", por Christophersen Hnos., con 102 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Río Uruguay", por Vidal y Battestin, con 76 pasajeros y carga.

Embarque de exportación

Día 8

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Hermann Krabb y Ca., 1 cj estaño, 20 lingotes id, 3 id plomo, 7 caños anilina; por Gabriel M. Martínez, 5 cjs sesos y riñones frescos con 150 kilos c|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por A. Castro y Ca. 17 cjs. con 110 colleras pescado fresco.

Por Resguardo Dársena II

Boston, vapor inglés "Bellagio", por Wenz y Ca., 170 fardos lana con 31.799 kilos.

Por Resguardo Barracas

Bahía, vapor francés "Sequana", por A. M. Pittaluga: 50 bordalesas sebo animal con 10.836 kilos.

Por Resguardo (Punta Sayago)

Francia, vapor francés "Yremalt", por A. E. Magariños, 288 cuartos vacunos delanteros congelados con 212.487 kilos, 472 id id traseros, id con 33.640 kilos, 4550 carneros congelados con 105.014 kilos.

Asistencia Pública Nacional

Sesión del Consejo

Presidido por el doctor Andrés Lerena, se reunió el pasado miércoles el H. Consejo de la Asistencia Pública, asistiendo los señores vocales doctor José Ramasso, ingeniero José Foglia, don Diego Pons, ingeniero don Leopoldo Peluffo, doctor Ricardo Vecino, don Luis J. Supervielle, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor E. Fernández Espiro, doctor Bernardo Etchepare, doctor Augusto Turenne, doctor Miguel Becerro de Bengoa y doctor Pedro Figari, actuando el secretario señor Jorge R. Hansen.

Después de leerse el acta respectiva, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Dirección General propone la supresión del cargo de practicante del Instituto de Radiología.—A la Comisión Técnica.

—La misma, solicita se aumente el rubro "Alquiler de casa" del Presupuesto de la Sala de Auxilios de Rivera.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La Comisión de Tesoro y Cuentas, informa en los siguientes obrados: permiso para rifar una propiedad; presupuesto para los Hospitales Pinilla y Galán y Rocha de Paysandú y nota de la Dirección General sobre remuneración extraordinaria al empleado encargado de fiscalizar el impuesto á los espectáculos teatrales.—Imprímanse, repártanse é inclúyanse en la orden del día.

—La Comisión Jurídica, se expide en una nota presentada por el doctor Luis Payssé.—A la orden del día.

—El señor vocal, doctor Becerro de Bengoa, da cuenta de su visita á los hospitales de Paysandú.

Antes de entrarse á la discusión del proyecto de Reglamento y Presupuesto para el Servicio de Protección Maternal, fueron sometidos á la consideración del Consejo algunos puntos relacionados con el funcionamiento de la nueva dependencia, pero como predominara la opinión de que ellos podían ser aclarados al entrarse á la discusión particular del asunto, quedó aprobado en general.

Pasándose á considerar el presupuesto del personal y gastos para los Hospitales Pinilla y Galán y Rocha de Paysandú, fué leído en primer término, un extenso informe presentado á la Corporación por uno de los miembros de la Comisión de Hospitales Departamentales, con motivo de una visita de inspección realizada á los de Paysandú.

En dicho informe se da cuenta del estado en que se encuentran dichos establecimientos, así como de sus necesidades y de los medios conducentes á colocarlos en condiciones de prestar su eficiente concurso á la población sanducera, actualmente extendida.

Se habla también del Asilo Maternal de la localidad, así como del edificio del Mercado Central allí ubicado y que es propiedad de la Institución. Se acordó pasar este documento á la Dirección para que informe respecto de algunos hechos íntimamente ligados con la marcha de los precitados establecimientos.

En seguida se leyó un informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas, relacionado con el presupuesto para los hospitales de Paysandú, aprobándose, de acuerdo con lo aconsejado por dicha Comisión, el elevado oportunamente por la Dirección General, con algunas modificaciones que se juzgó del caso introducir en él.

Se resolvió, por último, publicar en la prensa, íntegramente, los dos informes precitados, con el propósito de desvirtuar los cargos formulados á la Corporación en estos últimos días por algún diario de la capital, atribuyéndole demoras en la sanción del presupuesto del Hospital Galán y Rocha, que no le son imputables.

Los señores doctores Ramasso y Vecino, presentaron el siguiente proyecto de resolución, que se dispuso pasar á dictamen de la Comisión Jurídica:

"Artículo 1.o Adóptase para el orden de las sesiones y la discusión de los asuntos y proyectos tratados por la Corporación, el Reglamento de la Honorable Cámara de Representantes."

Se resolvieron, además, otros asuntos de orden interno.

Comisión Auxiliar de Pocitos

Las aguas servidas

En la última sesión celebrada por la Comisión Auxiliar de los Pocitos se resolvió lo siguiente:

Autorizar á su presidente para que resuelva y reglamente, el servicio de recoger las aguas servidas, cuyos servicios s efectuarán con dos carros construídos en los talleres del Corralón Municipal.

—Reiterar la nota que se refiere al foco de infección producido por la rotura del caño maestro de la Casa de Aislamiento.

—Conceder varios plazos á los propietarios para la construcción de cercos y veredas.

—Pasar á informe del vocal señor Sapello, un asunto del señor Mañosas, que se refiere á un cerco de cina-cina y pitas que esta Comisión le intima sacar.

—Pasar á informe del vocal señor Giménez, una denuncia que se refiere á inundaciones de un sótano por un terreno lindero.

—Archivar un asunto que se refiere á un cerco y vereda que debe construir la Municipalidad en terrenos de la Sucesión Risso.

—Archivar un asunto de C. Protti que se refiere á un caño que desagua por encima de la vereda.

—Dejar sin efecto una multa impuesta al Banco Popular y conceder un nuevo plazo para la construcción de un cerco y vereda.

—Archivar un asunto de la Dirección de Instrucción Pública, que se refiere á unos avisos que solicita se coloquen en parajes visibles.

—Archivar el asunto que se refiere á la propuesta de la Intendencia sobre el nombramiento de don Enrique R. Protto para vigilante auxiliar de esta Comisión Auxiliar.

—Conceder una prórroga de sesenta días á don José Espora para la construcción de un cerco y vereda.

—Conceder una prórroga de noventa días á doña M. Papa, para construcción de un cerco y vereda.

—Construir un puentecito de madera sobre el arroyo Grande de los Pocitos en el barrio Nueva Génova, para facilitar el tránsito al numeroso vecindario de ese barrio.

—De acuerdo con el proyecto del vocal señor Sapello, arreglar la calle General Artigas que está hoy intransitable.

—Concurrir en corporación á la colocación de la chapa de bronce que se colocará en el edificio de la Escuela de 2.o grado, conmemorando el centenario de la Bandera de Artigas.

—Citar á los vecinos de varias calles sin empedrar y que están completamente pobladas, para cambiar ideas de la mejor forma de proceder á su pavimentación.

Deplorable accidente en la Colonia

Dos señoritas ahogadas

COLONIA, Abril 8—Se ha registrado esta tarde un luctuoso suceso que ha producido consternación en la población.

En el hotel Brigthon se hospedaban, entre otras personas, las señoritas Rosa y María Finneitz, argentinas, que procedentes de Buenos Aires pasaban aquí una temporada veraniega.

Hoy, cual lo hacen con frecuencia los forasteros que llegan á nuestra ciudad, resolvieron hacer un paseo en bote. Al efecto, acompañadas de don José Hermida, dueño del hotel susodicho, persona respetable de su vinculación, se embarcaron en una embarcación. Hace unos momentos, el personal de la Capitanía del Puerto y algunos vecinos fueron sorprendidos por gritos procedentes del lugar en donde se hallaban los excursionistas, y cuál no sería su sorpresa al ver volcado el bote y desaparecer en las aguas á sus ocupantes. Inmediatamente se acudió en su auxilio y, no obstante la celeridad con que procedió la Capitanía, solo pudo ser extraído con vida el citado señor J. Hermida, cuya excitación de ánimo le ha impedido aún narrar la forma y causa porque se produjo el accidente.

En cuanto á las hermanas Finneitz han perecido ahogadas y sus cadáveres no han sido habidos aún, apesar del rastreo efectuado en el lugar del siniestro.—Corresponsal.

Aviadores muertos

SANTIAGO DE CHILE, 7—Del campo de maniobras comunican que se ha producido un lamentable accidente de aviación resultando muertos el teniente aviador Ponce y el teniente observador Borguño.

Los robos de ganado

Tres prisiones

La policía de la 4.a sección de Río Negro realizó un registro en el domicilio de los hermanos Albín, Mateo y Carmelo Santos, encontrando allí una gruta distante 80 metros de la casa varios cueros de vacunos y lanares, cuya propiedad no pudieron justificar. En consecuencia fueron presos y sometidos al juez respectivo.

El carbunclo en Artigas

En el establecimiento de Antonio García Da Rosa, 2.a sección de Artigas, falleció de carbunclo el peón Pedro Villar, habiendo otros dos peones atacados del mismo terrible mal. En la 1.a sección de ese departamento también se han registrado varios casos de carbunclo.

POR LOS DEPARTAMENTOS

SAN JOSE

—A estar á lo que dice un colega de la ciudad maragata, parece que muy pronto comenzarán las obras de adoquinado en la capital del departamento. Es indudable que la construcción del afirmado en las calles más importantes de la planta urbana, marcará un evidente progreso en la situación de San José.

—El Teatro Macció, reabrirá pronto sus puertas, a objeto de celebrar variadas funciones de biógrafo.

—Se encuentra en la ciudad la señorita Laura Cortinas.

—Regresó á Montevideo la señora Blanca Larriera de Boix acompañada de su familia.

PAYSANDU

En la estancia del señor Pedro Mimbacas se ha sido víctima de un robo consistente en setecientas ovejas. Apesar de todas las pesquisas realizadas por la policía local, no ha sido descubierto el origen de la desaparición, ni el paradero del presunto ladrón.

—El domingo regresó de su primera gira á campaña, el jefe político del departamento, don Manuel V. Rodríguez. El funcionario visitó varias secciones policiales, recibiendo la impresión más favorable del vecindario, á quien prometió desarrollar una intensa gestión administrativa en el departamento.

—Se ausentó para Buenos Aires, de donde seguirá viaje al Neuquen, el señor Eugenio J. Plottier.

—Pronto aparecerá la "Historia de Paysandú", que actualmente escribe el señor Algrado C. Pignat.

SALTO

El lunes próximo se celebrará la asamblea en la que debe ser elegida la nueva comisión que regirá los destinos del Club "Juventud Salteña", en el corriente año de 1915.

—El Uruguay sigue creciendo y se ha desbordado ya, amenazando llevarse un centenar de ranchos que hay en la costa.

—El Intendente Municipal, señor Manuel Jacottet, acaba de llegar de una excursión que realizó en los días de Semana Santa.

—Un colega da cuenta de los frecuentes robos de ganados que se producen en la seccional 3.a y pide la enérgica intervención de la autoridad policial.

—Ayer fueron suspendidos 21 operarios en el astillero Mihanovich, por razones de economía y debido á la conflagración europea.

—Enfermo el señor Wenceslao Silva.

FLORIDA

—Los diarios llegados de este departamento, hablan de la próxima renuncia del jefe político, don Juan Pedro Martínez, que probablemente será sustituído por el coronel Fructuoso Lafón Rodríguez ó el señor Manuel Amaro.

—Ha llegado el señor Germán Rospide.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

La Convención de la Liga

Esta noche se reunirá en su local social, la Convención de los Clubs afiliados á la Liga Uruguaya de Football, con el objeto de continuar la reforma de los Estatutos.

Si hoy pudiera reunirse, podría llegarse casi al fin del trabajo, pues lo más difícil ha sido ya tratado, por lo que cabe esperar que habrá esta noche el quorum que se necesita

Asamblea de delegados

También esta noche se reunirá la Asamblea de delegados de la Liga Uruguaya de Football, con el exclusivo objeto de designar un nuevo vice presidente de la Comisión, de acuerdo con los nuevos Estatutos.

Sólo podrán tomar parte en el acto los delegados de los siguientes clubs: Belgrano, Belgrano Oriental, Bristol, Central, C. A. Independencia, C. A. Peñarol, C. Nacional de Football, Charley, Defensor, Dublin, Liverpool, M. Wanderers, Newcastle, Rampla Junior, Reformers, River Plate, Sayago, Sud América, Triumph, Universal y Uruguay Oward.

Inspección de fields

El domingo próximo, 11 del corriente, las Comisiones de la Liga procederán á la Inspección de los fields de los clubs que no estaban en las condiciones reglamentarias, al realizarse la primera inspección.

Los clubs que deben tener pronto sus fields, son los siguientes: Capurro, Cervantes, Ballor, Bristol, Rampla Junior, Belgrano, Oriental, Charley, Newcastle, Sud América, Belgrano, Defensor, Barracas, Sarandí, Nowester, Newton, Cagancha, Oriental, Pocitos, Itapebí y Far West.

NOTICIAS VARIAS

Guerrillero II F. C. — Desafío

Este team, afiliado a la Liga Nacional, desearía jugar el próximo domingo un partido amistoso con alguno de los siguientes teams: 2.o del Milán, 1.o o 2.o del Necker u otro de su misma categoría. Contestar por carta o personalmente, a la calle Edison núm. 8, casi esq. Cibils.

Team del Guerrillero: A. Bello; Rossi y Castro; N. N., D. Pintos (capitán) y Acuarone; Fernández, Riera, M. Romanelli, Cerroni y Tozzi.

El partido se jugará en la cancha del club aceptante.

A. Far West S. Club — Desafío

Este club desafía a cualquier cuadro de la 2.a división de la Liga Constitución para jugar un partido amistoso. Se aceptará al que primero conteste al Café Añón, Maldonado y Caiguá, o por este diario.— El capitán.

Asociación Cerrense de Football

Se avisa a los clubs que deseen inscribirse en esta institución, que el registro de inscripción termina el 19 del corriente, a las 18, sin prórroga. Secretaría, Grecia 404 (Villa del Cerro).

Matutino del Combate (5) Matutino del Cerro (1)

En la Villa del Cerro, field del Combate F. C., se midieron estos cuadros, á órdenes del señor Saro González. El match terminó con el triunfo del matutino del Combate por 5 goals a 1. He aquí los teams:

Matutino Combate — S. Zignago Piana (cap.); F. Bentancur y H. Wilson; P. Henderson, A. Tabarez y H. Constable; J. Urrutia, M. Landeyra, N. Dorrego, A. Murppi y S. Tabarez.

Matutino del Cerro — J. Cattal; M. Vicenti (cap.) y J. Rivero; F. Santos, A. Urruty y L. Tagnini; R. Ferreyra, N. Saldías, A. Imaz, J. Perendenge y J. Coppini.

C. A. AGRACIADA

Sus nuevas autoridades

La Asamblea General en la reunión realizada el día 13 de Marzo, ha constituído la Comisión Directiva, que dirigirá los auspicios de este club en la temporada de 1915 en la siguiente forma:

Presidente Honorario, Alberto Casanova; Presidente Ambrosio Cánepa; Vice presidente, Arno Herighel; Secretario, Germán Longueira; Tesorero, Juan J. Amestoy; Vocales: José Longueira, Juan D. Apesteguy, Manuel Belouta; Delegado, Roberto Sciavo; Miembros Honorarios: Adolfo Puglia y Américo Cichero.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Friscos", del Rosario; "Highland Warrior", de La Plata; "Laxie", del Rosario de Santa Fe; "Principe di Udine", de Génova; "Rocha", de Paysandú; "Río II", "Hanken Grib II" y "Oru", de Port Stanley.

Salieron: "Principe di Udine", para Buenos Aires; "Laxie" y "Friscos", para ultramar; "Highland Warrior", para Londres y "Salvor", para Maldonado.

Inflamables

En la chata argentina "Primera Fe" llegada ayer del puerto La Plata, la importante firma comercial Taranco y Cía. recibió 400 cajones de nafta.

Este cargamento será descargado por los depósitos de inflamables en la Aguada.

Carne congelada

Anoche zarpó de Montevideo para Londres, el vapor inglés "Highland Warrior" después de embarcar 450 toneladas de productos de frigorífico por cuenta del gobierno británico.

El "Demerara"

En las primeras horas de hoy atracará en los muros de la dársena procedente de Liverpool, el magnífico paquete inglés "Demerara".

Conduce pasajeros, correspondencia y mercaderías, debiendo, una vez terminadas las operaciones, seguir para Buenos Aires.

Despachos diarios

El movimiento aduanero continúa siendo ayer mayormente activo.

Los permisos alcanzaron al total de 409, divididos en 298 importaciones, 15 desembarcos, 6 id á depósito, 2 id de frutos, 3 id id de tránsito, 16 removidos, 24 reembarcos, 32 trasbordos y 13 exportaciones.

El "Principe de Udine"

Pasó directamente para Buenos Aires, habiéndose detenido para dejar la correspondencia y embarcar el práctico el vapor italiano "Principe de Udine".

Los pasajeros para Montevideo llegarán hoy en los vapores de la carrera.

Empavesamiento de buques

La mayoría de los vapores ingleses fondeados en el antepuerto y dársenas, aparecieron ayer embanderados con motivo del aniversario del natalicio del Rey de Bélgica.

Algunos vapores del tráfico también se adhirieron a homenaje siendo empavesados.

Visita ministerial

Cumpliendo con el propósito que manifestó al hacerse cargo del Ministerio de la Guerra, el general Bazzano realizará dentro de unos días una visita al crucero "Uruguay" cañonero "18 de Julio" y transporte "Baron de Río Branco" para darse cuenta de la organización y estado de esas unidades de nuestra escuadrilla.

Flotilla ballenera

Ayer, en las últimas horas de la tarde llegó del puerto de Port Stanley, la flotilla de balleneros compuesta del vapor "Oru", buque almacén, y de los auxiliares "Klo II", "Hanken" y "Grib II" que hará unos tres meses había zarpado de nuestro puerto á las faenas de pesca en los mares del Sur.

El resultado no podía ser más satisfactorio, pues como producto de su ruda labor los marinos noruegos llevan 23.600 barriles de aceite y 10.000 toneladas de huesos de ballena.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Juan Manuel Martínez, 38 años, empleado, oriental, con Lola Rojas Sánchez, 27 años, oriental.

José Fernández, 24 años, escultor, español, con Tomasa Martínez, 16 años, oriental.

Antonio Basanta, 24 años, empleado, español, con Francisca Morán, 21 años, española.

Juan López, 23 años, jornalero, español, con Virginia Rodríguez, 18 años, española.

Florentino Casal, 20 años, lechero, español, con Dolores Rodríguez, [illegible] años, española.

Benjamín Batista Piroli, 29 años, yesero, italiano, con María Añón García, 25 años, española.

Aquilino Corral, 28 años, empleado, español, con Pilar Campos, 27 años, española.

Cristian Guillermo Schroeder, 35 años, agrimensor, oriental, con Juana Teresa Justede, 27 años, oriental.

Celestino Alonso, 29 años, jornalero, oriental, con Pilar Sienra, 21 años, argentina.

José Serantes, 33 años, empleado, español, con Isabel Fort, 32 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 8: Luis Fasade, oriental, 11 años, Larrañaga; María Berro de Charles, francesa, [illegible] años, casada, Pena 18; Elida Iris Bugallo, oriental, 4 meses, Palmar 2173; Nieves Pérez, oriental, 8 meses, San Turio 14; Carlota Martínez, oriental, 37 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Fermina Padrón, oriental, [illegible] años, soltera, Hospital F. Ferreira; María Teresa Imizcoz, oriental, [illegible] años, soltera, Hospital F. Ferreira; Eduardo Narbona, oriental, 49 años, casado, Hospital F. Ferreira; Bernardina Suárez de Rodríguez, oriental, 93 años, viuda, Salsipuedes 1635; Américo Argerio, oriental, 29 años, soltero, Constituyente 1697.

Despachos judiciales

Día 8

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — C. Arroyo con sucesión M. C. de Rivas, C. de la María con G. Carré, quince providencias en causas criminales.

Administrativo: — Relación de causas tramitadas en el Juzgado L. Departamental de Canelones en el mes último, Solicitud de doña C. de la H. de Silvera, Tres penados solicitan su libertad condicional, Petición de licencia del Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Soriano, Antecedentes relativos á varios penados liberados condicionalmente, Relación de depósitos del Juzgado Letrado Departamental de Rivera.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 12, á estudio 5. Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 23, Oficios librados 29, Legalizaciones 3.

J. Cubillo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Menendo de Mesa con J. Rossi.

Definitivas: — E. G. Neffa contra M. Seré y Cía. Una en causa criminal por el delito de incendio y agresión á mano armada.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — A. Frías contra el Fisco, M. E. González con F. Montero, A. Quirinotti con Ferro Carril Central del Uruguay.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — C. Babini de Bandini con E. Tourner, J. B. Verdic con M. Comesaña, P. García con Empresa Ferro Carril Central del Uruguay, L. Longagna, A. Carpeti y J. Peluffo, sucesión P. Hugo Chistoffe, Menor R. Sosa, sucesión C. López de Bustos, A. Chapes con R. Méndez Rodríguez, J. Genta y Graso con D. Puglia, sucesión A. Uriarte, Testamentaria A. Tarantino, sucesión F. Ghidini, sucesión J. de Almagro y A. Arroyo, Concurso V. Almirón, testamentaria J. Corporales, sucesión A. Uriarte, A. Castro con sucesión P. Cocca, Sucesión G. Bagoyhar, M. Lizazo con J. Lizazo, Sucesión M. Pintos, Sucesión E. Cafra, Testamentaria P. Von Velthoven de Moreira, Sucesión A. Pasqualini y L. Baldi, Sucesión . Passarello, Sucesión J. Pallares, Sucesión J. B. Chervieri y A. y L. Chervieri, B. Coto con J. Meillet, A. Berrutti con Empresa Ferro Carril Central del Uruguay, Testamentaria J. Costas, Banco de Crédito con A. Rivadavia, C. Piegas, de Piegas con J. B. Piegas, Sucesión C. Varela, sucesión L. Piñeyro del Campo incidente A. Raggio, F. Panizza cumplimiento del artículo 113 del Código Civil, M. Agro Ferreira con A. Araujo Pereira, Sucesión P. A. Aicardo ó Aicaydi.

Interlocutorias:—Sucesión P. Paradela incidente E. Roband, A. De Arturo con T. López y J. Segade, M. Sanguinetti de Piaggio.

Definitivas: — M. L. Barreiro de Goyri.

Patricio V. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor D. Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de E. dos Santos Incidente Díaz, Sucesión de J. Badie, Banco I. del Uruguay con Sucesión de A. Roux, Sucesión de R. E. Fernández, Sucesión de P. Roberti, Citraro Hnos. y Cía. con J. R. Ugarte, L. Pires de Leno, Testamentaria de R. Irisity de Anzoategui, J. Reyes con Sobrino y Varela Incidente, Sucesiones de J. Etcheverry y otra, Testamentaria de E. Agustina Gastón de Léglise, A. Lizarralde con A. Esnal, A. Spatakis con R. Hernández, sucesiones de J. Bozzo y otra, sucesión de E. Migues, Concurso de P. López, Concurso de D. Bardas, Sucesión de F. Rodríguez, Testamentaría de M. Bialade, J. F. Rossi con Menendo Mesa y otro, D. F. Correa y otros con M. I. Machado y otros, J. M. Ritchie con M. Tassano de Chiappe, M. E. González.

Interlocutorias: — D. Barton de Fregeiro, sucesión de A. Hoffman, sucesión de R. Zapirain de Echenagusia, J. Ameglio y Borea con G. Carzolio, Martins y Cía. con Fraixanet y Cía., Leandro Arrigarán con J. M. Galán (2).

Reservada: — 1.

I. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión M. Casarino de Firpo, Testamentaria A. Constatt, Testamentaria S. Dassori, Sucesión J. Scianca y L. Bruno de Scianca, Sucesión R. Llenas, J. y C. Moreno contra L. Macedo, J. Stirling de Ca[illegible], M. L. Nelsis de Trabel, N. E. Carril, E. Caunegre, J. Gerardi, Concurso I. Sedez, J. M. Lago, E. Behrens contra D. I. Vico de Navajas, T. Sánchez, T. Isola con J. Sienra, T. Weigel contra E. Granier Banco Hipotecario del Uruguay con sucesión Ch. Pulgarnnau y Pico, Banco Popular del Uruguay con L. y M. Priccola y P. Cardillo, Banco Popular del Uruguay con A. Ministeri, C. Bel'oni de Ghiringhelli con F. B. González J. Burastero, J. Socas de Rodríguez Alonso con J. C. Pérez Alvarez, F. Escalada con Beuquet y Martínez, Sucesión F. de Medina con sucesión A. Garrie Faget, T. Bonino de Monza con sucesión R. Hernández, R. G. Otero contra Stricker y Udabe, M. Bebilacqua, J. I. y A. Castiglioni, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos J. A. Caderoso con F. Secco, A. Aggeno de Aonso contra E. Aonso, Sucesión A. Revira de Carrau, Sucesión M. Sagarduy de Lapenne, M. F. Peruchena y otra con M. M. Núñez, J. A. Etchechurry contra N. Balsamo, Sucesión P. Mouliá y otros con F. Ruiz y J. J. Lebeque.

Interlocutorias: — L. Roselló contra M. Zapater, Sucesión M. Schenone de Frávega.

Definitivas: — M. Hardoy Bordagorry de Ascumpcao, Sucesión C. Ferreiro, J. Lonlineli, Sucesión J. M. Deufrazi.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — J. Borsani contra el Estado, La Dirección General de Impuestos Directos contra A. Pozzoli, Una causa criminal, Sucesión M. S. da Silva contra el Estado, Relación mensual de los fondos depositados en la Oficina de Crédito Público, La Dirección de Impuestos Directos contra A. Parrella, La Dirección de Aduanas, con varios por diferencia, Tres sumarios por contrabando, El Fisco con A. Fernández, Dirección General de Aduanas con los Agentes de la Barca "Plutarco".

Interlocutoria: — E. Vidal de Reyes con el Estado, J. A. Reyes y Tito Morelli contra el Fisco, Dirección de Impuestos Directos contra Compañía de Aguas Corrientes, Una causa criminal.

Nota: En autos A. Caruila contra la Intendencia Municipal de Montevideo tuvo lugar una audiencia con la concurrencia de los doctores A. Arocena y L. H. Larraya.

Domingo G. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — M. Pazos contra C. Saenz de Zumarán y F. Saravia, J. Saponare contra F. Ferrara, L. Restano contra J. Celle, A. Battaini concordato preventivo extrajudicial, Concurso R. Reyes, A. H. Bianchi y Cía. contra J. L. Preti, P. Duque Saavedra concordato preventivo extrajudicial, P. S. Gil concordato preventivo judicial, J. Susena y Cía. contra J. M. Galán, Pedroso y Flores concordato preventivo judicial.

Interlocutorias: — M. Ouvre de Montlun concordato preventivo judicial, Brito Foresti Rolando y Cía. contra Bethencourt y Barceló, S. San Martín concordato preventivo extrajudicial, C. Amaral concordato preventivo extrajudicial, Dr. L. Moreno en los autos de concordato preventivo judicial de J. A. Pérez, Bonghi y Panzardi concordato preventivo extrajudicial, Usina Eléctrica de Montevideo contra J. B. Ferrarotti, Pastori y Cía. contra J. P. Isasa Spigno Mainard y Cía. contra J. M. Garmendia, Bereta Fratelli y Cía. contra C. Caja, Goñi y Compañía concordato preventivo extrajudicial, Banco Italiano del Uruguay contra E. Abello, L. N. Roca contra Sam Cordón, L. Restano contra J. Cella.

Definitiva: — M. Pereyra contra D. Burgoz.

Oficios librados: — J. C. P. Alvarez contra A. Faracco, Brito Foresti Rolando y Cía. contra Bethencourt y Barceló, C. Monichón contra J. Pingaro y J. Pingaro, J. M. Monda contra A. González, F. Rocco y Cía. contra B. Quartino, A. y L. Tomás contra D. Maciel, M. Bravo contra J. Messones, P. De León y Coll contra P. Pingaro, Pastori y Cía. contra J. F. Isasas, Bereta Fratelli y Gaggini contra C. Caja.

Avelino Javier Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite: — J. Brugnini concordato extrajudicial, J. Mariño é hijos concordato extrajudicial, Juvirer y Dalhmann con N. Nemerovsky, J. Mariño é hijos concordato, M. F. Echorda con A. Llambías de Olivar, R. Moreira concordato preventivo judicial, B. Harispe con M. E. de Chiappe, R. Moreira concordato, E. Barth y Cía. con Staiff y Cía., V. Bacqué con Compañía de Seguros "La Uruguaya", E. García con F. V. de Cousino, C. G. Braner concordato judicial, C. C. Vidal con R. Soto y R. Malendres, Oficio Juzgado Civil de 3er. turno en autos J. Negri con E. P. Sanguinetti Compañía Seguros "La Mannheim" con Hijos J. Pascual, F. Delfo concordato preventivo extrajudicial, Gaggero Hnos. concordato preventivo judicial, M. Costa concordato, Favaro y Espieli con J. Vescia, J. Bertali con Lancashire Insurance Co., J. C. Casaravilla Vidal con R. Soto y R. Malendres, R. Malendres y Cía. Concordato extrajudicial, F. V. de Zúñiga con J. C. Pérez Alvarez, R. Malendres y Cía. concordato, Banco de Cobranzas L. y Anticipos con A. Frabostle.

Interlocutorias: — D. Norelli hijo con J. Serrentino.

Reservada: — 1.

Strauch y Cía., Guerin y Cía. (2), J. García Conde (6).

Joaquín Requena y Bruno, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — J. Portilla con J. Palacio, M. Figueroa Ciudadanía, F. Green Inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Pérez con F. Almeida, N. Nittbin Ciudadanía, Estado de la Oficina de Depósitos judiciales, Relaciones de la Oficina de Crédito Público, J. Aztiz Rectificación de partidas, M. Moreira solicitando nombramiento de tutor, E. Iglesias Incapacidad, M. M. Mendoza solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, D. Zenatti con P. Cabral, J. Pendas con D. Verdi, I. Montañez Incapacidad, P. y T. Pitto contra J. E. Reboledo, E. Ruiz con F. Aguilar, M. E. Díaz con J. A. Más, F. Botta con C. Despeyron, P. Fernández de Sosa y otros sucesiones, J. M. Cabrera con F. B. González y M. Tancredi, L. Saccomani auxiliatoria de pobreza, L. Correa y otro con F. Pérez Vila dos providencias de trámite, M. Bárbara ciudadanía, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Soriano número 387, M. Fernández auxiliatoria de pobreza, B. Calandria solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, J. Bontri ciudadanía, J. López solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, M. Moreira nombramiento de tutor, J. de Sánchez Mancebo concurso, A. E. de Sandoval concurso, M. Costa incapacidad solicitada por M. A. Costa, H. Zabaleta contra la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, J. M. Merlo contra la sucesión M. Merlo.

Interlocutorias: — H. Eguiguren con J. Ario, D. Medina Muniz con A. Fial, R. Alvarez solicitando cumplir el artículo N.o 113 del Código Civil, E. Iglesias incapacidad, E. Frey ciudadanía, L. Orá ciudadanía, O. Galessi solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, A. Campiese ciudadanías.

Reservadas: — 4.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Roux L. con J. Vallier, Sianca S. ciudadanía, Mariño J. con A. Mariño desalojo, A. Cuni con E. Susnek con la sucesión P. Gro: cobro de pesos, Loriente M. con J. M. Rosci, Cico M. A. con L. Curbello, Carlino M. con J. Matto Ejecución de hipoteca, Melitón C. con Starico Hnos. Rto. de firma, V. R. Magnone con L. Garabelli D'Amito J. con R. Medina, Conte D. con J. Maseo Rto. de firma, Laina R. con A. Santini daños y perjuicios, Fernández J. ciudadanía, Soria T. con H. Gimbatti, S. Baccardo con J. V. Oria Rto. de firma, Macchi M. con P. Loaces Rto. de firma, Bianchi A. con T. A. Misa.

Autos Interlocutorios: — Bassane I. queja, Rodríguez S. sucesión.

Definitiva: — Varela de Scavini R. Sucesión.

Eduardo Routin, actuario.

A LOS ALMACENEROS

Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTINES de - - -

SALUS

Los más alimenticios los más digestibles

Es para Vd. un buen negocio, tener existencia de este artículo - - -

Pídalo inmediatamente á la Compañía SALUS - - - -

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De buenos muebles

1 sofá, 2 sillones y 2 banquetas tapizados de peluch, lavatorios con espejos y palanganas, araña de bronce francesa, 1 caja nacional registradora, 1 caja de fierro, camas de bronce y de infinidad de artículos—En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES 9 del corriente Abril, á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de ricos muebles para sala, comedor, aposento, escritorio, guardarropas, espejos, sillas, cuadros, columnas, mesitas, cortinados, loza, cristalería, estufas eléctricas, de bronce, relojes de pared, plantas finas, mueblecitos de fantasía y de gran variedad de artículos.

1 buena caja de hierro de 2 puertas.

1 rica araña de bronce francesa.

La entrega al día siguiente.

Se exije el 5 o|o de comisión y garantía en dinero á todo comprador.

1099-Ab.9.

José B. Gomensoro

2 casitas y 2 solares

Esquina Orillas del Plata y Joaquín Requena. A 80 metros de la Estación Central de La Comercial y á la misma distancia de los tranvías 10 y 11, por Salsipuedes.—Venta forzosa, al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Abril, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, en 4 lotes, en las mismas propiedades, por separado: La esquina Orillas del Plata N.o 2151|2155 y Joaquín Requena 1802|1804, se compone de 4 piezas, patio, w. c., aguas corrientes, aljibe, ocupada por almacén y despacho, sótano, caño maestro, vereda y afirmados pagos.

La casita lindera, J. Requena 1806, con 3 piezas, patio y zaguán de mosaico, w. c., aguas corrientes, caño maestro, etc.

Están edificadas las dos, en un terreno de 181m.81 dec.

Dos solares en la esquina de enfrente, calle J. Requena y O. del Plata, el 1.o con 11m.31 de frente á la primera calle, por 14m.65 á la segunda. Area: 180 m.

Otro solar lindero con 17m.18 á J. Requena, por 15m.10 de fondo (irregular). Area: 129m.71.

Los dos tienen cerco de material, veredas, afirmados pagos.

Recomiendo esta venta á los pequeños capitalistas.

Títulos buenos

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta: 10 o|o.

Otros informes, Piedras 318.

1081-Ab.11.

José B. Gomensoro

Judicial—Sin base

Por ejecución de Hipoteca

CAMPO EN COLONIA

310 hectáreas para pastoreo, con buenas aguadas, alambrados, poblaciones, mejoras y parte chacra, situado en el paraje denominado Miguelete.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 15 de Abril, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura.

Título, plano y antecedentes en la Oficina del Juzgado Civil de 2.o turno, calle Zabala 1327, autos Potenze y J. J. Sosa Días con Delfino Fernández ó sus sucesores.

Oblación: 10 o|o. Otros informes, Piedras 318.

1118-Ab.15.

Alberto Salvagno

Importante y valioso remate y al detalle de todas las maquinarias, galpones y demás existencias del "Aserradero Oriente", situado en la calle Cuareim N.o 2323, esquina Francisco Tajes.

EL 28 DEL ACTUAL, á las 14 (2 en punto p. m.), venderé al contado y al mejor postor, en el lugar de su ubicación, todas las maquinarias, galpones y demás existencias que se expresan, siendo las principales los renglones siguientes:

2 Trompos americanos.
1 Máquina picar persianas, americana.
1 sierra circular, americana.
1 Máquina afiladora automática esmeril, americana.
1 Máquina para moldura, americana.
1 Sierra sin fin con carro automático, alemana.
1 Sierra sin fin, Roux.
1 Trituradora "Marchal", argentina.
1 Trituradora, francesa.
1 Motor, francés.
1 Caldera Franco Tossi.
1 Molino sin uso, Worris.
1 Escopladora Regusci Voulminot.
1 Replanadora alemana.
1 Espigadora.
1 torno.
1 Máquina perforadora de hierro.
1 Cepilladora americana.
1 Caballete piedra esmeril, alemana.
1 Escopladora á vapor, Leipzig.
1 Sierra Panard Levasseur.
2 Bancos sierra circular Coddart.
1 Piedra esmeril.
1 Saranda para aserrín.
1 Bomba alimenticia.
3 Pescantos 5 poderosos guinches.
1 aparato para afilar sierras.
2 grandes básculas.

Trasmisiones, correas, sierras y demás accesorios.

1 gran galpón construído con vigas y durmientes de primera calidad y con 2.000 chapas de zinc aproximadamente.

Nota: Se oyen proposiciones para la compra en block, hasta el día 20 del actual.

Por informes: dirigirse á mi escritorio. Sarandí 432|450.

1044.Ab.28.

Mendoza Garibay

El 16 de Abril á las 3 p. m.

Una venta excepcional

OCASION APROVECHABLE

Ubicación ideal, arriba de todo elogio

Propiedad de altos

Esquina á las importantes calles

Andes 1302, 1304 y 1306

y San José 851 al 861

Basta mencionar el sitio para atraer á los interesados, puesto que rara vez salen á la venta propiedades como ésta, que aseguran una renta permanente. En el centro de la ciudad, en la parte más comercial.

Contiene un área de 230 metros cuadrados, ó sean 10 m.70 de frente á Andes, por 21 metros 40 á la calle San José. Corresponde esta superficie á los dos solares que ocupan la tienda y la confitería. Tiene contrato de locación hasta el 1.o de Noviembre de 1916. Produce $ 155 mensuales.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña, $ 1.000.

Por más informes á mi oficina, Uruguay N.o 843.

1096-Ab.16.

JOSE PAZOS

JUDICIAL

De una buena casa con jardín y compuesto su edificio de 4 grandes piezas y una chica, cocina, w. c., galería, algibe, patio y demás comodidades, situado en el pueblo de La Paz, calle Comercio (hoy Batlle y Ordóñez) N.o 54, á 120 metros de la plaza de la Estación del Ferrocarril Central.

$ 1975,92 Base de VENTA $ 1975,92

EL LUNES 26 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala casi esquina Piedras, procederé á la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente caratulado "Testamentaría de Agustina Raymond", se hace saber al público, que el día 26 del corriente mes y año, á las 2 1|2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, de un terreno y edificio situado en el pueblo "La Paz", departamento de Canelones, en la manzana J. del plano respectivo, señalado con el número siete, compuesto de diez metros, setenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Comercio, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número cuatro, por el Este con el solar número ocho, y por el Oeste con el seis, formando una superficie de cuatrocientos sesenta metros, ochenta y cinco decímetros y treinta y cinco centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o Que el bien mencionado ha sido tasado á los efectos de este remate, en la suma de "dos mil novecientos sesenta y trece pesos con ochenta y ocho centésimos". 4.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 5 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó N.o 1282, de 2 á 3 p. m.

1117-Ab.26.

Barros y Montautti

Martillero: Eduardo A. Montautti

Venta de un campo

Sin base al mejor postor

A 5 kilms. de la Estación

Drable Dpto. de Soriano

EL JUEVES 15 de Abril próximo. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 y 30 p. m.

El día citado y á la hora arriba indicada, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor, una fracción de campo sobre la costa del Arroyo San Martín, compuesta de una superficie de 357 hectáreas con poblaciones, alambrados y las mejoras existentes, arrendado actualmente en $ 1.100 anuales.

Campo de condiciones inmejorables

Lindando por el Norte con la Sucesión Bonifacio Maciel, por el Sur con el señor Miguel Zugarramundi, por el este con don Victoriano Maciel y por el oeste con doña Paulina Maciel.

Títulos de primer orden, los que podrán ver los interesados en la Escribanía del doctor Osvaldo Acosta, Misiones N.o.

Seña 10 o|o. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Por más datos, ocurrir á los rematadores 18 de Julio 907, esquina Convención.

971-Ab.15.

Adolfo Armellino

JUDICIAL

De los derechos que corresponden al señor don Gilberto Verdera Márquez.

EL MIERCOLES 21, á las 15 horas (5 p. m.), en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 520, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Abril, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 520, se va á proceder por el martillero don Adolfo Armellino y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado al remate al mejor postor, de los derechos que, tiene don Gilberto Verdera Márquez, en la sucesión de su señor padre don Agustín Verdera, cuyos autos sucesorios tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno. Se hace presente que todos los antecedentes que se refieren á los títulos de los bienes ejecutados, se encuentran agregados al expediente caratulado "Sucesión Agustín Verdera", que tramitan en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. —Montevideo, Abril 5 de 1915.—Joaquín Requena y Brun, escribano actuario.

1103-Ab.21.

Alfredo Echevarria

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El Domingo 11 de Abril

A las 3 p. m.

Camino Millan y Camino Artigas

19 solares especiales

Por su hermosa ubicación

Localidad preferida

Nucleo de hermosisimas quintas, Chalets modernos y cerca de la ciudad con

ELECTRICOS AL FRENTE

$ 12, 15 y 20 por mes

Oportunidad realmente única

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, á las 2 1|2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales.

1007-d.p.m.Ab.11.

Joaquin J. Romero

JUDICIAL

El domingo 11 de Abril á las 2 p. m. Venderé todas las existencias é instalaciones del renombrado "Biógrafo Esmeralda", situado en la Avenida General Flores N.o 298. A saber:

Máquina de proyección, motor eléctrico 3 caballos de fuerza, Dinamo eléctrico, Piano marca "Stuttcart", motorcito de mano, ventiladores de pared y de colgar; espejos biselados, cortinas de peluch, telón, instalación eléctrica caños "Bermann", sillas americanas y de vestíbulo; extinguidores de incendio, escenario pino, tabique y casilla de Boletería, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extensión.

Se hace constar que esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de Paz de la 21.a sección, doctor don Julio Arizaga, en los autos caratulados "Nemesio Urban con Esteban Urban, por cobro de pesos".

Ver programas ó al martillero en su escritorio, calle Treinta y Tres 1425 ó en su domicilio, calle Brandzen 1961.

1041-Ab.11.

Joaquin J. Romero

JUDICIAL

El 12 de Abril á las 2 p. m. y días subsiguientes, á la misma hora— Importante remate de todas las existencias del Hotel y Restaurant "Vasconia", de Angel Esnal, situado en la calle 18 de Julio N.o 973. A saber:

Camas de hierro, colchones de lana, almohadas, lencería en general, juegos de lavatorio y de aguas; mesas, sillas, perchas, porcelanas, cubiertos, heladera, roperos con espejos, lavatorios de madera y de hierro: mesas de luz, instalación de timbres y luz eléctrica; batería de cocina y cocina económica, etc., etc.

Se hace saber: que esta venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, en el expediente caratulado "Angel Esnal en los autos de su concordato preventivo extrajudicial solicitando la venta de las existencias de su casa de comercio."

Todo comprador deberá dejar seña. Para más datos ver al martillero en su escritorio, calle Treinta y Tres N.o 1425, ó en su domicilio, calle Brandzen 1961.

1040-Ab.12.

Joaquín J. Romero

HOY

JUDICIAL

¡¡Colosal rematazo!!

DE 34 HECTAREAS DE TERRENO

En las puertas de la ciudad

La única oportunidad del año que se presenta á los especuladores y hombres de negocios.

Base de venta $ 153,33 la hectárea

En el vestíbulo de la Bolsa

El día 9 de Abril

A las 2 1|2 de la tarde

Ofrezco á todos los que tengan interés en comprar una espléndida chacra para granja ó para terrenos de cultivos. Para los especuladores, se presta también para hacer un soberbio negocio fraccionándolo en pequeñas quintas de 2 ó 3 hectáreas, para obtener un dineral. Allí hay muchos vecinos que desean hacerse propietarios en tratándose de pequeños lotes. Y para ésto último se presta magníficamente por tener 5 frentes dado los dos abrevaderos en sus frentes y el camino vecinal que lo cruce.

Para poder ver el terreno, se llega hasta el Almacen de Pensado al terminar el macadam y de ahí, se toma a la derecha, el otro macadan de camino de Artigas y a 200 metros escasos está el abrevadero, siempre a la derecha que los llevará al mismo terreno, después de haber pasado el paso á nivel del Ferrocarril á Pando.

Procederé a la venta de éste inmueble de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, se hace saber al público, que el día nueve del entrante mes de Abril a las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la Capital, y por el Martillero don Joaquín J. Romero, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: Una fraccion de terreno, situada en "Toledo" en este departamento, compuesta más o menos de nueve hectáreas, lindando por el Norte con Abrevadero, por el Sur co nla fracción que a continuacion se describe; por el Este con el General Estevan y por el Oeste con los señores Algari. Otra fraccion de terreno, contigua a la anterior y compuesta más o menos de veinticinco hectáreas que limitan por el Norte con la anterior, por el Sur Abrevadero por medio con don Luciano Rodriguez; por el Este con el General Estevan y por el Oeste con el señor Pera. Los bienes relacionados han sido tasados en la suma de doscientos treinta pesos la hectárea. Se previene: Primero: Que no se admitirá oferta que no exceda a las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, a disposicion de los interesados Ha sido ordenado en los autos seguidos por don Vicente Pera contra don Cárlos Aguiar.—Montevideo, Marzo 18 de 1915.—Patricio A. Pereira, Actuario

Para planos y datos ver al martillero en su escritorio calle Treinta y Tres 1425 o en su domicilio calle Brandzen 1961

930ab9.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

De una fracción de campo, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en Vejigas, departamento de Canelones, próxima á la Estación Tala y con frente á la Carretera Nacional. — Area: 38 hectáreas 8.563 m. 19 dec. — Campo de labranza y pastoreo. — Base de venta: $ 60 la hectárea.

EL DIA 10 DE ABRIL, á las 3 1|2 p. m., en las puertas del Juzgado, procederé á la venta de este inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: "Antonio Fernández, curador de la incapaz Natividad Vidal, petición de venta, se hace saber al público, que el día 10 del entrante Abril á las 3 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327, se va á proceder por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público el siguiente bien: Una fracción de campo de labranza y pastoreo situada en el paraje denominado Vejigas, departamento de Canelones, compuesta de 38 hectáreas 8.563 metros y diez y nueve decímetros que lindan por el Norte con Pedro Vidal; por el Sur con Norberta Vidal de Fernández, por el Este con Valentín Martínez y por el Oeste con Manuel N. Ocampo. Este bien ha sido tasado por la Oficina de Avaluaciones en la suma de $ 90 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la mencionada tasación, ó sean $ 60 por la hectárea. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1915. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por datos, ver al martillero en su escritorio, calle Treinta y Tres 1425, ó en su domicilio, calle Brandzen 1961.

960-Ab.10.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

El domingo 11 de Abril próximo

A las 3 p. m.—La finca calle Blandengues número 87, con 6 piezas, tirantería de fierro, 2 patios, cocina, w. c., pieza de servicio, algibe, sótano, etc.

A las 4 p. m.—En un solo lote, dos casas contiguas, calle Segunda Rivera N.os 43 y 45, cada una con 3 piezas, dos patios, cocina, w. c., etc.

Espléndida ocasión para hacerse de propiedades de buena y segura renta con poco dinero, dadas las facilidades que se conceden al comprador, según puede verse en la nota final de este aviso.

Al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Luis A. Durañona, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día once del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde y cuatro, respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero: A las tres de la tarde, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en la Aguada, de esta departamento, señalado en el plano respectivo con el número diez de la manzana J., compuesto de un área superficial de doscientos treinta y cuatro metros, sesenta y cuatro decímetros y cuarenta y cuatro centímetros que se deslindan así: ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte á la calle de Blandengues, por donde el edificio tiene su puerta designada con el número ochenta y siete; por veinte y siete metros trescientos diez y seis milímetros de fondo, lindando por el Este con el solar número once; al Oeste con el nueve y al Sud con el ocho. A las cuatro de la tarde, dos fincas situadas del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, las que están unidas, teniendo el terreno de cada una de ellas, seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Norte sobre la calle de Segunda Rivera, por donde sus puertas están designadas con los números cuarenta y tres y cuarenta y cinco y su fondo al Sud es de doce metros, ochocientos ochenta y cinco milímetros, lindando por el Oeste con don Francisco Solessi y por el Sud y Este con don Juan B. Díaz. Se previene: Primero: Que los mejores postores deberán oblar el 10 o|o de sus ofertas en el acto de serles aceptadas, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del deudor ejecutado. Tercero: Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones número mil cuatrocientos treinta y cinco, á disposición de los interesados y los antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos.—Montevideo, Marzo 23 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—El Banco Hipotecario otorga al comprador la facultad de continuar con un gravamen á 30 años, de $ 3.600 sobre la casa calle Blandengues N.o 87 y pesos 2.700 sobre las dos casas calle 2.a Rivera N.os 43 y 45, en Títulos Hipotecarios serie F., gravámenes que al vecimiento del semestre, el 31 de Marzo de 1915, estarán reducidos por las amortizaciones á pesos 3.346.91 y $ 2.510|18 respectivamente, pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 822.74, correspondiente al primero y $ 601.61 al segundo, de acuerdo con la base 26. Art. 18 de la Ley Orgánica del Banco, que dice: "que en los casos de ejecución, el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos."

Esta concesión importa dar una facilidad de pago asombrosa, que sólo el Banco Hipotecario puede ofrecer á los compradores, pues pagarán una cuota semestral de pesos 148.08 por el gravamen de 3.600 y $ 111.05, por el de $ 2.700, por interés, comisión y amortización de la deuda.

Por más datos á mi escritorio, Misiones N.o 1408.

967-Ab.11.

José L. Laugarou

:: Y ::

José María dos Santos

HOY Viernes 9 de Abril

GRAN REMATE DE HACIENDAS

Liquidación completa de las haciendas, existencias, alambrados y útiles del establecimiento "Los Mimbres", propiedad del señor Juan Arrosa (hijo), situada en Cerro Largo, paraje Los Mimbres, á 30 kilómetros de Melo, sobre el Camino Nacional á Bagé, 5.a sección y á 30 kilómetros también de las Receptorías de Aceguá y Centurión.

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE

VACUNOS

1 toro Hereford importado.
1.600 vacas Durham y Hereford, de 4, 5 y 6 años.
375 vaquillonas Durham y Hereford de 2 y 3 años.
580 terneros de 1 á 2 años.
80 novillos de 3 años.
520 novillitos de 1 á 2 años.
24 bueyes de servicio.
41 toros de servicio.
770 terneros orejanos.

Todos estos ganados son ya garrapateados y por lo tanto, inmunes á la garrapata.

LANARES

4.089 ovejas Lincoln y caras negras.
44 carneros Lincoln y caras negras

YEGUARIZOS

87 caballos, yeguas, potros, potrillos y padrillos.

Todos los útiles del Establecimiento, máquina de esquilar, 10 tijeras y repuestos, galpones, bañaderos, bretes, maquinarias, carros, coches, etc.

25.000 metros más ó menos de alambrado en perfecto estado (recientemente construído, con madera de ley y alambre de lo mejor, etc.

Ventas al contado, en oro sellado.

Comisión de 2 o|o á cargo del comprador.

Los compradores se harán cargo de sus lotes una vez comprados y tendrán opción á dejarlos en el mismo campo por 2 meses, libre de pastoreo, pero con todos los riesgos á su cargo una vez caído el martillo.

El itinerario de salida de los trenes de Central á Melo, es los días martes, jueves y sábados y la hora de salida á las 6 y 30 de la mañana.

El Establecimiento está situado á 30 kilómetros de Melo y allí habrá comodidad para todos los concurrentes.

Por más datos, ocurrir al Escritorio del martillero Laugarou, calle Cerrito 359, Montevideo.

781.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la magnífica propiedad de altos y bajos, calle Ibicuy N.o 1232, entre Soriano y Canelones, edificada en 11 metros 167 de frente por 12 metros 95 de fondo.

EL VIERNES 23 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados: "Braulio Tanco con Juan Méndez Alcain, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintitrés del corriente mes y año, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos en él construído, sito en esta ciudad, calle Ibicuy número mil doscientos treinta y dos, compuesto el terreno que está situado en la manzana número sesenta y siete, de once metros, ciento sesenta y siete centímetros de frente á la expresada calle, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este, donde linda con la sucesión Haynes, por el Norte limita con terreno que fué del concurso Fariña y por el Sud con don Francisco Michelli. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se encuentran glosados á los autos caratulados "Santos L. Urioste contra Juan Méndez Alcain, Ejecución de hipoteca", que tramitan ante este Juzgado, y los antecedentes también se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1915. — Patricio A. Pereira, actuario.

Nota—La casa puede visitarse de 4 á 5 de la tarde.

Por informes, Misiones 1480.

1084-Ab.23.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Valiosa propiedad, sólidamente construída para casa de comercio y comodidas para familia. — En Sarandí Grande—El pueblo más comercial y progresista de Florida. — Ubicado sobre la línea del F. C. C., en la rica zona entre las ciudades de Florida y Durazno.

EL 30 DEL CORRIENTE, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí N.o 423, venderé estas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Carlos Bellmunt Golorons contra Vicente Sobrino y Compañía, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día treinta del corriente mes, á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí 423, y por el martillero don Esteban Carlos Bardier, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 21 del pueblo "Sarandí Grande", departamento de la Florida, en esta República, compuesto de una superficie de mil trescientos setenta y nueve metros y cincuenta decímetros, teniendo 27 metros 498 milímetros de frente al Norte y Sud, sobre la calle de los Treinta y Tres y Camino Departamental al Durazno, respectivamente, al Este linda con don Félix Torena, en una línea de 51 metros 117 milímetros, y al Oeste con la calle Montevideo, en una línea de 45 metros 327 milímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 6 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

1115-Ab.30.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Al mejor postor y sin base

De un Solar de Terreno

con los edificios en construcción y demás mejoras

En Capurro

Calle Sud América al lado del número 135 entre las calles Primera y Tercera Mac Eachen, a 200 metros de la calle Capurro con eléctrico 21 y 22, inmediato al aristocrático Balneario y Parque Capurro.

EL DOMINGO 11 de Abril de 1915 a las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la subasta de esta propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Supervielle y Cía. contra Apodosio Machado, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 11 del entrante Abril a las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en construcción y demás mejoras que contenga señalado con la letra D en la manzana también letra D del plano respectivo situado en Capurro, jurisdicción de este departamento y compuesto de una superficie de 431 metros 80 decímetros con 10 metros de frente al Sudeste sobre la calle Sud América entre las calles Primera y Tercera Mac Eachen; 43 metros 22 centímetros mide la línea del Sur Oeste por donde linda con el solar 35, de otro plano anterior, 43 metros 14 centímetros tiene en el Nord Este donde confina con el solar letra C de don Luis Valls y al Nord Oeste limita con el solar 12 y parte del 13. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía el 10 o|o en poder del Actuario. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.— Montevideo, Marzo 25 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

983-ob.11.

Antonio S. Zorrilla

En pleno centro

La soberbia esquina Uruguay y Ejido

Con 30 metros 84 cents. de frente sobre la primera y 34 mts. 54 cents. sobre la segunda de las expresadas arterias.

1.061 metros 10 dects. de terreno

Con su sótano ya construído y con cimentación especial sobre sus dos frentes.

¡Ubicación excepcionalmente recomendable, ya sea para un grandioso edificio de renta, como para cualquier establecimiento industrial.

Base de venta $ 25 el metro

Base bajísima, como para que se la disputen los capitalistas

EL SABADO 17 de Abril, á las 4 de la tarde, venderé este valioso lote con títulos garantidos, veredas, caño maestro y pavimentos pagos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 5 o|o.

Más informes, Misiones N.o 1364.

1098-Ab.17.

Antonio S. Zorrilla

¡Un hermoso lote central!

10.000 metros más ó menos de terreno con construcciones y otras mejoras : : : :

Aparente por su magnífica ubicación, para formar una quinta, ó bien para su fraccionamiento en solares.

Sobre la calle Reducto 339 (viejo)

y el Boulevard General Artigas

Con tranvía eléctrico á la puerta con pasaje de 5 centésimos.

Frente á las conocidas Quintas de Barberousse, Salas y próximo á la Avenida General Flores, á las fábricas de Chocolate y Fósforos Victoria.

Base bajísima $ 1.00 el metro

EL DOMINGO 18 de Abril, á las 4 de la tarde.—En el lugar de su ubicación venderé este magnífico lote, con títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: $ 500.00.

Más informes: Misiones N.o 1364.

1079-Ab.18.

Francisco Artigas

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Campos en Rocha

En Alférez

En dos lotes; el 1.o de 253 H 27 A 78 cc., y el 2.o de 66 H 3 A. 66 c y 68 dc.

EL LUNES 26 de Abril, a las 3 p. m., en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Bernardo Cazalás contra Manuel E. Fernández, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 del próximo mes de Abril, á las 3 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Tres fracciones de campo de pastoreo, con todas sus mejoras situadas en la 3.a sección del departamento de Rocha, determinadas así: A) Una de 198 hectáreas, 92 áreas y 61 centiáreas, lindando al Norte la sucesión Banat, al Sud doña Rosa Pintos, al Este don Santiago Olivera y su esposa y al oeste con el ejecutado don Manuel E. Fernández; B) Otra de 51 hectáreas, 19 áreas 54 centiáreas, que linda al Norte con la sucesión Banat, al Sud con la sucesión Simón Pintos, al Este con Gabino Pintos y al Oeste con los sucesores de Rafael Pintos y Antonia G. Acosta; y C) Otra de 3 hectáreas 15 áreas 63 centiáreas, que linda al Norte con don Santiago Olivera, al Sud con doña Rosa Pintos, al Este con don Carlos de los Santos y al Oeste con el arroyo Alférez. Estas tres fracciones forman un solo lote, compuesto de 253 hectáreas, 27 áreas y 78 centiáreas.

Y 2.o Otra fracción de campo de pastoreo con todas sus mejoras, situada en el mismo paraje que las anteriores, Alférez, y compuesta de 66 hectáreas 3 áreas 66 centiáreas y 68 decímetros, que linda por el Norte con don Manuel M. Olaizola, por el Sud con don Victoriano Banat y don Floro Olaizola, por el Este con Mauricio Olaizola y por el Oeste con el Camino Departamental á Lascano y el propio don Floro Olaizola.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, á disposición de los interesados.— Montevideo, Marzo 30 de 1915.— Eloy G. Pereira, Actuario.

1042-Ab.26.

Florentino Ruíz

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 8 de la mañana. En la Av. 18 de Julio N.o 1774, entre Gaboto y Yaro. Remataré á la vista, sin reclamo. 20 o|o de seña. Pagar al recibir, al día siguiente. De maderas nuevas: 5.000 tablas 1 x 4 piso de tea cepillado y machimbrado. 1.000 caños barro inglés (avería) water closett, tanques loza. Pickets tea. Tablones, alfajías. Tirantes. 3 juegos arreos jardinera y carro. 6 cajones clavos y tornillos para techo, madera para quemar y demás existencias. Oficina del rematador: Agraciada 1831.

NOTA—Se llama la atención de este remate por ser de los últimos, dada la escasez de arribos y suba de las maderas norteamericanas; dentro de poco tiempo habrá que pagar las maderas al doble precio. No olvidarse de este dato.

1061-Ab.11.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 1|2 en punto.